Rafael del Moral

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Icusa Editores
Burgos, 1996

Contenido

1. LENGUA, LENGUAS Y LENGUA ESPAÑOLA 4
1.1. LENGUAS Y FAMILIAS 4
1.2. EL ORIGEN DE LAS LENGUAS..... 5
1.3. EL ESPAÑOL ENTRE LAS LENGUAS DEL MUNDO .. 9
2. EL ESPAÑOL EN ESPAÑA.....11
2.1. NORMA CULTA Y VARIEDADES DIALECTALES.....33
2.2. EL ESPAÑOL MERIDIONAL 34
2.3. EL ESPAÑOL DEL NORTE 42
3. EL ESPAÑOL EN AMÉRICA 44
3.1 DIMENSIÓN UNIVERSAL DEL ESPAÑOL 44
3.2 RASGOS FÓNICOS.....54
3.3. MORFOLOGÍA Y SINTAXIS.....55
3.4. LÉXICO 61
4. LENGUAS CONDICIONADAS POR EL ESPAÑOL 64
4.3 EL CATALÁN 67
4.4. EL GALLEGO.....73
4.5 EL VASCO O EUSKERA.....81
4.5. DOMINIOS LINGUÍSTICOS Y FRONTERAS POLÍTICAS 90
5. LA COMUNICACIÓN NO VERBAL 97
5.1. SISTEMAS SEMIOLÓGICOS.....97
5.2. LOS ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN 100
5.3. NATURALEZA Y FORMA DE LOS MENSAJES.....102
5.4. LENGUAJE VERBAL E IMAGEN.....104
6. LA COMUNICACIÓN VERBAL 111

7. FONEMAS Y LETRAS 115
8. PALABRAS.....120
4.2. VALORES SEMÁNTICOS DEL NÚCLEO 128
4.4. VALORES GRAMATICALES Y ESTILÍSTICOS DEL ADJETIVO.....131
4.5. EL ADJETIVO EN LA DESCRIPCIÓN 134
4.6. METÁBASIS DE SUSTANTIVO Y ADJETIVO. 135
5.1. EL VERBO 136
5.2. ESTILÍSTICA DE LAS FORMAS VERBALES.....138
5.6. ESTRUCTURA DEL PREDICADO: TRANSITIVIDAD E INTRANSITIVIDAD 148
9. SINTAGMAS.....154
9.3. ESTILÍSTICA DEL SINTAGMA NOMINAL 161
10. ORACIONES.....164
11.1. LA ORACIÓN COMO UNIDAD EN EL NIVEL SINTÁCTICO 164
10.2. ATRIBUCIÓN Y PREDICACIÓN 171
10.3. MODALIDADES ORACIONALES.....176
10.5. YUXTAPOSICIÓN, COORDINACIÓN Y SUBORDINACIÓN. 181
10.6 PROPOSICIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS. 186
10.7 PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADJETIVAS.188
10.8 PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES 189
10.9 COORDINACIÓN Y LA SUBORDINACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE TEXTOS 193
11. EL TEXTO COMO UNIDAD DE LENGUA.....196

12.1. SINTAXIS DEL PÁRRAFO Y DEL TEXTO. 196
7.2. LOS ACTANTES 199
7.3. TEMAS 200
7.4. ESTILO NARRATIVO 201
7.5. ELEMENTOS DE CONEXIÓN.....203
7.6. ANÁLISIS SUPRAORACIONAL DE UN TEXTO 206
12. TEXTOS NO LITERARIOS 210
12.1. LENGUAJE TÉCNICO Y CIENTÍFICO.....210
12.2 TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS.....219
12.3. TEXTOS PERIODÍSTICOS.....230
12.4 MODOS DE LOS TEXTOS PUBLICITARIOS.....239
12.5 MANIPULACIÓN DEL LENGUAJE PUBLICITARIO. 242
12.5. TEXTOS HUMANÍSTICOS.....248
13. TEXTOS LITERARIOS 253
13.1 LA COMUNICACIÓN LITERARIA: AUTOR Y LECTOR. 254
13.2. CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE LITERARIO.256
13.3. LA TÉCNICA LITERARIA 258
13.4. EL ENSAYO 262
14. LA EXPRESIÓN ORAL 267
13.1. SITUACIONES COLOQUIALES 267
14.2. NIVELES SOCIOCULTURALES EN EL USO LINGÜÍSTICO.....285
14.3. DISCUSIÓN Y CRÍTICA DE ERRORES LINGÜÍSTICOS 288
14.5. EL LENGUAJE PROVERBIAL. SUS CARACTERÍSTICAS. 289

1. LENGUA, LENGUAS Y LENGUA ESPAÑOLA

1.1. LENGUAS Y FAMILIAS

Existen más de cinco mil lenguas en el mundo. Clasificarlas, catalogarlas o sencillamente contarlas plantea problemas muy complejos porque los límites entre unas y otras son poco precisos, porque los hablantes de algunas lenguas claramente distintas pueden entenderse entre sí, y porque a veces otros que hablan la misma pueden no entenderse.

Para hacernos una idea podemos decir que en África hay unas 1000 ó 1200 lenguas, muchas de las cuales crecen de nombre o son llamadas por sus hablantes sencillamente mi lengua. En Oceanía y Australia más de 800 lenguas catalogadas dejan suponer que existen muchas más. En Asia se cuentan unas 600. En América las lenguas indígenas suman unas 300 aunque solo unas cuantas pueden describirse. Es Europa con unas 60 lenguas, la mayor parte de las cuales distribuidas por el Cáucaso, el continente donde están catalogadas con mayor precisión, y el que más tendencias presenta a la uniformidad.

Con este mismo ánimo simplificador podemos decir que:

1. Solo unas 1000 lenguas cuentan con más de diez mil hablantes,

2. Solo unas 100 lenguas cuentan con más de un millón de hablantes.

3. Solo unas 60 lenguas superan los diez millones de hablantes.

4. Solo un centenar disponen de un sistema de escritura.

5. Solo unas cuantas decenas cuentan con una tradición literaria que fije y estabilice sus usos.

1.2. EL ORIGEN DE LAS LENGUAS

¿Nacieron todas estas lenguas de un tronco común? No lo sabemos. Son raras las lenguas que presentan todavía parecidos serios con sus antepasadas de hace tres mil años: solo el griego, el hebreo, el chino y las lenguas de la India del norte con el sánscrito.

Las lenguas que hablan nuestros contemporáneos son las hijas de matrimonios sucesivos y tan complicados que frecuentemente sus árboles genealógicos presentan vacíos sin solución.

Se aceptan, en general, las siguientes grandes familias de lenguas:

1. Lenguas de África negra: *swahili*, *luba*, *lingala*...

2. Lenguas malayo—polinesias: Malasia, Indonesia, partes de Vietnam y Camboya, Madagascar e islas del Pacífico: *indonesio*, *javanés*, *tagalo*, *malgache*...

3. Lenguas tonales de Asia: *chino*, *tibetano*, *birmano*, *vietnamita*.... La homogeneidad del conjunto no puede establecerse con exactitud y nada se puede probar acerca de su parentesco. Todas ellas presentan la característica común de ser lenguas a base de monosílabos y de tener un sistema de tonos extremadamente marcado. No disponen de sistema de conjugación o de declinación.

4. Lenguas amerindias, que son las habladas en el continente americano antes de la llegada del español, inglés y francés: *aimara*, *náhualt*, *guaraní*, *quechua*, *maya*...

5. Lenguas uralo—altaicas: *turco*, *mongol*, *finés*, *húngaro*, *lapón*, *coreano*, *japonés*...

6. Lenguas camito—semíticas, familia extendida por los países árabes, Etiopía y Somalia: *árabe*, *hebreo*, *maltés*, *afaro*, *oromo*, *somalí*...

7. Lenguas dravídas, habladas en el sur de la India. De las dos decenas catalogadas, cuatro destacan por su número de hablantes: *Tamil*, *malabar*, *canadés*, *telugu*.

8. Lenguas indoeuropeas. Extendidas por casi toda Asia y Europa, desde la India hasta la península ibérica, y luego llevadas al continente americano por la colonización. Son habladas por casi la mitad de la humanidad. Cada una de ellas tienen sus particularidades, pero a la

vez una serie de rasgos que las hacen pertenecer a un grupo común y que son los siguientes:

a) Las palabras invariables (adverbios, preposiciones) son menos numerosas que las variables (nombres, verbos).
b) Los morfemas de número o de modo etc. pueden alterar la radical.
c) Un morfema puede indicar diferentes funciones gramaticales (número, persona, etc.) y aparecen siempre al final de la palabra.
d) Los verbos se conjugan en función del sujeto, sin que los complementos intervengan en la conjugación.
e) Las palabras tienen cierta autonomía en la frase.
f) No hay partícula interrogativa. La interrogación se marca por el orden de las palabras o por la entonación.
g) La formación de palabras a partir de radicales es rica y diversificada.

Al margen de estos criterios gramaticales y fonéticos, hay que añadir un vocabulario de origen común cuya evolución puede seguirse en el tiempo y en el espacio.

El antepasado más lejano que puede estudiarse, puesto que ha sido una de las primeras lenguas de cultura escrita, es el sánscrito.

Veamos un ejemplo con sólo algunas lenguas:

Francés	deux	trois	six
Español	dos	tres	seis
Ruso	dva	tri	shest
Griego	dio	tris	hexi
Bretón	daou	tri	c'hwec'h
Inglés	Two	three	six
Alemán	Zwei	drei	sechs
Persa	Do	se	shish
Bengali	Doi	tin	chhoy

La prueba es también válida para otros tipos de palabras, como las que indican parentesco:

Francés	mère	frère
Inglés	mother	brother
Alemán	Mutter	Bruder
Bretón	Mamm	breur
Ruso	Mat'	brat'
Persa	Madar	baradar
Hindí	Mata	bhrata

Los avatares históricos, han acercado o alejado a ciertos pueblos indoeuropeos. Hoy podemos agrupar estas lenguas en las siguientes familias:

a) Lenguas indo—arias: *asamés*, *bengalí*, *gujaratí*, *hindí*, *casimir*, *concaní*, *nepalí*, *oriya*, *urdú*, *panjabí*, *sindí*, *singalés*, *romaní*...

b) Lenguas iranias: *persa*, *curdo*, *baluchí*, *osético*, *pasto*, *tajik*...

c) Lenguas bálticas: *letón*, *lituano*.

d) Lenguas eslavas: *esloveno*, *serbocroata*, *búlgaro*, *polaco*, *checo*, *eslovaco*, *ruso*, *bielorruso*, *ucraniano*.

e) Lenguas celtas: *irlandés*, *gaélico escocés, manx, galés, córnico, bretón*.

f) Lenguas germánicas: *inglés*, *alemán*, *holandés*, *yedis*, *afrikaans*, *noruego*, *sueco*, *islandés*, *danés*...

g) Lenguas no agrupadas: *albanés*, *griego*, *armenio*...

h) Lenguas románicas: *latín, francés, español, italiano, portugués, catalán, gallego, romanche, rumano...*

1.3. EL ESPAÑOL ENTRE LAS LENGUAS DEL MUNDO

2. EL ESPAÑOL EN ESPAÑA

Es el resultado del latín hablado por poblaciones cántabras que tenían como lengua propia al vasco o algún dialecto vasco.

Durante la época visigoda Cantabria y Vasconia fueron regiones no sometidas. Esta situación se prolongó durante la invasión musulmana. Los reyes astur—leoneses colocaron al frente de estos territorios a condes dependientes de su reino. Uno de ellos, Fernán González se independiza hacia el año 950, unifica los condados, y finalmente los castellanos (llamados así por los frecuentes castillos de la región), pueblo de pastores y campesinos con sangre cántabra y vasca se lanzan a la aventura de la reconquista de los territorios ocupados por los árabes. No van acompañados de una tradición cultural y eso explica las características innovadoras de aquel romance del latín si lo comparamos con la unidad conservadora de los otros.

Los primeros textos escritos en castellano datan del siglo X. Son las glosas Emilianenses y Silenses, anotaciones marginales hechas en textos latinos que podían ofrecer dificultades. Fueron hechos estos añadidos por los monjes del monasterio de San Millán de la Cogolla (Rioja) y por los del Monasterio de Silos (Burgos).

En el siglo XI el rey navarro Sancho el mayor mejora la ruta hacia Santiago. La facilidad del trazado atrae a

peregrinos de toda Europa, especialmente franceses, que dejan notar su influencia en el léxico: *homenaje, mensaje, fraile, manjar, vianda...* y se mantiene esta influencia durante dos siglos más.

A partir del siglo XII los avances de las fronteras extienden considerablemente el territorio. El castellano se consolida como prueba su primer gran texto literario, el Cantar de Mío Cid, llegado a nosotros a través de una copia del siglo XIV que da muestras de la situación de una lengua ya muy alejada del latín.

A partir del siglo XIII solo queda en manos musulmanes el reino de Granada, cuyo rey es vasallo de Castilla. Es el siglo de Alfonso X el sabio (1252 –1284), monarca interesado por dotar a la lengua de su reino, el castellano, de la normalización necesaria para ser escrita y servir de instrumento eficaz para dictar leyes y escribir libros de historia y científicos. Rodeado de una corte de eruditos, y consciente de la necesidad de elevar la lengua del pueblo a lengua cultural, escribe en el Código de las siete partidas: *La palabra tiene muy gran pro cuando se dice como debe: ca por ella se entienden los hombres los unos a los otros... Debe el rey guardar que sus palabras sean iguales e de buen son.* Es la primera vez que el romance castellano se pone al servicio de obras que hasta entonces se habían escrito en latín.

El siglo XIV es el de un escritor excepcional, el Arcipreste de Hita, que nos ha dejado el testimonio de la

lengua del pueblo, una expresión rica, viva y sonora en su *Libro de Buen Amor*. Sorprende la ligereza, la habilidad, la soltura de una lengua hasta entonces rígida. La grafía de aquellos siglos, aunque había quedado fijada por Alfonso X, es después dudosa y vacilante, pues debe reflejar las propias indecisiones del español oral: s sorda y sonora y c sorda y sonora, dificultades con la g / j, pronunciación de la b y v, y progresiva pérdida de la f – inicial latina.

A finales del siglo XV, durante el reinado de los Reyes Católicos, una serie de acontecimientos catapultan al castellano hacia su condición de lengua universal: la unidad peninsular, la aparición de la *Gramática* de Nebrija, (primera en lengua romance que saca a las lenguas procedentes del latín del complejo de inferioridad en que habían vivido), y la extensión por el continente americano. El ejemplo de *La Celestina* (1499) de Fernando de Rojas anuncia un periodo de esplendor.

Los siglos XVI y XVII, los Siglo de Oro de las letras españolas, son los de la difusión, prestigio y admiración del español en los ambientes cortesanos de Francia, Italia, Flandes, incluso Inglaterra. Numerosos hispanismos se introducen en esas lenguas. El poeta Garcilaso de la Vega la definió como *grave, religiosa, honesta, alta, magnífica, suave, tierna, afectuosísima y llena de sentimientos y tan copiosa y abundante que ninguna otra puede gloriarse de esta riqueza y fertilidad más justamente.* Él será el artífice de la belleza formal, Santa Tere-

sa del estilo llano y castizo, Fray Luis de León de la sobriedad y el equilibrio, y Cervantes del milagro: nadie podía imaginar un manejo tan reposado y vivaz del diálogo, una expresión que otorga para siempre el estado de madurez y perfección de la lengua. Lope de Vega aporta gracia y frescura, y Góngora la búsqueda de la belleza absoluta, Quevedo la fuerza y concentración de la expresión y la infinidad de matices. El español del siglo de Oro acaba con las vacilaciones y deja sentadas las bases del español moderno: desde entonces muy pocas cosas han cambiado en la estructura del español.

En el año 1713 fue fundada, por orden de Felipe V, la Real Academia Española, a imitación de la francesa. Su propósito es el de dictar normas reguladoras, y así son señaladas en el llamado *Diccionario de Autoridades* (1726—1739), en una *Ortografía* (1741) y en una *Gramática* (1771) que sirve de base para la enseñanza obligatoria del español en todas las escuelas del reino. Desaparece el uso de la ss y de la ç, y de la x como equivalente de j (aunque más tarde esta norma sería reconsiderada para palabras como México) y también de los grupos latinos ph, th y ch, sustituidos por f —, t — y c —. (*filosofía* y no *philosophia*). Se intensifica la aportación de galicismos (Francia es dueña de la cultura moderna): *burgués, etiqueta, equipaje, chaqueta, pantalón, potaje, cacerola, batallón, hotel, secreter, gabinete, fichero, hacer el amor, hacerse ilusiones, poner en ridículo...*

A principios del siglo XIX, y acabada la guerra de la Independencia, se implanta la enseñanza del español en todos los grados de educación, y desplaza así a la lengua hasta entonces utilizada en las universidades: el latín. Es siglo de innovaciones léxicas, las que exigen el progreso económico (galicismos: *aval, garantía, fianza, letra de cambio...*), las relacionadas con la música (italianismos: *partitura, libreto, batuta...*).

El siglo XX ha vivido algunos cambios sugeridos por la Academia de la Lengua en la ortografía, pero todos ellos insignificantes: supresión de acento en los monosílabos verbales (*fue, dio*) y en los pronombres demostrativos (*este ese aquel*), y en el grupo ui (*jesuita*) que es siempre diptongo, y otras pequeñas modificaciones. La actividad de la institución vela por el léxico en el *Diccionario de la Academia* que se editó en 1956, 1970 y 1992, por la gramática en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973), que no tuvo más continuidad que la encargada al lingüista y académico Emilio Alarcos que apareció, en 1995 con las peculiaridades propias de la obra de un solo autor. Es también éste el siglo de la modernización del vocabulario y su acomodo a los cambios e innovaciones producidos en todos los órdenes de la vida y el pensamiento. La mayor parte de los neologismos son anglicismos, protegidos en la fuerza económica y cultural de inglés y extensión como lengua universal. Las grafías germánicas y la pronunciación de esa lengua son cada vez más aceptadas en los hábitos de los

hablantes cultos españoles. Los anglicismos fluctúan, conviven con diversidad de situaciones, desaparecen, y otros se acomodan a nuestros hábitos: *play—boy, hall, dancing, scanner, standard, night club, pull—over, sándwich, parking, marketing, fan...*

La constitución de 1978, respetuosa con las otras lenguas nacionales, llama castellano, por su origen, al español, aunque sea más universal y goce de mayor reconocimiento el segundo término.

Frente a las demás lenguas románicas, el español muestra la siguientes características:

— Firmeza y claridad del sistema vocálico

— Pérdida de la f— inicial latina que antes de perderse se pronuncia como h aspirada y ausencia de v labiodental. Esta característica y la anterior son influencias directas de la lengua vasca.

— Creación de una j procedente del grupo li + vocal: *muliere > mujer; filiu > hijo.*

— Creación de la ll, consonante que procede de los grupos latinos pl —, cl — y fl — : *pluvia > lluvia; clave > llave; flamma > llama.*

— La consonante ñ, por su especial grafía, señala la peculiaridad de nuestra lengua a pesar de que el sonido existe también en francés (escrito gn), portugués (nh) y catalán (ny).

— La r simple y la rr múltiple y su particular articulación sorprende a los extranjeros, y es excepcional dentro de las lenguas latinas.
— La interrogación que precede a las frases interrogativas: ¿Qué dices?
— El acento puede recaer en cualquiera de las sílabas y a veces se indica mediante una tilde. Esa misma tilde sirve para distinguir algunos homónimos, como el pronombre *él* del artículo *el*.
— Para muchos extranjeros el peculiar uso del subjuntivo significa una dificultad .

ESPAÑOL

Lengua indoeuropea de la familia románica (francés, portugués, italiano, catalán, rumano, provenzal, sardo...) resultado del latín hablado por poblaciones cántabras que pudieron tener como lengua propia algún dialecto vasco, extendido después hacia toda España en conquistas y anexiones territoriales y luego llevado al continente americano.

➢ La conquista de Hispania por Roma se inicia en el año 218 a.d.C. y duró dos siglos. La romanización fue rápida en la provincia de la Bética – la actual Andalucía — cuya capital, Córdoba, fue ya declarada colonia romana el año 169 a.d.C. Los habitantes abandonaron progresivamente su lengua a favor del latín. Las poblaciones del norte, por el contrario, se mostraron más reacias a la

asimilación. Los más rebeldes fueron los ocupantes del País Vasco que nunca cedieron en el uso de su lengua a favor de la de los conquistadores. España, tan alejada de Roma y tan aislada de otras colonias romanas, no introdujo algunos cambios que se realizaban en latín y mantuvo las formas originales, pronto consideradas como arcaísmos.

Ya desde finales del siglo III, pero sobre todo a partir del siglo V, se producen las invasiones gemánicas: vándalos en Andalucía, Suevos en el oeste, Visigodos en el resto del país. Los vándalos ejercieron poca influencia porque después de una breve estancia pasan a África. El reino de los Visigodos ocupa toda España excepto el País Vasco, Cantabria y Galicia, ocupada por los Suevos, y se prolonga más allá de los Pirineos hasta Narbona. Durante la época visigoda, Cantabria y el País Vasco fueron regiones no sometidas. Tal independencia se prolongó durante la invasión musulmana.

La dominación visigoda dura 300 años (409—711), y deja restos importantes en las instituciones y en el derecho. Con la conversión de los visigodos al cristianismo, en el año 589, comienza un periodo de paz y de fusión entre los pueblos ocupados y los invadidos. Durará más de un siglo. El reino de Toledo favorece las artes y las letras, y en particular el estudio de la gramática y de la retórica. En la escuela de Sevilla, de Zaragoza y de Toledo la enseñanza es impartida por sabios como Isidoro de Sevilla (560—636).

En el año 711 árabes desembarcan en Gibraltar. En menos de siete años conquistan la península, excepto una pequeña región del norte.

Los reyes astur—leoneses colocaban al frente de sus territorios cántabros a condes dependientes de su reino. Uno de ellos, Fernán González, se independiza hacia el año 950 unifica los condados cercanos y finalmente los castellanos (llamados así por los frecuentes castillos de la región), pueblo de pastores y campesinos con sangre cántabra y vasca, se lanzan a la aventura de la reconquista de los territorios ocupados por los árabes. No van acompañados de una tradición cultural y eso explica las características innovadoras de aquel romance del latín si lo comparamos con la unidad conservadora de los otros.

Por el siglo XI el árabe es lengua de cultura en la mayor parte del país. Los cristianos que viven en territorios árabes y los mismos árabes usan una mezcla de lengua romana, el "romanicum circa latinum" (romance cercano al latín), también llamado mozárabe, lengua romana impregnada de árabe que desaparece a medida que avanza la reconquista. En los territorios del norte, pertenecientes a reinos cristianos, el rey navarro Sancho el mayor mejora la ruta hacia Santiago. La facilidad del trazado atrae a peregrinos de toda Europa, especialmente franceses, que dejan notar su influencia en el léxico: *homenaje, mensaje, fraile, manjar, vianda*... El prestigio de los territorios del norte de los Pirineos seguirá influyendo hasta el siglo XIII.

A partir del siglo XII los avances de las fronteras extienden considerablemente el territorio hacia el sur. El castellano se consolida. Un primer gran texto literario, el *Cantar de Mío Cid,* conservado en una copia posterior en dos siglos a la redacción, da muestras de la evolución de una lengua ya muy alejada del latín traído por legionarios y mercaderes romanos.

A partir del siglo XIII solo queda bajo poder musulmán el reino de Granada, aunque su rey es vasallo del de Castilla. Es el siglo de Alfonso X el sabio (1252 –1284), monarca interesado por dotar a la lengua de su reino, el castellano, de la normalización necesaria para ser escrita y convertirla así en instrumento eficaz para dictar leyes y redactar libros de historia y científicos. Consciente de la necesidad de dotar a la lengua de poder transmisor de cultura escribe en el *Código de las siete partidas*: *"La palabra tiene muy gran pro cuando se dice como debe: ca por ella se entienden los hombres los unos a los otros... Debe el rey guardar que sus palabras sean iguales e de buen son."* Es la primera vez que el romance castellano se pone al servicio de obras que hasta entonces se habían escrito en latín. Alfonso X trae de toda Europa a su corte toledana eruditos que traducen a Aristóteles o a Ptolomeo, y sabios judíos conocedores de la lengua y la ciencia árabes capaces de traducir el saber grecolatino que los emires de Córdoba habían llevado al árabe.

El siglo XIV es el de un escritor excepcional, el Arcipreste de Hita, que nos ha dejado el testimonio del habla

del pueblo, una expresión rica, viva y sonora en su *Libro de Buen Amor*. Sorprende la ligereza, la habilidad, la soltura de una lengua hasta entonces rígida. La grafía de aquellos siglos, aunque había quedado fijada por Alfonso X, es después dudosa y vacilante para reflejar las propias indecisiones del español oral: s sorda y sonora y c sorda y sonora, dificultades con la g / j, pronunciación de la b y v, y progresiva pérdida de la f – inicial latina representada de los más variados modos.

A finales del siglo XV, durante el reinado de los Reyes Católicos, una serie de acontecimientos catapultan al castellano hacia su condición de lengua universal: la unidad peninsular, la llegada y extensión por el continente americano y posteriormente la constitución de un imperio a cargo de Carlos V. Y como vehículo de expresión una lengua, el español, primera en destacar entre las romances para salir del complejo de inferioridad en que habían vivido frente al latín. En 1542 aparece la *Gramática* de Nebrija, y el lenguaje de *La Celestina* (1499) de Fernando de Rojas anuncia un periodo de esplendor.

Los siglos XVI y XVII, oro de las letras españolas, son los de la difusión, prestigio y admiración del español en los ambientes cortesanos de Francia, Italia, Flandes, incluso Inglaterra. Numerosos hispanismos se introducen en esas lenguas. El poeta Garcilaso de la Vega la define como "*grave, religiosa, honesta, alta, magnífica, suave, tierna, afectuosísima y llena de sentimientos y tan copiosa y abundante que ninguna otra puede gloriarse de esta*

riqueza y fertilidad más justamente." El propio Garcilaso será el artífice de la belleza formal, Santa Teresa del estilo llano y castizo, Fray Luis de León de la sobriedad y el equilibrio, y Cervantes del milagro: nadie podía imaginar un manejo tan reposado y vivaz del diálogo, una expresión que otorga para siempre el estado de madurez y perfección de la lengua. Lope de Vega aporta gracia y frescura, y Góngora la búsqueda de la belleza absoluta, Quevedo la fuerza y concentración de la expresión y la infinidad de matices. El español del siglo de Oro acaba con las vacilaciones y deja sentadas las bases del español moderno: desde entonces muy pocas cosas han cambiado.

A partir del siglo XVII se produce una simplificación en la pronunciación difícil de explicar. Los seis sonidos confusos del final de la Edad Media se reducen a tres: la /s/ actual unifica la pronunciación sorda [s] de *siglo* y la sonora [z] de *queso*. La actual interdental /0/ (za, ce, ci, zo zu) simplificó dos palatales anteriores, una sorda [ts] *cielo*, *laço*, y otra sonora [dz] *zapato*. También aparece la j [x] para el sonido de la palabra *xarabe*, pronunciada [S], como la ch del andaluz actual o del francés, y la [^z] que es la que se pronunciaba en *hijo* o en *general*. El cambio significaba una alteración total en la estructura del sistema fonológico de la lengua en unas pocas generaciones, apenas un siglo, y se considera tan revolucionario que no se puede explicar por una evolución fonética ordinaria. No son ajenas a tales cambios el ascenso de las

nuevas clases sociales y con ellas el prestigio de sus hablas populares y su imposición como la única pronunciación recomendada a partir del primer tercio del siglo XVII, que es también el de la expansión del español, la imitación de su teatro en Francia y en Italia, el uso del castellano en ambientes refinados europeos, la influencia del léxico español en la lengua francesa, por ejemplo, a la que pasan términos como *bravo*, *fanfarrón*, *siesta*, *camarada*, *cedilla*...

En el año 1713 es fundada, por orden de Felipe V, la Real Academia Española, a imitación de la francesa. Su propósito es el de dictar normas reguladoras, y así son señaladas en el llamado *Diccionario de Autoridades* (1726—1739), en una *Ortografía* (1741) y en una *Gramática* (1771) que sirven de base para la enseñanza obligatoria del español en todas las escuelas del reino. Desaparece el uso de la ss y de la ç, y de la x como equivalente de j (aunque más tarde esta norma sería reconsiderada para palabras como México) y también de los grupos latinos ph, th y ch, sustituidos por f —, t — y c —. (*filosofía* y no *philosophia*). Se intensifica la aportación de galicismos (Francia es dueña de la cultura moderna): *burgués, etiqueta, equipaje, chaqueta, pantalón, potaje, cacerola, batallón, hotel, secreter, gabinete, fichero, hacer el amor, hacerse ilusiones, poner en ridículo...* Muchas palabras pasaron con la propia ortografía francesa, aunque en algunos casos fuera posteriormente ajustada:

toilette, trousseau, soirée, buffet, bibelot, beige, remarcable...

A principios del siglo XIX, y acabada la guerra de la Independencia, se implanta la enseñanza del español en todos los grados de educación, y se desplaza así a la lengua hasta entonces utilizada en las universidades: el latín. Es siglo de innovaciones léxicas exigidas por el progreso económico (galicismos: *aval, garantía, fianza, letra de cambio...*), las relacionadas con la música (italianismos: *partitura, libreto, batuta...*), pero también el de las primeras influencias inglesas: *vagón, tranvía, túnel, líder, mitin, turista...*

El siglo XX ha vivido algunos cambios en la ortografía, pero todos ellos insignificantes: supresión de acento en los monosílabos verbales (*fue, dio*) y en los pronombres demostrativos (*este, ese, aquel*), y en el grupo ui (*jesuita*) que es siempre diptongo, y algunas pequeñas modificaciones más. La actividad de la Academia de la Lengua se ha centrado en la publicación de un diccionario (que se editó en 1956, 1970 y 1992), de una gramática llamada *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973), que no tuvo más continuidad que la encargada al lingüista y académico Emilio Alarcos que apareció en 1995 con las peculiaridades propias de la obra de un solo autor. Es también éste el siglo de la modernización del vocabulario y su acomodo a los cambios e innovaciones producidos en todos los órdenes de la vida y el pensamiento. La mayor parte de los neologismos son anglicis-

mos, protegidos en la fuerza económica y cultural de inglés y extensión como lengua universal. Las grafías germánicas y la pronunciación de esa lengua son cada vez más aceptadas en los hábitos de los hablantes cultos españoles. Los anglicismos fluctúan, conviven con diversidad de situaciones, desaparecen, y otros se acomodan a nuestros hábitos: *play—boy, hall, dancing, scanner, standard, night club, pull—over, sandwich, parking, marketing, fan...*

La constitución de 1978, respetuosa con las otras lenguas nacionales, llama castellano, por su origen, al español, aunque sea más universal y goce de mayor reconocimiento el segundo término.

La literatura en español de las últimas décadas ha abandonado su punto de mira europeo para instalarse al otro lado del Atlántico: Borges, Pablo Neruda, Vargas Llosa, Carpentier, García Márquez o Cortázar son en el siglo XX más universales que cualquier otro escritor español.

Ω Los lingüistas clasifican al español entre las lenguas mayores junto con el inglés, chino e hindí por el número de hablantes, pero solo el inglés y el español son lenguas internacionales por la escasa difusión internacional de las otras dos... El español es lengua habitual y tiene el reconocimiento de oficial en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa — Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, España (que aporta el 14% de la totalidad de los hablantes), Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras,

México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela. Unos 20 millones de estadounidenses tienen al español como lengua materna, y para otros muchos es lengua adquirida. Se habla también en Filipinas como resto de la civilización colonial (1565 – 1898) y persiste en boca de los judíos herederos de los expulsados por los Reyes Católicos en 1492. El número de hablantes debe rondar los 350 millones de los que unos 330 la utilizan como lengua materna y el resto como segunda lengua de comunicación.

☯ Frente a sus lenguas hermanas, el español tiene la siguientes características:

— El acento puede recaer en cualquiera de las sílabas y a veces se indica mediante una tilde. Esa misma tilde sirve para distinguir algunos homónimos, como el pronombre él del artículo el.

— Diptongación de las vocales tónicas /e, o/ : *terra* > *tierra*; *porta* > *puerta*.

— Pérdida de la f — inicial latina que antes de perderse se pronuncia como h aspirada.

— Creación de una j procedente del grupo li + vocal: *muliere* > *mujer*; *filiu* > *hijo.*

— Creación de la ll, consonante que procede de los grupos latinos pl —, cl — y *fl* —: *pluvia* > *lluvia*; *clave* > *llave*; *flamma* > *llama*.

— Las consonante ñ es la forma escrita de un sonido que en francés se escribe gn, en portugués nh, y en catalán ny.

— La r simple y la rr múltiple y su particular articulación sorprende a los extranjeros, y es excepcional dentro de las lenguas románicas.

— La interrogación que precede a las frases interrogativas: *¿Qué dices?*

— El peculiar uso del subjuntivo supone una dificultad para estudiantes extranjeros.

Cuando el español se relaciona con otras lenguas españolas muchos hablantes lo llaman castellano. Desde el punto de vista de los lingüistas, el castellano es una de las variedades o hablas del español, como las que convencionalmente se llaman canario, extremeño, andaluz, murciano o mexicano, venezolano o rioplatense entre otros usos del español de América.

Existe un español del norte de tendencia conservadora y un español del sur de tendencia evolutiva sin fronteras definidas. El español meridional unifica los sonidos ll – y en y (yeísmo), es decir pronuncia la ll de *gallina* como la y *playa*; aspira la — s final de palabra, incluso la de sílaba: */loh hombreh/* y sustituye la omisión por una abertura de la vocal, que es la que tiene la marca de plural: */la patata/* y */lah patatah/*. También relaja la —d— entre vocales: *vestio* (vestido)*, deo* (dedo). El habla andaluza reúne todos estos meridionalismos, pero además se entona de manera más variada y ágil, con un ritmo más vivo y con menor esfuerzo articulatorio. Algunas zonas de su dominio articula como /s/ la fricativa interdental sorda (za, ce, ci, zo, zu): */pasiensia/*, */sielo/*, */saragosa/*.

O, al contrario, confunde ambos sonidos en /ø/: /*iglezia*/, /*pazar*/, /*coza*/. Relaja la ch, que la pronuncia como despojada de su oclusión como la francesa: /*noshe*/, /*mushasho*/.

El español del norte, por su parte ha servido como modelo normativo durante siglos. Siempre tuvo una consideración privilegiada, y sigue ocupando un lugar preferente que garantiza, por su homogeneidad, la cohesión lingüística: unitario en su fonética frente al mosaico dialectal del sur, aparte de otros rasgos menores es influenciado por el catalán y el gallego en la alteración de las vocales (que se pronuncian más cerradas en esos dominios) y algunas influencias léxicas.

Casi un noventa por ciento de los hablantes de español no son españoles. La mayoría de ellos pertenecen al dominio americano. Visto así, aquellos fenómenos lingüísticos no constituyen la excepción, sino la norma. Esa diversidad americana tiene una actividad rica e innovadora en el lenguaje oral, mientras que en el escrito la uniformidad viene a ser una constante. La morfosintaxis del argentino Cortázar, del peruano Vargas Llosa o del colombiano García Márquez, o el mexicano Octavio Paz es la misma que la utilizada por Cela, Delibes o Torrente Ballester, y si alguien añade que no ocurre lo mismo con el léxico, podríamos citar las peculiaridades regionales de la península.

Todos los meridionalismos del español de España se producen también en Hispanoamérica, pero además resulta propio de aquel dominio:

— El tratamiento de vos (voseo) en vez de tu: *vos amás*, *vos amaís*, *vos tenés*, o *vos tenís*.

— El uso generalizado de diminutivos y aumentativos: — *ito*: *patroncito, ranchito, platita, ahorita (aurita y orita) ayicito, yaíta*... O incluso repetido para reforzar la expresividad: *ahoritita, toditito*. Y en las Antillas y Costa Rica se añade — *ico* al primer — *ito*: *chiquitico, hijitico, toditico, tuitico, ahoritica.* El aumentativo — azo se prodiga con valor ponderativo y afectuoso: *amigazo, lindazo, paisanazo*. O se emplea para formar superlativos: *Venía cansadazo*. *La mujer estaba enfermaza*. *Con la pocaza riqueza que tenía.* Con este método, el adjetivo se utiliza como adverbio con más frecuencia que en España: *Nos íbamos a ir suavecito.*

— Mayor flexibilidad en la formación de los géneros: *huéspeda, comedianta* o masculinas para los terminados en —a (*modisto*); en América se dice *feroza, serviciala, sujeta, bromisto, pianisto...*

— El posesivo se antepone al nombre en vocativos donde el español peninsular suele posponerlo: *Escuche, mi amigo; Ven acá, mi hijito.*

— Las perífrasis con gerundio compiten con las formas simples, muchas veces sin diferencia apreciable en el significado: *¿Cómo le va yendo?* se da al lado de *¿Cómo le va?*

— La frase adverbial *no más* ha ampliado sus sentidos tomando, aparte del restrictivo *a usted no más (* solamente a usted), otros intensivos o enfáticos: *allí no más* (allí mismo), *hable no más* (hable de una vez). *Como no* es forma de afirmación muy generalizada.

— En América *recién* se emplea sin participio, con el significado temporal de ahora mismo, entonces mismo, apenas, en cuanto: *recién habíamos llegado, recién entonces salía.*

— El léxico americano abunda en palabras y acepciones arcaizantes. Característico es el uso de *lindo* como en el español del XVII, en lugar de bonito o de hermoso. Propias del siglo de Oro y olvidadas en España son *bravo* (irritado), *pollera* (falda), *recordar* (despertar), *vidriera* (escaparate), *extrañar* (echar de menos).

— La adquisición de acepciones obscenas hace que en unas áreas sean palabras que se deben evitar no pocas que en el resto del mundo hispánico mantienen su limpieza: *coger* es malsonante en Argentina, México, Venezuela y Cuba. *acabar* en Argentina, Chile y Nicaragua, por lo menos. *concha* en Argentina. *pico* en Chile; *bicho* en Puerto Rico.

— La formación de nuevas palabras es muy activa. Hay sufijos fecundísimos, como la terminación verbal — *ear*, — *iar*: *disjuntiar* (matar); *cuerniar* (azotar); *uñatiar* (urtar); *carniar* (matar las reses). O el sufijo — *ada*: *caballada*, *potrada*, *muchachada*, *criollada*, *paisanada*.

— A veces se ha empleado una palabra específica en América distinta a la peninsular: *azafata*, *camarero*, *volante*, y *conducir*, son en América *aeromoza*, *mesero*, *timón* y *manejar*.

— Y atestiguadas en México, aunque también en otras partes del continente, están *cuate, saco, papa, durazno, chícharo, carne de res y frijol* en vez de *amigo, chaqueta, patata, melocotón, guisante, carne de vaca y judía.*

Por último, debemos referirnos al extranjerismo, muy abundante en zonas de inmigración, cono en el Río de la Plata, pero también en las Antillas, México y América Central: *overol* (mono, traje de faena) *over all*; *cloche* (pedal de embrague) *clutch*; *troque*, (camión) *truck*.

Una variedad del español, el español sefardí, se conserva con muchas características del español de entonces, aunque también de las lenguas con que ha convivido, en boca de los judíos expulsados por los Reyes Católicos en marzo de 1492. Se calcula que unos 200.000 (médicos, financieros, artesanos, incluso agricultores) se exiliaron en Grecia, Turquía, Siria, Egipto y se llevaron consigo una lengua que no iba a seguir los cambios nacionales. Aquella lengua arcaizante, en contacto con otras lenguas e influenciada después por el hebreo, se sigue conservando en boca de sus descendientes la llaman *djudezmo*. Hay quien erróneamente la llama ladino, que es el nombre dado a una lengua más arcaica que designa una especie de lengua—calco utilizada por los rabinos para traducir al castellano les textos bíblicos

hebreos. El ladino no se habla, y es anterior a la formación del juedo español o *djudezmo*. En Venecia, en Roma en Nápoles, en Livorno, se sintieron bien recibidos. En Ferrara apareció el año 1553 la primera traducción de la Biblia al español sefardí. En Salónica, que por entonces formaba parte del imperio Otomano, los judíos llegaron a constituir más de la mitad de la población, con 30 sinagogas. El número de hablantes se redujo drásticamente después de las dramáticas circunstancias de la segunda guerra mundial.

Si exceptuamos ésta última variedad que ha corrido su suerte independiente del resto, la extensión de la lengua por territorios tan alejados entre sí no pone en peligro la fragmentación. La unidad persiste en el sistema vocálico y consonántico, en el funcionamiento del género y el número, en las desinencias personales, temporales y modales del verbo, en el sistema pronominal y adverbial, en los moldes oracionales, e incluso por un fondo léxico: las designaciones del parentesco, las partes del cuerpo, los animales, los objetos más comunes, los números... Por encima de ese fondo común las divergencias son pequeñas ondas en la superficie de un océano inmenso. Y si esa unidad existe es porque reposa en una comunidad de lengua española que es la lengua culta, la de la conferencia, la de la clase universitaria, la de la literatura y la de prensa, si exceptuamos cierto tipo de periodismo.

📖 Los primeros textos escritos en castellano datan del siglo X. Son las glosas Emilianenses y Silenses, anota-

ciones marginales de textos latinos que podían ofrecer dificultades hechas por los monjes del monasterio de San Millán de la Cogolla (Rioja) y por los del Monasterio de Silos (Burgos).

2.1. NORMA CULTA Y VARIEDADES DIALECTALES.

Desde el punto de vista oficial, y por respeto a las otras lenguas españolas, al español se le llama castellano[1]. Los

[1] **La Constitución Española de 1978 dice en su artículo III:** El castellano es la lengua española oficial del estado**. Hay cuatro lenguas españolas, pero solo el español es común a todos los españoles. Uno de los de diputados a quién se atribuye la paternidad del controvertido artículo, llamó «lengua española» al «castellano» en la entrevista posterior con un periodista. Muchos países donde se habla español la llaman «lengua española». Los españoles del siglo XX solo somos copropietarios. No queda claro que *castellano* sea la denominación preferida en América. Fue cierto a raíz de la independencia por razones políticas y se mantuvo así durante todo el siglo XIX, pero en el XX se ha ido imponiendo el termino "español". Un presentador de TV entrevistaba a** Cortázar **y le decía que era uno de los máximos escritores en lengua castellana. El novelista le interrumpió para decirle: "*Si le parece le vamos a llamar lengua española que es como yo prefiero.*" Coincidía Cortázar con** Octavio Paz **que en 1980 decía: "*Yo me siento ciudadano de la lengua española, y no ciudadano mexicano, por eso me molesta mucho que se hable de lengua castellana, porque el castellano es de los castellanos, y yo no lo soy, yo soy mexicano, y como mexicano hablo español, y no castellano.*" Sucede con los hispanoamericanos de hoy día como con los escritores andaluces del siglo XVI que habían recibido la lengua de Castilla y preferían el término más general al particularizado. Para los lingüistas el castellano no es sino una variedad del español, como la murciana, la sevillana, la canaria, la chilena, la bogotana o la rioplatense. Este concepto está hoy bastante generalizado por el uso, excepto, tal vez, en zonas bilingües como Cataluña. Cuanta** Manuel Alvar **de manera anecdótica, cómo un informante canario a una encuesta lingüística, interrogado por el nombre de la lengua que él hablaba, contestó: "*Aquí hablamo españó porque el castellano no lo sabemo pronunsiá.*" Es verdad que «castellano» y «español» se han usado y se siguen usando indistintamente en un**

lingüistas, sin embargo, entienden que ha de llamarse español, que es como la mayoría de sus hablantes la llaman.

Aunque no hay dialectos en español, se habla convencionalmente de canario, extremeño, andaluz, murciano, aragonés o incluso castellano, que no son sino modos de hablar regionales que tienen en común algunos rasgos.

Parece clara, sin embargo, una primera partición del dominio lingüístico que divide los usos en dos zonas: la de un español del norte de tendencia conservadora y un español del sur de tendencia evolutiva. Para muchos lingüistas es el primero el español castellano, variedad que se extiende a América en las zonas interiores del continente. Y el segundo el español del sur o español Atlántico, que se extiende en América por las islas y a la zona litoral.

La frontera entre ambos no es una línea definida. Hay una amplia banda en el centro de la península de influencias norteñas y sureñas que impiden trazar límites precisos entre las dos tendencias.

2.2. EL ESPAÑOL MERIDIONAL

Frente a la relativa homogeneidad del español de tendencia castellana o conservadora y la esencial semejanza

---

gran número de situaciones, pero si bien el término español ganaba, la situación autonómica actual ha cedido terreno a la denominación de castellano.

de sus variedades, lo característico del español meridional o español del sur es su propia diversidad, la multitud de sus variantes.

La peculiaridad lingüística andaluza es la de un español propenso a sufrir las tendencias ya iniciadas desde el latín. No hay rasgos que puedan explicar que existe un dialecto andaluz opuesto al castellano. Más conviene hablar en la propia Andalucía de los dialectos o variedades andaluzas.

Hay una línea que divide a la Andalucía occidental de la oriental que es la que se refiere a los cambios vocálicos producidos tras la pérdida de la — s final. Esta línea divisoria de fenómenos lingüísticos, también llamada isoglosa, desciende en los límites de Córdoba y Sevilla. Pero los demás rasgos reconocidos como andaluces (yeísmo, aspiración de la h —, pérdida de consonantes intervocálicas, etc.) se reparten de manera tan desigual entre las distintas ciudades andaluzas que entre el habla culta de Sevilla y la de Granada hay todo un abismo dialectal.

No cabe por tanto hablar sino de rasgos desigualmente repartidos porque ni hay fenómenos dialectales que sean comunes a toda Andalucía, ni hay rasgos exclusivos de Andalucía, y tampoco castellanos que no tengan presencia en alguna zona andaluza.

Las características más destacadas del español meridional son las siguientes:

1. El yeísmo

Consiste en convertir la lateral palatal sonora /l/ en la escritura ll, en fricativa /y/: */caye, yorar, gayina, aqueyo*/. Se da desde el siglo XVI y en la actualidad es uso general de casi toda Andalucía, la mayor parte de Extremadura y el habla popular y media de Ciudad Real, Toledo, Madrid y Avila. En otros lugares más al norte, el fenómeno está más extendido en los núcleos urbanos que en las zonas rurales.

2. Aspiración de la — s implosiva.

En un área parecida a la del yeísmo, aunque no muy bien determinada, los hablantes de español aspiran, o no pronuncian, la — s final de sílaba: */loh hombreh*/, */lah olah*/.

Cuando la — s precede a una consonante, la aspiración se acomoda a ella tomando su punto de articulación: */obippo*/ */mihmo*/, */mimmo*/. Se trata de un fenómeno que está invadiendo con fuerza arrolladora los rincones meridionales donde la pronunciación espontánea había conservado hasta ahora la — s.

3. Duplicación vocálica.

La vocal que precede a la aspiración suele pronunciarse abierta. Pero cuando la aspiración desaparece por completo, fenómeno por otra parte frecuente, su función significativa es desempeñada por la abertura de la vocal que además se alarga de ordinario. De este modo se ha

creado una distinción fonológica basada en la abertura y las cinco vocales habituales pasan a ser diez.

Dicho de otra manera, el morfema de plural, por ejemplo, en algunas zonas de Andalucía y Murcia viene indicado por la abertura de la vocal final: /*la patata*/.

Pero además distingue /*dio*/ (de dar) y /*dio*/ (Dios); /*ba*/ (el va) y /*ba*/ (tu vas).

En el habla de Cabra (Córdoba), Granada y Almería, la abertura afecta no solo a la vocal final, sino a todas las de la palabra.

4. Neutralización de l y r a final de sílaba

mujel, cuelpo, gorpe, sordao, mardito, er tiempo

El fenómeno ya se producía en boca de los mozárabes toledanos desde el siglo XII. Tiene hoy gran extensión: Salamanca, Extremadura, Andalucía, Murcia:

También puede darse la omisión: *muhe, mejo*.

5. Relajación de consonantes sonoras interiores.

La d se elide ordinariamente entre vocales: *vestio, deo*; ante r desaparece: *mare, pare*.

Más consistentes se muestran la g y la b aunque abundan en Andalucía: *mijita*, (migajita), *juar* (jugar), *caeza* (cabeza).

6. Aspiración de la h —.

La h inicial procedente de la f — inicial latina que dejó de pronunciarse en Castilla la Vieja durante los siglos XV y XVI, y posteriormente en Castilla la Nueva.

No subsiste apenas en Murcia, Jaén, Granada y Almería. Quedan restos de aspiración en las provincias de Avila, Toledo y Ciudad Real.

En el resto de Andalucía y Extremadura es general la conservación de las *h* aspirada con distintos matices de conservación: ahogar.

El HABLA ANDALUZA

Reúne todas los meridionalismos enumerados, pero además se opone a las castellana en una serie de caracteres:

+ entonación más variada y ágil.
+ ritmo más rápido y vivaz.
+ fuerza espiratoria menor.
+ articulación más relajada.
+ posición fundamental de los órganos más elevada hacia la parte delantera de la boca.

El escritor Gonzalo Torrente Ballester declaró en una conferencia pronunciada en Bilbao en mayo de 1985: *los andaluces son los que mejor hablan el castellano, con independencia de su pronunciación.* Y añadió: *la riqueza léxica y sintáctica de los andaluces es extraordinaria... Cuando voy a Andalucía y caigo al lado de un grupo que está hablando me quedo turulato. En Andaluc-*

ía están vivas una serie de palabras y de expresiones que han muerto en el resto de España. Es el suyo el arte de burlarse de la gramática para que la frase sea más expresiva.

Son rasgos especialmente andaluces los siguientes:

1. El seseo y el ceceo

Consiste el seseo en la articulación como s de la fricativa interdental sorda /ø/: /*pasiensia*/, /*sielo*/, /*saragosa*/. Viene a ocupar el seseo una franja al norte de Andalucía y a las propias provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba y un poco la de Jaén, y en la propia ciudad de Sevilla y norte de la provincia de Málaga.

El ceceo es el fenómeno contrario, es decir, la confusión de ambos fonemas en /ø/. Dicho de otra manera, en la supresión del fricativo alveolar sordo /s/: /*iglezia*/, /*pazar*/, /*coza*/. Se extiende en una amplia franja del litoral andaluz, muy amplia en Cádiz, Sevilla y Granada, y más estrecha en Huelva y Almería.

El seseo está socialmente aceptado, mientras que el ceceo se considera vulgar.

2. Relajación de la ch

Este sonido consonántico llega a despojarse de su oclusión y convertirse en fricativa, como la ch francesa: /*noche*/, /*muchacho*/

El fenómeno está muy extendido por Cádiz, sur de Sevilla, ciudad de Granada y costa de Almería.

3. Confusión vosotros / ustedes.

En Andalucía occidental ha desaparecido la oposición entre el pronombre personal de confianza *vosotros* y el de respeto *ustedes*. En Andalucía oriental se conserva la distinción. En una franja central existe la alternancia. Existe incluso un modo peculiar según el cual *ustedes vais* se utiliza para personas de confianza, y *ustedes van* para dirigirse a personas de respeto. Una tercera zona utiliza solo ustedes con la segunda persona del verbo[2].

HABLA EXTREMEÑA

Extremadura fue reconquistada por leoneses y castellanos, por eso el habla extremeña ofrece una mezcla de rasgos leoneses y meridionales:

+ La aparición o epéntesis de la i semiconsonante en palabras como *matancia*, *quiciah* y la conservación

2 Cuenta Alvar **que, cenando en una posada de un pueblo de Córdoba, la posadera, a la hora de cenar, se enfadaba con sus hijos diciéndoles: *Ustede me vai a mata. Ustede me vai a quita la vida...* Y después, dirigiéndose al profesor Alvar y a su acompañante que esperaban la cena, les dijo: *Vosotro querei lo huevo frito o en tortilla.***

del grupo consonántico /mb/: *lamber* son rasgos leoneses.

+ La aspiración de la h y de la j, la confusión r/l y la caída de las sonoras intervocálicas son meridionalismos.

HABLA MURCIANA

El reino de Murcia fue incorporado a Castilla antes de mediar el siglo XIII, pero una sublevación de los moriscos obligó a que Jaime I de Aragón interviniera en auxilio de Alfonso X con lo que se establecieron en la región un gran número de catalanes y aragoneses que dejaron su influencia en el actual habla de Murcia. Años después la región fue ocupada por Jaime II quien no la restituyó a Castilla hasta 1305. De ahí la doble influencia de la región.

HABLA CANARIA

El español llegó a las Canarias durante el reinado de los Reyes Católicos. Las expediciones partieron casi siempre de puertos andaluces y entre los conquistadores y colonos debió predominar el elemento andaluz. De ahí los rasgos generales del habla canaria que participa de los meridionalismos descritos y algunos rasgos ya más cercanos a los del español de América como el uso del perfecto simple en vez del compuesto: *vine* por *he venido*, así como las voces guaches de su léxico.

2.3. EL ESPAÑOL DEL NORTE

El español hablado en el norte de España ha servido como modelo normativo durante siglos y ha prestado su nombre al idioma que se fue formando por la integración de otras variedades. Por eso tuvo siempre una consideración privilegiada, y sigue ocupando un lugar preferente por constituir la más genuina representación del español de tendencia conservadora. Se convierte así en una garantía de unidad, de cohesión lingüística y no tanto por conservador, sino por homogéneo.

La proximidad fonética, aparte del seseo y la entonación, entre un mexicano de la altiplanicie, un peruano de tierra adentro y cualquier sudamericano del interior con un español del norte es mucho mayor que la existente entre un granadino, gaditano, tinerfeño, cubano o rioplatense.

Es el español del norte un español unitario en su fonética frente al mosaico dialectal del sur. Hay más homogeneidad en el norte que en cualquier provincia del sur.

Las peculiaridades del llamado leonés solo se dan en zonas rurales, y en la ciudad destaca la acentuación de los adjetivos posesivos. En Cantabria, País Vasco, Rioja, Navarra y Aragón se habla un español muy homogéneo. Navarros y aragoneses además, ajenos del todo a las confusiones pronominales, menos proclives a aceptar el yeísmo, casi se han convertido en el verdadero mode-

lo de corrección castellana si no fuera por esa entonación peculiar que en el habla culta se intenta evitar.

En Galicia y Cataluña las influencias del catalán y el gallego son notables en la alteración de las vocales del castellano afectada de diverso modo en estas áreas. En posición átona reciben diversas pronunciaciones generalmente palatalizaciones o velarizaciones desacostumbradas. Se produce también un influjo de doble dirección que proporciona múltiples préstamos léxicos, imitaciones sintácticas y morfológicas y otras influencias en la entonación. El acento gallego, el acento catalán o valenciano son fácilmente perceptibles para cualquier hispanohablante.

3. EL ESPAÑOL EN AMÉRICA

3.1 DIMENSIÓN UNIVERSAL DEL ESPAÑOL

Un noventa por ciento de los hablantes de español no son españoles.

El primer país del mundo en hispanohablantes es México (63 millones), y después España y luego Argentina (29), Colombia (28), EEUU (12), Venezuela (15), Perú (13), Chile (10), y Cuba (10) superan la decena de millones y es de sobra conocida la extensión del español por el resto de América Central y del sur excepto Brasil.

Los fenómenos lingüísticos del español de América, por tanto, no constituyen la excepción, sino la norma. Cuando hablemos de la extensión del yeísmo o del seseo, no debemos entenderlo como un rasgo del español dialectal, sino como la norma más generalizada. La verdadera excepción son los españoles no seseantes, o no yeístas.

En el estudio de estos temas adoptamos una visión española al denominarlo español de América, cuando en realidad lo que vamos a estudiar es un amplio grupo de variedades del español como el cubano, el mexicano, el bogotano o el rioplatense... cada una de las cuales merecería un estudio individual por sus peculiaridades y riquezas expresivas.

Ahora bien, esta diversidad americana tiene una actividad rica e innovadora en el lenguaje oral, mientras

que en el lenguaje escrito la uniformidad viene a ser una constante. La morfosintaxis del argentino Cortázar, del peruano Vargas Llosa o del colombiano García Márquez, o el mexicano Octavio Paz es la misma que la utilizada por Cela, Delibes o Torrente Ballester, y si alguien añade que no ocurre lo mismo con el léxico, podríamos citar las peculiaridades regionales de la península.

El léxico, dentro del español normativo, más que fragmentar nuestra lengua, lo que hace es enriquecerla. Los pueblos indoeuropeos de Centroeuropa descendieron hasta el Lacio, se instalaron allí, y aquel dialecto convertido en lengua desplazó a las vecinas y se extendió por toda Europa occidental imponiéndose a otras lenguas. La extensión del español por el continente americano no hace más que repetir la historia desde Cantabria.

El español se sobrepuso en América a una multitud de lenguas primitivas cuya variedad era extraordinaria: se calcula en unos 170 los grupos de idiomas que han existido o subsisten en los núcleos de población india. Los que dejan más huella en el habla hispanoamericana son el arahucano, de las Antillas, hoy desaparecido, el caribe, al sur de las Antillas, Venezuela y Guayanas, el náhualt, principal lengua del Imperio Mexicano; el quechua, del imperio Inca en Perú, extendido por el Ecuador, Norte de Chile y Noreste de Argentina, el araucano, refugiado en el sur de Chile, y el guaraní, hablado en las cuencas del Panamá, Paraguay y el Brasil.

La contribución más importante y segura de las lenguas indígenas está en el léxico. Los españoles se encontraron ante aspectos desconocidos de la naturaleza que les ofrecía plantas y animales extraños a Europa y se pusieron en contacto con las costumbres indias, también nuevas para ellos. A veces aplicaron términos como *níspero, plátano o ciruela* a árboles y frutas que se asemejaban a los que en España tienen esos nombres o llamaron *león* al *puma* y *tigre* al *jaguar*. Pero de ordinario se valieron de palabras tomadas de los nativos.

El más antiguo y principal núcleo de americanismos procede del arahucano porque las Antillas fueron las primeras tierras que se descubrieron, y allí los conquistadores conocieron la naturaleza y vida del nuevo mundo. A este idioma pertenecen: *canoa, cacique, caníbal, tabaco, maíz*. La lengua náhualt proporcionó otras como *cacahuete, cacao, chocolate, petate, petaca, tocayo*. Y del quechua son *vicuña, cóndor, mate, papa.*

Hemos comparado la extensión del español en América con la expansión del latín en Europa. De ahí el miedo de algunos filólogos de finales del XIX y principios del XX a que el español de América pudiese correr la misma suerte de fragmentación que el latín. Por ahora no hay signos de que pueda suceder. Por el contrario, hay cierta tendencia a la unidad, que no es incompatible con la diversidad. Si no hablan igual dos aldeas españolas situadas en las riveras opuestas de un río o en las dos vertientes de la misma montaña, ¿cómo podrían hablar

igual veinte países separados por la inmensidad de sus cordilleras, ríos, selvas y desiertos?

La diversidad regional es inevitable, y no afecta a la unidad si se mantiene, como hasta ahora, la mutua comprensión:

"*En cuatro siglos y medio de vida, el español hispanoamericano tiene desde el Río Grande hasta Tierra del fuego una portentosa unidad, mayor que la que hay desde el norte al sur de la península Ibérica*" (Angel Rosemblat).

Esta unidad viene dada por el vocalismo y el consonantismo, por el funcionamiento del género y el número, por las desinencias personales, temporales y modales del verbo, por el sistema pronominal y adverbial, los moldes oracionales, e incluso por un fondo léxico: las designaciones del parentesco, las partes del cuerpo, los animales, los objetos más comunes, los números... Por encima de ese fondo común, las divergencias son solo pequeñas ondas en la superficie de un océano inmenso. Y esta unidad existe porque reposa en una comunidad de lengua española que es la lengua culta, la de la conferencia, la de la clase universitaria, la de la literatura y la prensa, si descartamos cierto tipo de periodismo.

¿Cómo penetra el castellano en el nuevo mundo? El proceso es sumamente complejo y está lleno de dificultades y altibajos.

Colón llevó consigo dos políglotas: Rodrigo de Jerez, que había viajado por las costas africanas y Luis de Torres, un judío converso que hablaba hebreo, caldeo y árabe. Dos intérpretes que cuando llegaron a la isla de Guaraní tuvieron que recurrir al lenguaje más universal de las señas.

Colón hizo grandes esfuerzos por resolver la incomunicación y en dos ocasiones envió a España grupos de indios para aprender el castellano, pero fracasó: unas veces murieron, otras huyeron al regresar a América y otras veces los indios que hubieran podido servirle de intérpretes no servían porque ignoraban las otras lenguas, que eran muchas y variadas, con que se encontraban.

Ya lo refería así el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo: "*Cosa es maravillosa que en espacio de una jornada de cinco o seis leguas de camino y próximas y vecinas unas gentes con otras, no se entienden los unos a los otros indios*".

Pero la hispanización ha de ser necesariamente lenta y en el ámbito lingüístico los misioneros desempeñaron una labor encomiable. Fray Juan de Torquemada, en su *Monarchia indiana* ha dejado una viva estampa de los primeros pasos de aquel aprendizaje lingüístico de nuestros frailes mendicantes: *"..se ponían a jugar con ellos (los niños) con pajuelas o pedrezuelas, los ratillos*

que tenían de descanso; y esto hacían para quitarles el empacho con la comunicación; y traían siempre papel, y tinta en las manos, y en oiendo el vocablo indio, lo escribían, y el propósito que lo dijo. A la tarde juntábanse los religiosos y comunicaban los unos a los otros sus escritos, y lo mejor que podían, conformaban aquellos vocablos el romance que les parecía convenir. Y acontecióles que lo que hoy parecía que habían entendido, mañana no les parecía ser así... Y ya que por algunos días fueron probados en este trabajo, quiso nuestro Señor consolar a sus siervos por dos vías. Una de dellas fue que algunos de los niños maiorcillos que enseñaran, les vinieron a entender bien lo que decían; y como vieron el deseo que los frailes tenían de aprender su lengua, no solo les enmendaban lo que erraban, más también les hacían muchas preguntas, que fue sumo contento para ellos."

A la tarea de aprender lenguas indígenas se dedicaron con toda su alma aquellos misioneros. La mayoría de los monjes de Nueva España aprendieron náuhalt; otros mixteco, zapoteco, huasteco, chontal, otomí, totanaco, tarasco...

Los franciscanos tuvieron un grupo de lingüistas notables: era bastante frecuente que hablasen tres lenguas indígenas, y se dice que el Padre Fray Pedro de Olmos predicaba en diez lenguas (por lo menos dejó escritas gramáticas de totanaco, tepehua, huasteco y náhualt).

A medida que la conquista avanzaba aparecían nuevas lenguas, y esta situación desesperaba a los misioneros. La corona recomendaba la enseñanza del castellano, pero los misioneros lo veían imposible. El padre Blas Valera decía: *"Si los españoles, que son de ingenio muy agudo y muy sabios en ciencias, no pueden, como ellos dicen, aprender la lengua general del Cuzco, ¿Cómo se podrá hacer que los indios no cultivados ni enseñados en letras aprendan la lengua castellana?*

En 1551, el Comisario General de Guatemala, se dirige al emperador en estos términos: *Somos muy pocos para enseñar la lengua de Castilla a indios. Ellos no quieren hablarla. Mejor sería hacer general la mexicana, que es harto general y le tienen afición, y en ella hay escrito doctrina y sermones y arte (gramatical) y vocabulario*.

De este modo se empieza a enseñar las lenguas que creyeron más universales de los indios de las nuevas regiones. A estas lenguas se les daba el nombre de Lengua General, y eran el náhualt, quechua, chibcha y el tupí—guaraní, pero no el español.

Así fue como aquellas lenguas se impusieron, y se dio la paradoja de que el náhualt alcanzara bajo la dominación española una extensión que no había tenido en la época de máximo esplendor del Imperio Azteca. Lo mismo ocurrió con el quechua, que alcanzó hasta el noroeste argentino donde todavía se conserva.

Junto a esta labor lingüística hay que destacar la tarea de expansión cultural de España en aquellos territorios: la imprenta y las universidades. En las universidades se fomentaba el estudio del Latín más que del español o de las lenguas generales. El latín aprendían los alumnos retórica, poética, lógica, filosofía y también medicina.

Fray Toribio Motolinia en su *Historia de los indios* nos cuenta una curiosa anécdota: *Una buena cosa aconteció a un clérigo recién venido de Castilla, que no podía creer que los indios sabían la doctrina cristiana, ni el Pater Noster, ni credo, bien dicho; y como otros españoles le dijesen que sí, él todavía incrédulo; y a esta sazón habían salido los estudiantes del colegio, y el clérigo preguntó a uno si sabía el Pater Noster y dijo que si, e hizoselé decir, y después hízole decir el credo, y díjole bien; y el clérigo acusóle una palabra que el indio bien decía, y como el indio se afirmase en que decía bien, y el clérigo que no, tuvo el estudiante necesidad de probar cómo decía bien, y preguntóle hablando en latín: "Reverende Pater, cujus casus est?" entonces, como el clérigo no supiera gramática, quedó confuso y atajado.*

Parece evidente que las circunstancias que se daban en aquellas tierras no eran propicias a la expansión del español: lo impedían el aprendizaje de lenguas indígenas por parte de los misioneros, la evangelización por medio de las lenguas generales de indias y la enseñanza del latín.

La postura de la corona en general, favoreció la enseñanza del castellano:

En 1536 el Virrey de Nueva España recibe orden de enseñar a los niños españoles que pudieran desempeñar cargos públicos la lengua de los indios.

En 1537 Felipe II pide que no se "apremie" a dejar su lengua natal, pero que se pongan maestros para los que voluntariamente quieran aprender la castellana. Pero que se de orden *en no proveer los curatos sino a quién sepa la de los indios*.

En 1782 Carlos III ordena *que se extingan los diferentes idiomas y solo se hable en castellano.* Solo en México había dos millones de indios y 8000 españoles. La orden era imposible de llevar a la práctica.

En circunstancias tan adversas ¿Cómo se pudo llegar al resultado actual?

El proceso de hispanización, aunque todavía no está terminado porque muchos indios no hablan español, se llevó a cabo merced al mestizaje, que se inició el día mismo del descubrimiento. Primero en las Antillas, y luego en el continente. Y esto se debió a que los españoles carecían de prejuicios raciales y a que llegaron a América sin mujeres. A este mestizaje, oficializado por las normas metropolitanas, hay que añadir otro factor favorable: el del reconocimiento del hijo natural por toda aquella sociedad: Cortés y Pizarro reconocieron y legitimaron sus hijos, aun sin legitimar el matrimonio, y les hicieron partícipes de la herencia. La lista de los mestizos

ilustres es numerosa, baste citar al Inca Garcilaso, autor de "*Los comentarios reales*. El hijo natural en América del Norte nunca fue aceptado en aquella sociedad puritana. Este cruce de diversas sangres fue el fermento y el fomento de nuestra lengua en América.

El español que pasó a América en los primeros tiempos de la colonización tenía que diferir poco del que llevaron a oriente los safardíes. Pero mientras el judeo—español quedó inmovilizado por el aislamiento y bajo la presión de culturas extrañas, el español de América, que no perdió nunca su comunicación con la metrópoli, experimentó la mayoría de los cambios acaecidos en la península.

Sevilla y Cádiz monopolizaron durante los siglos XVI y XVII el comercio y relaciones con las indias. En un momento en que la pronunciación estaba cambiando a ambos lados del Atlántico, Sevilla fue el paso obligado entre las colonias y la metrópoli, de modo que para muchos criollos la pronunciación metropolitana con que tuvieron contacto fue la andaluza. Donde las semejanzas fonéticas con el habla andaluza son más estrechas es en las Antillas y costa del Caribe sin duda como consecuencia del inicial predominio migratorio andaluz y de la continua relación con Canarias. En el continente, el habla de las altiplanicies se aproxima a la de Castilla mucho más que la de los llanos y costas, donde están más acentuadas las semejanzas con Andalucía. Para explicar esta repartición, se ha supuesto que los castellanos se instalar-

ían en las tierras altas, mientras que los andaluces preferirían las llanuras o el litoral, buscando unos y otros el clima más afín al de las regiones españolas de donde procedían.

Los fenómenos que vamos a estudiar a continuación se reparten de manera poco uniforme en el continente americano. Es difícil establecer zonas que permitan hablar de dialectos.

3.2 RASGOS FÓNICOS

* El seseo: ya estudiado como meridionalismo del español, se encuentra muy extendido por el continente americano, prácticamente generalizado.

* El yeísmo supone para la lengua española la omisión de uno de sus fonemas, el lateral palatal sonoro /l/, que pasa a ser fricativo. En América hay una zona, una franja interior de Colombia, donde el fonema lateral es de uso normal y prestigioso, y persiste igualmente en algunas zonas del Ecuador, Perú, Argentina, Paraguay y casi toda Bolivia. En el resto del dominio lingüístico el fenómeno ofrece tres variantes:

a) La fricativa, como en España.

b) La mexicana y centroamericana que es casi una i semivocal o una j semiconsonante, y que llega a desaparecer entre vocales: gayina, gaína. siya, sia.

c) El refuerzo con rehilamiento que es general y característico del Río de la Plata.

* La aspiración o pérdida de la — s solo se produce, como en andaluz, en posición silábica postnuclear. Se mantiene con fuerte silbo y tensión en el Norte y Meseta mexicanos, en regiones altas de América Central, Colombia y Ecuador, casi todo el Perú, la mayor parte de Bolivia y algunas provincias de Argentina. En las demás zonas, es decir, sur de México, regiones bajas de América Central, Colombia, Ecuador, etc., se aspira. Esta aspiración, como es sabido, puede provocar un cambio de timbre en la vocal, es decir una pronunciación más abierta.

* La confusión de l y r en posición de final de sílaba se produce en Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Panamá, zona costera de Colombia, gran parte de Venezuela y Centro de Chile. La solución de este trueque se polariza en unas zonas hacia r y en otras hacia l: *puelto, kalne, murta.*

3.3. MORFOLOGÍA Y SINTAXIS

1. Voseo.

En la España del 1500 tú era el tratamiento que se daba a los inferiores o entre iguales cuando había máxima intimidad; en otros casos, aun dentro de la mayor confianza, se hacía uso de vos. Al generalizarse vuestra merced (que con el paso del tiempo se ha convertido en usted) como tratamiento de respeto, tu recobró terreno en el coloquio familiar mientras vos va desapareciendo hasta eliminarse durante el siglo XVII y parte del XVIII.

Las cortes virreinales adoptaron y difundieron estos cambios en las formas de trato social, que hoy son las únicas vigentes en casi todo México, en la mayor parte de Perú, Bolivia y las Antillas, donde influyó la acción cultural de la universidad de Santo Domingo, así como la mayor duración de la dependencia política respecto a España. Pero en Argentina, Uruguay, Paraguay, América Central y el estado Mexicano de Chiapas, domina el vos en la conversación familiar con intensa y espontánea vitalidad; En Panamá, Colombia. Venezuela, Ecuador, Chile, casi todo Perú y Sur de Bolivia, alterna tú y vos.

El uso de vos exige igualmente la modificación de determinados paradigmas verbales: *vos amás*, *vos amaís*, *vos tenés*, o *vos tenís*.

2. El segundo fenómeno se refiere a los pronombres de tercera persona le, lo, la. El primitivo pronombre español en función de objeto directo para el masculino en nombre de personas o cosas era lo. En el siglo XVI le llegó a ser general para personas y cosas entre los escritores oriundos de Castilla (leístas) mientras que el primitivo lo seguía siendo el preferido por los escritores del sur y este de España. Entre estos dos grupos había un tercero que generalmente usaba le para referirse a personas y lo para referirse a cosas. Este es el uso más extendido hoy en el español peninsular, aunque también se encuentran leístas y loístas. El pronombre lo es la forma más usada en Hispanoamérica, aunque no es la exclusiva: a veces

alterna con le como objeto directo en la lengua escrita y en el habla culta, pero no en la popular.

En Hispanoamérica se conserva la oposición:

lo veo (persona) objeto directo.

le doy un libro (persona) objeto indirecto.

Mientras que el español peninsular norteño ha sustituido esta oposición por:

le veo (persona) objeto animado

lo veo (cosa) objeto inanimado.

El laísmo no aparece en Hispanoamérica.

3. Los diminutivos y aumentativos, ya frecuentes en España, se usan con profusión en América:

El sufijo que tiene verdadera vitalidad para formar diminutivos es — *ito*: *patroncito, ranchito, platita, ahorita (aurita y orita) ayicito, yaíta*... O incluso repetido para reforzar la expresividad: *ahoritita, toditito*. Y en las Antillas y Costa Rica se añade — *ico* al primer — *ito*: *chiquitico, hijitico, toditico, tuitico, ahoritica.* Por eso los costarricenses son llamados por los demás centroamericanos los *hermaniticos* o, sencillamente, *ticos*.

El aumentativo — azo se prodiga con valor ponderativo y afectuoso: *amigazo, lindazo, paisanazo*. O se emplea para formar superlativos:

Venía cansadazo.

La mujer estaba enfermaza.

Con la pocaza riqueza que tenía.

Con este método, el adjetivo se utiliza como adverbio con más frecuencia que en España:

Nos íbamos a ir suavecito
Caminaban lento.

4. Los americanos son más propensos a diferenciar los géneros. Si en España se forman a menudo terminaciones femeninas para nombres que por su forma escapan a la terminación genérica (*huéspeda, comedianta*) o masculinas para los terminados en —a (*modisto*); en América se dice: *feroza, serviciala, sujeta, bromisto, pianisto...*

5. El posesivo se antepone al nombre en vocativos donde el español peninsular suele posponerlo: *Escuche, mi amigo; Ven acá, mi hijito.*

Muy corriente es emplear el posesivo con adverbios, sustituyendo a de mi, de ti, de él: *delante suyo, encima nuestro, en su detrás*.

No debo decir nada de él en su delante.

[En algunas zonas se conserva el interrogativo como en la isla canaria de la Palma: *¿Cuya es esta casa? ¿Cuyo es este sombrero?*]

6. Muy extendida está en América la personalización de los verbos impersonales haber y hacer; su objeto directo se convierte en sujeto, y el verbo concierta con él:

Hubieron desgracias.

Hicieron seis semanas.

Y hasta *En la clase habemos cuarenta estudiantes*.

En América se construyen como reflexivos *enfermarse*, *soñarse* (soñar), *devolverse* (volver a un lugar), y su sinónimo *regresarse*, y también *amanecerse*, *subirse*, *bajarse*, *entrarse*.

El perfecto simple aparece dominante en los casos donde el español general de la península prefiere el compuesto:

Buenos días. ¿Cómo pasó la noche?

Aunque en el habla culta de San Juan de Puerto Rico y en la ciudad de México aumenta con intensidad creciente el uso del perfecto compuesto.

Las perífrasis verbales se extienden a costa del futuro: *he de contar, va a decir*, restringen el uso de *contaré, dirá*, incluso para indicar la acción probable: *Vamos pronto, hijita, que los bebés han de estar llorando*.

En Colombia y Centroamérica se produce la sustitución del futuro por va y + presente: *No se levante, porque va y se cae*.

Las perífrasis con gerundio compiten con las formas simples, muchas veces sin diferencia apreciable en el significado: *¿Cómo le va yendo?* se da al lado de *¿Cómo le va?*

Por último, en lo que a verbos se refiere, debe recordarse la frecuencia con que en América se utiliza la construcción *es entonces que*, que puede hacer pensar en el arcaísmo o en la imitación artificiosa del francés

c'est alors que o del inglés *it's because of you that*... *I am saying that* pero en multitud de caos es evidente el galicismo o el anglicismo.

7. Adverbios, preposiciones y conjunciones.

* Siempre tiene, además de sus significados comunes con el español peninsular, el de *por fin*:

¿Siempre fueron al cine anoche?

¿Siempre saldrá de la ciudad mañana?

* La frase adverbial *no más* ha ampliado sus sentidos tomando, aparte del restrictivo *a usted no más (* solamente a usted), otros intensivos o enfáticos: *allí no más* (allí mismo), *hable no más* (hable de una vez).

* En América *recién* se emplea sin participio, con el significado temporal de ahora mismo, entonces mismo, apenas, en cuanto: *recién habíamos llegado, recién entonces salía.*

* *Como no* es forma de afirmación muy generalizada.

* En México, América Central, y Colombia *desde y hasta* se emplean en indicaciones de tiempo sin sus respectivas referencias originarias al momento inicial de una acción o al término de ella:

desde el lunes llegó (el lunes llegó)

hasta las doce almorcé (a las doce)

volveré hasta que pasa el invierno (cuando pase).

* La interjección apelativa *che* es característica hoy del coloquio rioplatense. (y también Valenciano)

3.4. LÉXICO

El léxico americano abunda en palabras y acepciones arcaizantes. Característico es el uso de *lindo* como en el español del XVII, en lugar de bonito o de hermoso.

Propias del siglo de Oro y olvidadas en España son *bravo* (irritado), *pollera* (falda), *recordar* (despertar), *vidriera* (escaparate), *extrañar* (echar de menos).

Son andalucismos del habla americana *amarrar* (atar), *jumera* (borrachera), *limosnero* (pordiosero), *atacarse* (sentirse afectado por un dolor o enfermedad), *botarate* (despilfarrador).

Gran cantidad de voces americanas proceden del oeste peninsular: *fierro* (hierro) y *lamber* (lamer) son leonesismos seguros. *Botar* (arrojar) hoy se utiliza en el habla popular de Extremadura.

Desde fecha muy temprana se observan cambios semánticos que muestran la adaptación del vocabulario español a las condiciones de la vida colonial:

abra (puerto de mar, del francés *havre*) para designar el paso entre montañas.

se embarcan se aplica a tren;

playa es espacio llano, por ejemplo el destinado al aparcamiento de automóviles.

vereda es acera;

invierno tiempo lluvioso y *verano* tiempo despejado.

La adquisición de acepciones obscenas hace que en unas áreas sean palabras que se deben evitar no pocas que en el resto del mundo hispánico mantienen su limpieza:

coger es malsonante en Argentina, México, Venezuela y Cuba.

acabar en Argentina, Chile y Nicaragua, por lo menos.

concha en Argentina.

pico en Chile;

bicho en Puerto Rico.

Por contrapartida, al oeste Atlántico, se emplean sin referencia sexual algunas que en España la tienen.

Entre los eufemismos, *ultimar*, *perjudicar*, *dejar indiferente* sustituyen a *matar*; *moreno* a negro.

En Argentina se recomienda *transpirar* por *sudar*.

La frecuencia de frases ofensivas al padre o a la madre del interlocutor ha hecho que en muchas partes se empleen *papá* y *mamá* fuera del ámbito familiar.

La formación de nuevas palabras es muy activa. Hay sufijos fecundísimos, como la terminación verbal *— ear*, *— iar*:

disjuntiar (matar); *cuerniar* (azotar); *uñatiar* (urtar); *carniar* (matar las reses).

O el sufijo — *ada*: *caballada*, *potrada*, *muchachada*, *criollada*, *paisanada*.

La afición por el neologismo se da en todas las esferas sociales y se puede encontrar *sesionar* (celebrar sesión) o *vivar* (dar vivas).

A veces se ha empleado una palabra específica en América distinta a la peninsular: *azafata*, *camarero*, *volante*, y *conducir*, son en América *aeromoza*, *mesero*, *timón* y *manejar*.

Y atestiguadas en México, aunque también en otras partes del continente, están *cuate, saco, papa, durazno, chícharo, carne de res y frijol* en vez de *amigo, chaqueta, patata, melocotón, guisante, carne de vaca y judía.*

Por último, debemos referirnos al extranjerismo, muy abundante en zonas de inmigración, cono en el Río de la Plata, pero también en las Antillas, México y América Central:

overol (mono, traje de faena) *over all*;

cloche (pedal de embrague) *clutch*;

troque (camión) *truck*.

La orientación francesa que dominó en la cultura americana durante el siglo XIX ha dejado también un buen número de galicismos: *masacre*, *usina*, *rol*...

4. LENGUAS CONDICIONADAS POR EL ESPAÑOL

El español ha devorado a lenguas como el mozárabe hasta hacerla desaparecer, ha frenado la extensión de otras como el asturiano y el aragonés, y se ha instalado, como obligado instrumento de comunicación en territorios de otras muchas: gallego, catalán, náhuatl, quechua, mapuche… Este modo de expansión de una lengua no es excepcional, sino que corresponde al habitual desarrollo histórico de las lenguas. Así se extendió el latí, el ruso y el inglés entre otras muchas.

Los romanos intervienen en la península como consecuencia de la política exterior de Roma con respecto al Mediterráneo occidental en el siglo III a. d. C. A mediados de aquel siglo Roma y Cartago se enfrentaron en la primera guerra Púnica.

Se suele llamar época de conquista al periodo comprendido entre el 218 y el 19 a. d. C. Estos no fueron de guerra continua, ni puede hablarse de una resistencia, salvo algunas excepciones.

España era un mosaico de pueblos y ciudades independientes que pasaron al dominio romano con mayor o menor rapidez. Roma intensificaba o ralentizaba la acción militar según circunstancias y conveniencias.

Conquistaron o anexionaron toda la península, pero Cantabria y Vasconia nunca estuvieron bajo control político absoluto. Eran regiones integradas al Imperio y allí llegaban las leyes, pero no se hacía efectivo el cumplimiento de muchas de ellas.

A la adaptación de los usos peninsulares a los latinos se le llama *romanización*. El factor dominante de la romanización, en el sentido de un cambio estructural, es la expansión de la vida urbana, que va a extenderse con sus secuelas económicas, administrativas y culturales por la mayor parte de la península. Otros elementos romanos decisivos para la transformación social son:

+ la propiedad privada de la tierra
+ la esclavitud
+ la fabricación de mercancías
+ un comercio basado en la moneda acuñada y
+ una red de carreteras, las vías romanas, que pusieron en comunicación las zonas más distantes de la península rompiendo, por primera vez, su aislamiento.

Se puede hablar de una romanización casi total hacia el siglo III y no olvidemos que la península seguirá siendo romana hasta el siglo V.

Hispania dará a Roma filósofos y literatos (Séneca, Luciano, Marcial, Quintiliano) y emperadores (Trajano, Adriano, Teodosio) como parte integrante del Imperio.

La romanización, y esto es lo importante, tiene como vehículo de proyección la lengua oficial del impe-

rio, el latín, una lengua práctica, literaria y universal que unifica los territorios conquistados y que desplaza paulatinamente a las lenguas prerromanas aunque algunas de ellas, como el vasco o el bretón, logren sobrevivir.

Fuera de la península itálica tal vez sea España el país donde más profundamente enraizó el Latín. La situación, sin embargo, no era uniforme. En las regiones del este la latinización fue completa. En las aldeas y en los campos de la Celtiberia, así como en Lusitania y el noroeste, las lenguas de la población subsistieron mucho más tiempo.

El latín hablado en Hispania se dialectalizó en, al menos, seis lenguas que, de oeste a este, son las siguientes:

gallego, astur—leonés, castellano, navarro—aragonés, catalán, y al sur el mozárabe.

+ Era el mozárabe la lengua hablada por los hispano—romanos que habitaron las zonas conquistadas por los árabes. Los primeros textos literarios de la península ibérica en lengua romance fueron escritos en esta lengua, las llamadas Jarchas. Pero la lengua fue desapareciendo a medida que avanzaba la reconquista, aplastada por el prestigio de los dialectos de los conquistadores.

+ El navarro—aragonés nunca llegó a ser un dialecto literario. Se perdió por la persistente influencia

del castellano y el catalán. Ha dejado, sin embargo, algunas muestras en el léxico actual de zonas de Aragón.

+ La lengua que actualmente se llama bable no es más que un resto del antiguo astur—leonés, resultado del latín hablado en el antiguo reino de León. El gallego y el castellano contribuyeron a reducir la extensión de esta lengua que ha dejado algunos restos de su influencia extendidos hasta Extremadura.

El castellano, el catalán y el gallego, sin embargo se convirtieron en lenguas literarias de gran influencia.

4.3 EL CATALÁN

Es el resultado de la variedad latina hablada en algunas zonas del Mediterráneo, y no solamente en Cataluña. Los textos más tempranos escritos de esa lengua datan del siglo XII (un fuero y seis sermones).

El escritor Raimundo Lulio (Raimon Llull – 1235 — 1315), mallorquín de vida turbulenta y apasionada y repleta de azares y misterios, dio un impulso a la normalización lingüística comparable al que Alfonso X realizó por el castellano. Escribió obras filosóficas (por primera vez en una lengua románica) y teológicas, y estrictamente literarias, de proporciones casi inimaginables. Se conservan 246 libros auténticos, sobre todo en catalán, pero también en latín y en árabe, y su obra poética en la lengua de moda del momento, el provenzal. Él solo se bastó

para colocar el catalán medieval a una altura envidiable. Fue una suerte para la lengua catalana el haber sido creada por un hombre de un sutilísimo buen gusto y de una inteligencia excepcional. La difusión de sus libros fijó los patrones del catalán literario que en el siglo XIV será reglamentado por la cancillería Real. Su fama no ha disminuido a lo largo de los siglos.

La literatura catalana alcanza su edad de oro en los siglos XIV y XV. Poetas como Auxias March, prosistas como Martorell o Bernat Metge son comparables a nuestro Garcilaso o Cervantes. A principios del siglo XVI, cuando Cataluña y Aragón son integrados a la corona de Castilla, el catalán pasa a un segundo plano y durante tres siglos vive eclipsado por el castellano, lengua que sirve a los escritores del momento, como Juan Boscán, para redactar su obra literaria.

Aragoneses y catalanes conservaron sus fueros hasta 1713, fecha final de las luchas por la sucesión de la corona que había dejado vacante el último rey de la dinastía de los austrias, Carlos II. El reino de Aragón y los condados catalanes no habían apoyado la candidatura borbónica de la que fue rey Felipe V y en represalia perdieron sus derechos tradicionales, entre ellos favores de la corona hacia el catalán.

Desde comienzos del siglo XIX e impulsado por el renacimiento de los nacionalismos europeos, se revaloriza y regenera el catalán en poetas como Aribau, *Oda a la patria*, Verdaguer, *L'atlantida,* y en dramaturgos como

Angel Guimerá, que debe su fama a una serie de piezas dramáticas representadas por todo el mundo como *La reina jove.* Guimerá estuvo nominado para el Nobel que tal vez no recibió por presiones externas. Joan Maragall es la voz catalana de la generación del 98.

Después de la Guerra Civil (1936—1939) el catalán estuvo sometido a fuertes presiones políticas. Ajeno al favor oficial, ignorado por las instituciones culturales, su uso fue perseguido. No hubo publicaciones en catalán entre los años 1939 y 1941. En 1946 se publicaron doce títulos, en 1968, en proceso de recuperación aparecieron 520. Numerosos escritores catalanes como los hermanos Goytisolo, Juan Marsé o Eduardo Mendoza prefirieron el castellano para difundir su obra.

Desde 1978 la constitución le otorga su cooficialidad con el español.

La lengua catalana, al oído, se parece al provenzal y al francés, tal vez más que al español. En un razonado estudio lingüístico puede observarse esta semejanza. Algunas de las razones son las siguientes:

1. La *e* y *o* latinas, breves y tónicas, diptongan en Castellano, y no en Catalán ni tampoco en provenzal.

latín	catalán y provenzal	castellano
petram	pedra	piedra
mortem	mort	muerte

2. Cuando dos consonantes van seguidas de una *yod*, es decir, de un sonido palatal, el castellano desarrolla un sonido *ch* que no existe en las demás lenguas románicas:

latín	catalán y provenzal	castellano
pectum	pieit pit	pecho

3. Algunas vocales finales se pierden en provenzal y catalán, pero no en castellano.

latín	catalán y provenzal	Castellano
partem	part	parte
augustum	agost	agosto

4. La f — inicial latina no desaparece ni en catalán ni en provenzal y se convierte en un rasgo propio del castellano (ya se sabe que por influencia del vasco).

latín	catalán y provenzal	castellano
formicam	formica	hormiga
filium	fil	hijo

Y así podríamos analizar otros rasgos.

El castellano fue originariamente una lengua muy revolucionaria frente al conservadurismo de las demás lenguas peninsulares. Si comparáramos al catalán con el portugués las diferencias estarían menos acentuadas.

Algunos rasgos específicos de la lengua catalana son los siguientes:

1. Distingue entre /e/ y /o/ abiertas y cerradas, con valor significativo: *Deu* significa *Dios* o *diez*.
2. Algunas vocales como la /a/ y la /o/ tienden a pronunciarse más cerradas, /e/ y /u/ respectivamente en posiciones átonas.
3. Parte del dominio lingüístico distingue entre /b/ oclusiva y /v/ labiodental.
4. Distingue entre la /s/ sorda y sonora cuando es intervocálica, como en francés. Y la /c/ tiene valor de s ante e, i, y la ç corresponde a la [s] francesa.
5. La /j/ tiene valor de g: Jordi.
6. La /l/ tiene un timbre velar muy característico del catalán que influye en la pronunciación del español de los hablantes bilingües.
7. La ny equivale a la ñ castellana.
8. El grupo ch sólo se encuentra en nombres propios con valor de k: *Juan March*.
9. *ig* se pronuncia [tch] maig: [match]

El dominio del catalán ocupa actualmente una extensión de unos 60.000 km2. Es un territorio mayor que el ocupado por el danés, o que países como Holanda, Suiza o Bélgica.

Se habla catalán como lengua nativa en Cataluña, Baleares, buena parte de la Comunidad Valenciana, Andorra, el Rosellón Francés (provincia de los Pirineos Orientales región anexionada por Francia en 1659), en la ciudad de Alguer (Isla de Cerdeña) y una franja oriental de Aragón. En cuanto al número de hablantes, se viene aceptando la cifra de unos diez millones, la mayoría de los cuales viven en Cataluña, Mallorca y Comunidad Valenciana. Unos 160.000 en Francia (la mitad de los hablantes del territorio), 45.000 en Andorra y 12.000 en Alguer. La cifra es considerable si tenemos en cuenta que son más de los habitantes de países como Noruega o Finlandia. La lengua ha resistido vigorosamente la presión del español y del francés y en los últimos años su situación se afianza.

Con respecto a la población española podríamos decir que casi uno de cada cinco españoles se expresa en catalán.

El dominio lingüístico catalán se encuentra fragmentado en dos bloques, el oriental y el occidental. La división se inició en el siglo XVI, pero mantiene cierta uniformidad en la lengua literaria, y en la lengua culta.

Las variedades del bloque oriental, que son cuatro, están asociadas a la variedad llamada central, hablado Barcelona, ciudad más habitada del dominio, y su provincia, en parte de la de Gerona, y en el nordeste de la de Tarragona. Es la variedad de mayor influencia culta. Más al norte, el rosellonés tiene su centro de in-

fluencia en la ciudad francesa de Perpignan y la provincia del Rosellón. La variedad se extiende al norte de la provincia de Gerona y a un rincón de la de Lérida. En cuatro islas mediterráneas se habla catalán: Mallorca, Menorca, Ibiza y Cerdeña. Las tres primeras aunque tienen sus peculiaridades, se agrupan bajo el nombre de balear y tienen su centro de influencia en la ciudad de Mallorca. Un resto casi nostálgico se conserva en Alguer, en Cerdeña, alguerés, hablado en la parte antigua de la ciudad.

Para el bloque occidental dos variedades: el leridano, que se extiende por la provincia y ciudad de Lérida, excepto el nordeste y noroeste, y también en Andorra, donde el catalán es lengua oficial desde hace tiempo. Y el valenciano, hablado en Valencia y Castellón, excepto el norte y partes de Alicante. En aquella comunidad la lengua es reconocida como oficial y una cadena de televisión transmite en valenciano.

4.4. EL GALLEGO

Es el resultado del latín hablado en la provincia romana de Galaecia. Con la conquista romana, como sucedió en tantas otras zonas del imperio, se produce un proceso de integración a la civilización del pueblo conquistador. El latín desplaza a las inconsistentes lenguas de la región.

En el siglo III se forma una provincia romana, la Gaelica, de la que forman parte los territorios del norte del Duero. Tras la caída del imperio romano, y con la lle-

gada de los Suevos, cambiarán las condiciones políticas al establecerse un reino independiente en el noreste español. Tal vez la consecuencia más clara para el latín de esa zona sea la del aislamiento con otras partes de la península que siguen recibiendo influencias de Roma u otras partes del imperio.

La posterior invasión árabe y la fragmentación en las luchas de las reconquista asigna a Galicia el oeste peninsular en forma de columna de norte a sur. Desde el siglo VIII se puede hablar de dos códigos de comunicación distintos: el latín como lengua alta, y el romance gallego como lengua baja.

A finales del siglo XI se constituye entre los ríos Miño y Mondego el condado portucalense. En 1139 se declara independiente: es el reino de Portugal. Este nuevo país emprende la reconquista de los pueblos dominados por los árabes y su corte se va trasladando cada vez más hacia el sur: Coimbra, Santarem y finalmente Lisboa.

Las relaciones con los hermanos del norte quedan prácticamente cortadas porque Galicia sigue la suerte política del reino de León y después del de Castilla.

Aisladas entre sí, el portugués entra en contacto con las poblaciones mozárabes que va sometiendo, evoluciona de manera distinta y desgajado del Gallego se convierte, siglos después, en una lengua internacional.

En el siglo XIII, después de un proceso de generalización en la vida diaria de Galicia y consecuentemente

en la administración, se convierte en lengua normal de comunicación en todos los actos de la vida y en todas las capas sociales, y consecuentemente en lengua de cultura. Consigue, además, el favor de las literaturas de toda la península: Martín Codax, Arias Nunes, Alfonso Eanes, el rey de Castilla Alfonso X el sabio, el rey de Portugal Don Dionis escriben en gallego. Le lengua está en su periodo de esplendor y podemos decir que es para la península, excepto Cataluña, lo que el provenzal a las cortes francesas e italianas. La poesía Gallega medieval se recopiló en cancioneros, hoy en tres códices, uno de ellos en la Biblioteca Nacional [3].

En el siglo XV trovadores castellanos como Gómez Manrique siguen empleando el gallego, pero en Galicia no hay grandes escritores. Es por entonces el gallego lengua de poderosos y humildes, de la literatura, de la documentación notarial y el instrumento habitual de

---

[3] La crítica coincide en agrupar a estos poemas en tres grupos:

1. Las llamadas Cantigas de amigo: poesías de tema amoroso, en que la doncella habla a su amado lamentando su ausencia. Los confidentes de su amor son la amiga y la madre. Normalmente emplean el paralelismo y el refrán.

2. Las Cantigas de amor. Dirigidas a la amada y escritas por caballeros que se quejan del dolor que los atormentan mientras bendicen a la señora que lo causa.

3. Las Cantigas de escarnio y maldecir. Sátiras contra el hidalgo avaro, contra otros juglares, contra dirigentes o representantes de la corte, o de la iglesia, etc. No se queda aquí el gallego medieval, sino que tiene también sus representaciones en prosa: *La crónica Troyana*, la *General Estoria*, la *Crónica de Castella*, *La crónica de 1404*...

comunicación, usado en ayuntamientos: de 326 documentos recogidos entre 1416 y 1422 solo 18 estaban redactados en castellano. Pero este siglo marca también el final del dominio del gallego. El castellano empieza a introducirse a través de la iglesia, después en las capas altas de la sociedad y luego va ganando terreno como lengua de cultura. Los Reyes Católicos, que se habían inspirado en principios unitarios, exigen también la uniformidad lingüística. Las culturas periféricas empiezan a quedar relegadas.

Hacia la mitad del XVI ya no hay documentos en gallego, y aunque nadie lo ha prohibido, no existe como lengua culta. Reduce su ámbito a las zonas rurales y a los habitantes menos afortunados de la ciudades. Se empieza a considerar como una lengua de campesinos. La emigración que sale de Galicia será empleada como criados, mozos de servicios, y labradores. Se descalifica lo gallego, que se convierte en tópico. En ocasiones los gallegos niegan su origen y en su deseo de ser considerados se hacen pasar por portugueses.

A esta situación de decadencia se suma en 1780 la obligatoriedad de la enseñanza en lengua Castellana. Esta imposición tiene una trascendencia enorme por lo que supone la imposición de la cultura centralista alentada por la llegada a Galicia de catalanes y leoneses que promueven la industria y el comercio, pero que usan como lengua el castellano. La burguesía se incorpora a la lengua del progreso, el español.

En el siglo XIX no cesa el proceso de desgallegización. La población de nivel más bajo no logra hablar castellano, aunque desearía hacerlo para su integración. Se produce entonces, impulsado por el romanticismo, una reacción en favor de las lenguas regionales. En 1863 se publica *Cantares Gallegos* de Rosalía de Castro, libro de la lengua del pueblo, la hablada, que desde hace más de dos siglos no se escribe. En 1880 se publica *Follas novas*, también en gallego. Junto a Rosalía, formando el trío de poetas del renacimiento del gallego, Eduardo Pondal y Curros Enriquez.

Se convierte así en gallego, en los albores del siglo XX, en una lengua literaria normal, que se cultiva en poesía y menos en prosa. Desde 1907 se usa en los mítines y se va imponiendo en toda clase de actos públicos, y los partidos galleguistas defienden el uso del gallego. En el estatuto de 1936 se le reconocía la cooficialidad con el castellano, pero no duró mucho por la llegada de la guerra civil. En los años 40 se escribe en el exilio, en los años 50 se promueve una nueva difusión cultural del castellano en los medios de comunicación y sobre todo en la radio y la TV al servicio exclusivo del castellano. A fines del 60 hay una fuerte reacción, y ya en 1970 se vuelve a hablar de las lenguas vernáculas. En 1978 se le reconoce al Gallego la oficialidad en el artículo II de la constitución que se desarrolla en el Estatuto de Galicia de 1981 que dice en su art. 5: " *1. La lengua propia de Galicia es el Gallego. 2. Los idiomas Gallego y Castellano son oficiales*

de Galicia. 3. Los poderes públicos de Galicia garantizarán el uso oficial y normal de los dos idiomas, y potenciarán el empleo del Gallego. 4. Nadie podrá ser discriminado por causa de la lengua.

Y así se mantiene hasta momentos actuales en que el gallego es la lengua habitual del Galicia.

La lengua gallega no tenía un futuro de rosas a pesar de la ley. Durante la década de los ochenta el mundo superior de Galicia hablaba, escribía y pensaba en castellano. El campesinado, los marineros, los obreros, la pequeña burguesía lo hacían en gallego, pero escribían en Castellano.

La situación ha cambiado mucho en la década de los 90 en la que la integración en la vida diaria parece irreversible.

Algunas de las diferencias esenciales entre el gallego y el castellano son las siguientes:

1. Las /e/ y /o/ breves latinas se mantienen abiertas en gallego y no diptongan como en castellano: *pedra* (piedra), *porta* (puerta)
2. Las vocales gallegas cerradas (i, u) son preferidas por los hablantes, que tienden a cerrar las abiertas.
3. Conserva la f —, g — y j — iniciales latinas, que se pierden en castellano.

latín	gallego	castellano

foliam	folla	hoja
jnuarium	xaneiro	enero

4. Pierde la /n/ intervocálica latina.

latín	gallego	castellano
luna	lua	luna
solum	so	solo

5. Típicamente gallega es la palatalización de los grupos latinos /pl/, /cl/, /fl/

latín	gallego	castellano
pluvia	chuvia	lluvia

6. La x gallega es una prepalatal fricativa sorda que suena como la ch andaluza de *muchacho* o la francesa de *chambre* o la inglesa sh de *ship*. La letra gallega ch suena como la española.
7. Cuando aparece una nh se pronuncia como una /n/ velar: *unha*, que no debe confundirse con la nh portuguesa que corresponde a la ñ castellana.

El dominio del gallego se extiende en unos 30.000 km2. Desborda los límites de la comunidad autónoma para entrar en la parte más occidental de las provincias de Oviedo, León y Zamora.

Se viene aceptando la cifra de dos millones y medio de hablantes, es decir casi la totalidad de los tres millones de hablantes de la comunidad. Varios centenares de miles lo hablan en la emigración, por lo que en algunos lugares se habla de 3 millones de hablantes.

Los resultados de un estudio reciente deben interpretarse con precaución, porque no dan resultados claros, siempre queda la duda en cuanto a la capacidad expresiva del hablante. El galleguista Constantino García de la Universidad de Santiago explicaba la situación para los años 80 de la siguiente manera:

* Monolingües gallegos no quedan, salvo en la generación de más de 60 años.
* Monolingües castellanos, aparte de los extranjeros, los hay en las grandes ciudades, pero hay pocos que no tengan conocimientos pasivos de la lengua gallega.
* Ambos grupos vienen a representar el 15% de la población, el resto son bilingües aunque de modo desigual.
* Los de mas de 20 años solo estudiaron en castellano, por tanto es esta la lengua en la que están mejor instalados.

Llama la atención la uniformidad del gallego, la ausencia de fragmentación dialectal. Ahora bien, el gallego pertenece a una familia mayor de lenguas que se

conoce en el mundo como Portugués. Las diferencias más significadas entre ambas lenguas son las siguientes:

1. El gallego dispone de siete vocales tónicas, el portugués de doce, que además pueden ser nasales.
2. El sistema consonántico gallego no tiene las sibilantes sonoras (jamais, o la s sonora francesa) sí tiene, como el español, la interdental /θ/ y la africada /c/, que corresponde a la letra ch. No distingue entre b y v.
3. La primera persona de los pretéritos fuertes gallegos termina en n (houben), en portugués en — e. La tercera persona termina en — o, y en portugués en — e. (Dixo / Disse). Y en general, los finales de palabras — on en son en portugués — ao con nasalidad.
4. En cuanto al léxico ya desde antiguo aparecen en Gallego palabras que no conoce el portugués, pero modernamente el castellano ha invadido amplios sectores del léxico gallego. El portugués en cambio acogió muchos galicismos.

4.5 EL VASCO O EUSKERA

Son varias las denominaciones con que hoy aludimos a la lengua vasca. Desde el punto de vista latino la denominación adecuada es *vascuence*, palabra que procede de la latina *vasconice,* como *España* procede de *Hispania,*

aunque también podamos llamarla *Iberia* que era el nombre usado por los pobladores prerromanos. El término *vasco* es de introducción tardía, relativamente moderna, resultado del uso abreviado. *Eusquera*, que podemos escribir con k como en vasco, o con qu como recomienda la Academia de la Lengua Española, es la denominación en la propia lengua vasca.

El vasco muestra analogías en su estructura con las lenguas fino—húngaras o lenguas del Cáucaso, como el *húngaro* o el *georgiano*, y se puede pensar que los aquellos primitivos hablantes de vascos procedieron de un movimiento anterior al mayar húngaro, de la misma procedencia que aquel, pero no existe base histórica para relacionarlas ni base filológica para explicarlas. Algún lingüista (Antonio Tovar) ha estudiado la relación del vasco con la familia *camito—semítica* para concluir que aunque el vasco no es lengua africana, pertenece a un estrato euroafricano o eurosahariano que en época anterior había formado unidad con el camito—semítico. La relación del vasco y el *íbero* fue una creencia antigua que se desvaneció con el estudio científico.

Se desconoce, sencillamente, el árbol genealógico del vasco. La experiencia muestra que una lengua que se aísla de su origen genético evoluciona con rapidez para alejarse del tronco común. Así, el vasco es la única lengua prerrománica de todo el imperio.

Su aislamiento, por tanto, y las peculiaridades políticas de la región, han contribuido a rodearlo de mis-

terio. Se ha insistido mucho en su alejamiento de las lenguas románicas olvidando que las influencias recíprocas son muchas y muy profundas, particularmente entre el vasco y el castellano, que han tenido un contacto intenso durante siglos. El castellano primitivo fue un latín mal aprendido por poblaciones prerrománicas que tenían como lengua propia el vasco o algún dialecto íntimamente relacionado con el vasco. Algunos lingüistas dicen sencillamente que el castellano es, en el fondo, un latín vasconizado, el padre del castellano.

La latinización de las regiones vascófonas no fue sino un proceso de europeización. Roma no ejerció jamás coacción lingüística directa sobre los territorios conquistados. El latín se fue generalizando conforme avanzaba la romanización y el vasco, que debió haber desaparecido como otras lenguas, no lo hizo, pero quedó impregnado de elementos latinos. La influencia románica he continuado después con los dialectos y especialmente el español o castellano.

Poco sabemos acerca de la extensión primitiva del vasco, que pudo ocupar buena parte del norte peninsular. En Vitoria ya se había perdido en el siglo XVI.

No disponemos de textos escritos hasta que en 1545 aparece *Linguae vascorum pritivae* de Bernat Decheparre. El sacerdote católico y luego protestante Leizarraga, muerto en 1600, fue el traductor al vasco del nuevo testamento. Destaca así frente a otras lenguas

como el gallego o el catalán o el provenzal para las que el siglo XVI es época de oscurecimiento.

En el siglo XVIII desapareció en la provincia de Álava, pero también se creó *Sociedad Vascongada de Amigos del País*, apoyada por la política ilustrada de Carlos III que tanto colaboró en el mantenimiento de la lengua vasca.

En el primer tercio del siglo XX se inician los esfuerzos para la unificación y se funda la *Revista Internacional de Estudios Vascos*, se inicia el *Atlas Lingüístico* y se crea la *Real Academia de la Lengua Vasca* (1919). Todo apunta hacia la consolidación.

El proceso se ve duramente frenado por la Guerra Civil y el régimen político que resulta de la misma.

El vasco había llegado al siglo XX sin que ninguna de sus variedades dialectales se hubiera impuesto a las otras como patrón de lengua normalizada, y sin una literatura escrita de prestigio sobre los otros dialectos. La tradición literaria vasca había sido esencialmente oral, y la escasa literatura escrita se caracterizaba por estar escrita casi exclusivamente por sacerdotes y religiosos, y por tanto son también religiosos y morales los temas dominantes. Fuera de ello predomina la poesía, escrita en dialectos.

La *Academia de la Lengua Vasca* o *Euskaltzaindia*, tuvo que decidir entre elegir una de las variedades literarias que destacaban sobre las otras (el guipuzcoano o el labortano, variedad más extendida en Francia) o bien

adoptar una solución de compromiso que respondiese al uso hablado y escrito mayoritario y facilitase la unidad. Eligió la segunda posibilidad y en 1968 se crea el Euskera batua, lengua normalizada que se concibió sobre todo para ser escrita, y que constituye el modelo gramatical que aglutina y resume las diferencias dialectales y sociales.

Con la constitución de 1978 el vasco se convierte en lengua oficial, y con ello recibe las ventajas de difusión y uso propias: radio, televisión, publicaciones, estudios universitarios, continuación del atlas lingüístico, y edición de una gramática y un diccionario de la lengua vasca promocionado por la Academia.

El vasco es, sin embargo, lengua minoritaria, en constante competición con el español o el francés. Sus hablantes han sido analfabetos durante siglos. Actualmente muy activa, se ve a veces identificada con ideologías políticas enfrentadas. A los gobernantes y a la política lingüística que apliquen corresponde buscar el difícil equilibrio que defienda los derechos de quienes hablan y quieren hablar eusquera sin lesionar los derechos de quienes no hablan ni quieren hablar eusquera.

La lengua vasca, por su condición de no indoeuropea, presenta características peculiares y, además, aisladas en muchos casos, al no estar directamente relacionadas con ninguna de las familias de lenguas actualmente existentes, sin embargo, la secular convivencia con el

español, ha aproximado mutuamente los rasgos fónicos y léxicos, y mucho menos los morfosintácticos.

1. Tiene el vasco cinco vocales, como el español, con las cuales puede formar diptongos: (ai, ei, oi, eu).

2. El número de sonidos consonánticos distintos a los castellanos es relativamente bajo comparado con otras lenguas. Coinciden las oclusivas. Las diferencias más notables están en las fricativas: no tiene el vasco ni v ni f en palabras patrimoniales. Tiene tres sibilantes, una s sorda palatalizada, una s sorda sibilante (escrita z) y otra sorda palatal (x) con ellas se corresponden otras tres africadas: ts, tz, tx (esta, como la española ch). Las demás, incluso la rr y la ñ coinciden con el español.

3. Las consonantes están poco fijadas: *sol* puede decirse en vasco, según las ciudades: [*iuzki*], [*iruzki*] e incluso [*iduzki*], lo que dificulta el estudio de la etimología de las palabras.

4. El vasco dispone de una declinación de once casos: Nominativo, activo, dativo, primer genitivo, unitivo, segundo genitivo, instrumental, inesivo, lativo, ablativo y partitivo, que no solo pueden indicar singular o plural, sino también el indefinido, es decir sin distinción de número.

5. Los pronombres personales son: *ni hi* (yo tu) *gu zuek* (nosotros vosotros). No hay pronombres de tercera persona, pero si tres demostrativos con valor personal.

6. Dispone de un centenar de sufijos para formar derivados de todos tipos: acciones, resultados de las acciones, nombres colectivos, diminutivos, aumentativos, tendencias, actitudes, etc. Los prefijos son mucho menos numerosos: apenas dos o tres. Mucho más original es su flexibilidad para señalar la afectividad de una palabra no con un sufijo, como en español, sino mediante la modificación de la articulación de alguna consonante de la palabra: *tipi* (pequeño) se convierte fácilmente en *txipi* (pequeñito) o también *gizon* (hombre) se convierte en *gixon* (algo así como buen hombre querido), *polit* (bonito) se modifica en *pollit* (entrañable).

7. El verbo es de una enorme complejidad. Tiene formas personales e impersonales, simples y compuestas con cuatro verbos auxiliares que presentan un gran número de irregularidades. Se distinguen seis modos: indicativo, imperativo, condicional, potencial, supositivo (para expresar una suposición) y votivo (para expresar un deseo).

8. La forma habitual es la pasiva, es decir que en vasco no diríamos *El niño lee un libro*, sino algo similar a *hay lectura de un libro por un niño*, aunque también existe la conjugación transitiva (forma para los verbos con complemento directo) y la intransitiva (para los que no lo tienen). Por eso entre sus casos no figura el acusativo, porque el complemento directo funciona como sujeto. Esta relación se llama ergativa.

9. El verbo vasco, en la frase, viene a ser un sumario de todos los nombres de la oración. Es decir, contiene en su propia forma una referencia al complemento directo y al indirecto. Por ejemplo: *du* (el tiene esto), *dio* (el tiene esto para él). La primera persona de este mismo verbo (yo tengo) no se dice igual si se posee un objeto o varios.

10. Las preposiciones son postposiciones, es decir, se colocan detrás de los nombres.

11. El sistema de numeración toma como base el vigesimal, es decir, que el vasco cuenta de veinte en veinte. De tal manera se dice 150 con los números que corresponden a 7 por 20 más 10.

12. Las palabras que acompañan al sustantivo se unen a él, es decir, se aglutinan en una sola. Veamos un ejemplo:

Hombre se dice *gizon*.

El hombre, sin indicar la función en la frase, sería *guizona*.

Con el hombre, caso unitivo, sería *gizonarekin*.

Si añadimos un adjetivo al sintagma, por ejemplo, *joven*, el artículo y el sufijo de la declinación se separan para darle cabida: *gizon gaste a rekin*

Y si queremos cambiar el artículo *con un hombre joven* el sufijo de la declinación cambia: *guizon gaste bat rekin*.

13. El vocabulario vasco ha conservado una peculiar y distinta apariencia a pesar de la aplastante presión a que ha estado sometido durante al menos dos mil años. Los préstamos de las lenguas románicas vecinas son numerosos. Algunos los tomó del latín y muy pocos de otras lenguas indoeuropeas.

Las tres cuartas partes de su vocabulario procede de lenguas indoeuropeas, con las cuales estuvo en contacto, pero también el vasco ha aportado palabras al francés y al español como *escuela* (eskola) *iglesia* (eliza), *escritura* (izquirio), *hora* (oren) y *botella* (botoila). La formación de palabras cuenta con abundantes recursos gracias a la abundancia de sufijos de derivación.

Su dominio lingüístico ocupa una extensión que no alcanza los 10.000 km2 repartidos entre Francia y España. Su número de hablantes resulta difícil de calcular dada la diversidad que sus usuarios presentan en el grado de destreza. Puede rondar en torno a los 800.000. El área actual del eusquera va del este de Bilbao a Mauleón (170 Km.) y del sur de Biarriz al norte de Pamplona (70km.) Se habla en una parte de Vizcaya (unos 200.000), en Guipúzcoa (unos 350.000) en un rincón de Alava (apenas unos miles) y en el norte de Navarra (unas decenas de miles) y en el departamento francés de los Pirineos Atlánticos (200.000). Ninguna de las zonas ocupadas coinciden con límites políticos o administrativos. La población del país vasco es de 2.098.055 (1997) podemos decir que tiene conocimientos de vasco entre el

25 y el 30% de la población. Para la Comunidad Autónoma de Navarra la cifra de vascoparlantes no debe superar el 10%. Un número indeterminado de emigrados conserva la lengua en zonas de Nevada y California en Estados Unidos.

René Lafón, uno de los más grandes vascólogos actuales, señalaba tres grandes dialectos: el vizcaino, totalmente aparte de los demás, el guipuzcuano, con dos subvariedades (altonavarro septentrional y altonavarro meridional) y el labortano, con algunas subvariedades (bajonavarro occidental, aezcoano, bajonavarro oriental, salacenco, suletino, roncalés y baztanés). Las diferencias entre los grupos de dialectos aunque no están tan acentuadas como para impedir la comunicación, sí la dificultan.

4.5. DOMINIOS LINGUÍSTICOS Y FRONTERAS POLÍTICAS

El español se habla en todos los rincones de España, pero no todos los españoles tienen como lengua materna al español.

El 18 % del territorio es dominio bilingüe, pero no podemos dar una cifra tan precisa para e número de hablantes porque no hay estadísticas fiables a pesar de la precisión con que se conocen otros datos. La imprecisión favorece determinados interesas políticos.

En España, como en los dos tercios de los países del mundo no se incluyen preguntas sobre la lengua en los censos. En las publicaciones del Instituto Nacional de

Estadística no hay ni una sola referencia a situaciones lingüísticas.

Algunas encuestas más o menos aleatorias no son fiables. Los informantes suelen interpretar a su favor las preguntas acerca de las lenguas que hablan, sin malicia, porque se cree hablar lo que apenas se chapurrea. Los datos de que disponemos para las autonomías son escasos y parciales.

Para Cataluña se sospecha que la mitad son bilingües y la otra mitad no, pero esta afirmación sería desmentida por las autoridades locales desde que han impuesto la enseñanza en catalán como obligatoria. Para los adultos no hay datos. Cataluña es una de las zonas más pobladas de España, que ha recibido una fuerte inmigración del sur, de hablantes de castellano que no tienen, en principio, necesidad de hablar la lengua vernácula, ya que los hablantes de catalán, tradicionalmente, son bilingües. Para la Comunidad Valenciana la proporción de bilingües debe ser menor.

En cuanto al gallego, los datos que se ofrecen van desde los tres millones de personas (aunque en Galicia no hay más de dos). Cifras más realistas sugieren que más de la mitad de la población es bilingüe.

Para el vasco un libro, *Los dialectos y variedades de la lengua vasca* de Pedro de Yrizar los contaba uno por uno y pueblo por pueblo. Con números exactos y amplio criterios (hasta los que dicen entenderlo o lo

están aprendiendo) en el recuento le salían 456.163. Los que tienen al castellano como lengua materna serían 88% en Vizcaya, 60% en Guipúzcoa, 99% en Alava y 93% en Navarra.

Los límites lingüísticos no coinciden con los límites geográficos casi nunca. Así, la zona del gallego desborda los límites de Galicia, y el catalán los de Cataluña. En la Comunidad Valenciana la zona bilingüe solo ocupa una parte y mucho más acentuadas están las diferencias en el País Vasco. De las 17 comunidades existentes, 11 incluyen en mayor o menor medida zonas bilingües, y solo tres, Galicia, Cataluña y Baleares, pueden afirmar que la lengua que llaman propia comprende geográficamente todo su territorio, aunque no toda su población.

El español es lengua única en el 82% del territorio nacional.

Sobre los problemas que ocasionan los desajustes entre límites autonómicos y lingüísticos se ha hablado mucho. Casi a diario aparecen réplicas y anécdotas en la prensa:

+ En el periódico del 9 de Octubre de 1985 apareció una noticia sobre la manifestación que todos los martes hacían las madres de Elda, pueblo de la comunidad Valenciana castellano—parlante, pero limítrofe con Petrel que es bilingüe. Las madres solicitan, sencillamente, que los niños estudien en los institutos y en los colegios

el español, y no el Valenciano, que ellos nunca han hablado.

+ En la localidad vasca de Santurce (San Jorge, nombre eminentemente latino) nunca se ha hablado vasco, pero el ayuntamiento convocaba un concurso oposición en el que se valoraba como mérito especial hablar euskera. El gobernador, según la noticia del periódico, recurría aquella decisión.

+ La Televisión Autónoma Vasca abrió un canal en castellano porque el que trasmití en eusquera tenía poca audiencia. La noticia de la prensa achacaba la creación de la nueva cadena a la necesidad de que la propaganda política llegue a toda la comunidad que sí habla español, pero no vasco.

+En las páginas deportivas del campeonato de liga 85 —86 aparecía una noticia según la cual el Celta de Vigo había perdido 4—0. Aludía el comentarista a que esa derrota se debía a la alienación de su portero suplente. Línea más abajo explicaba que el titular no podía jugar por sanción del propio club. El desacato del portero titular Pereira consistía en haberle pedido al presidente del club, en una arenga que había dirigido a los jugadores, que dejara de hablar en Gallego y pasara al castellano, porque la mitad de la plantilla no lo entendía.

Para el catalán hemos de referirnos a tres comunidades. Los estatutos de autonomía de esas tres regiones autonómicas de habla catalana llaman a esta lengua

catalán, en Cataluña, *catalán en su variedad insular* para las Baleares y *valenciano* para la tercera comunidad. Esta última denominación es la más discutida. Los hablantes de español son muy numerosos. [Según una extrapolación del padrón municipal de Barcelona de 1975, más del 52 % de los habitantes de Cataluña hablan solo español. La cifra disminuye sensiblemente en la provincia de Lérida (25%) y es casi del 60% en Barcelona.] Muchos se preguntan su si un estatuto de autonomía puede despreciar la lengua más hablada por sus administrados, si las alocuciones públicas del gobierno autónomo deben efectuarse sistemáticamente en catalán, y si es lícito obligar a estudiar en catalán en la mayor parte de los centros de enseñanza de Cataluña.

El problema del gallego se plantea en términos distintos. La lengua tiene menos arraigo que el catalán y tradicionalmente ha ocupado una situación secundaria. La lengua de la administración es el gallego, pero la oral es el castellano. Los anuncios de la Xunta en los periódicos son frecuentemente en Castellano, en la justicia se declara en castellano, y los funcionarios no escriben en gallego. En muchos ayuntamientos no se han enterado, o no se quieren enterar, de que el gallego es la lengua oficial de Galicia. En la iglesia, el cura de aldea que pasa el día hablando en gallego, en cuanto sube al altar convierte al castellano en lengua cultural. Hasta hace poco el avance era muy escaso. En los medios de comunicación se publica poco en Gallego, porque no se lee, pero

tal vez tampoco se lee porque se publica poco. La televisión autonómica ha hecho un gran esfuerzo. Tal vez ha colaborado más que cualquier otro organismo. La TV prestigia a la lengua. Poder ver las series americanas en gallego da una importancia a la lengua que nunca antes había tenido.

En la universidad, el uso actual del gallego es muy variado, en general escaso. En los demás niveles, es materia obligatoria, y se dan tantas horas de estudio como el castellano, unas cuatro como media. Todavía es pronto para hacer un balance. Hay que esperar unos años para saber con certeza si esta lengua minoritaria y desprestigiada por sus propios hablantes se afirma o no como lengua de cultura.

En cuanto a al vasco el problema está tan mezclado con la situación política que es difícil delimitar lo puramente lingüístico. Hablar vasco parece haberse convertido en una moda, probablemente pasajera, porque los medios de comunicación, si quieren disponer de audiencia, deben usar esencialmente el castellano.

Negarle al español la condición de lengua prioritaria en cualquiera de los ambientes autonómicos es recrear la realidad.

En regiones donde el castellano ha proporcionado en lo que va de siglo escritores como Valle Inclán o Cela, Unamuno o Baroja, Goytisolo o Marsé, Azorín o Miró se le ha negado la condición de lengua propia al español.

Las lenguas se deben a los cambios históricos, y si el español ha llegado al siglo veinte como lengua mayoritaria en todos los rincones del España no ha sido sino el resultado de la evolución de las lenguas. Cualquier situación violenta en el aprendizaje o uso de las lenguas es contraproducente. La población adopta libremente la lengua que cree de mayor utilidad, que eso es lo que históricamente suele ocurrir, y lo que ocurre ahora con el inglés sin que nadie lo imponga.

5. LA COMUNICACIÓN NO VERBAL

5.1. SISTEMAS SEMIOLÓGICOS

Los lenguajes son sistemas de comunicación. La ciencia que estudia los sistemas de comunicación es la *semiología*, que no debe confundirse con la *semántica* que estudia los significados de los signos lingüísticos o palabras.

Son sistemas semiológicos el código de la circulación, las normas de cortesía, las modas en el vestir... El conjunto sistemático de signos con una común materia de expresión se llama código. La semiología se ocupa del estudio de esos códigos. Los códigos son conjuntos limitados y moderadamente extensos de signos que se combinan mediante ciertas reglas conocidas por el emisor y el receptor. Un código común a casi todos los países del mundo es el de la circulación y sus signos básicos son las señales de tráfico. Son signos lingüísticos los fonemas, monemas, lexemas, morfemas, palabras, y también las reglas que los rigen.

Así como la semiología se ocupa del estudio de los códigos relacionados con los seres vivos, la cibernética se ocupa de el mismo estudio en la comunicación entre

las máquinas, o entre los cerebros electrónicos, — La zoosemiótica se ocupa de la comunicación animal y la biónica de la comunicación en el interior de los organismos vivos.

- Hay códigos que se rigen por reglas que están relacionados con la lógica como la escritura, las banderas, la danza, los gestos, los movimientos, la circulación...
- Otros sin embargo solo tienen bases subjetivas, aunque bastante comunes, son los códigos estéticos del arte, o de las obras literarias.
- Son códigos sociales las el de las insignias, los uniformes, los escudos, los saludos, las comidas, los regalos, las modas...

La forma de los mensajes son también estudiadas por la Semiología y nos encontramos con un gran número de ellos en modos no lingüísticos como los reflejos fisiológicos, silbidos, tipo de voz, risas, susurros, y la vista para interpretar el lenguaje de los sordos, por ejemplo, pero también los semáforos o el código de las banderas, apretón de manos, habla silbada, señales mediante tambores, abrazos, retenciones, puntapiés, besos, poner las manos sobre los hombros, enlazar los brazos, dar codazos, dar palmadas, pellizcar, dar puñetazos, dar la mano, abofetear, dar un azote, hacer cosquillas...

Los códigos sociales son muchos más: vestidos, modas, cortesía,

Umberto Eco en *La estructura ausente* comenta algunas formas de mensajes: bEn el mundo animal son formas de mensajes los complicados movimientos de las abejas o las hormigas. En el hombre, pueden agruparse las formas de los mensajes según los sentidos que lo perciben:

+ A través del oído puede percibirse el mensaje del lenguaje humano, pero igualmente el de otros lenguajes formalizados como el esperanto o el morse, ambos creados a partir de formas ya existentes de lenguajes naturales.

También el mensaje en el tono, en el timbre de voz o en la vocalización son estudiados por la "paralingüística". Pertenece a este grupo la música, el silbido (los hablantes de la Gomera) etc.

+ A través de la vista percibimos, además de la escritura del lenguaje humano, otro elevado grupo de formas de mensajes como los gestos de movimientos corporales, de los sordomudos, de ladrones. Cada grupo social tiene un modo peculiar de comportamiento que expresa en el movimiento corporal, en la risa, en la sonrisa, en los modos de cortesía, y que contienen mensajes que aluden al grupo social a que pertenecen. Si quitamos la voz a una película, sólo por los movimientos y gesticulación podríamos identificar a los actores: japoneses, americanos, europeos, africanos... La danza, el baile y el

arte en general pertenecen a este grupo. El niño empieza a comunicarse a través del tacto. Se llevan los objetos a la boca, se les besa, se les abraza.

+ También la forma del mensaje tactil se utiliza en el sistema Braile para ciegos.

+ A través del gusto pueden percibirse mensajes como dulce, amargo, suave, fuerte, o el significado de las bebidas dentro de cada ambiente social. Por último, mediante el olfato, distinguimos el olor a quemado, a fresco, a encerrado, etc.

5.2. LOS ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN

Se entiende por comunicación el acto mediante el cual un individuo establece con otro un contacto que le permite trasmitirle una información. También se producen fenómenos de comunicación fuera del mundo animal y humano: el termostato, una calculadora, el celebro...

En todo acto de comunicación participan los siguientes elementos:

EL EMISOR,

EL RECEPTOR,

EL MENSAJE o contenido de la información,

EL CANAL o vía por la cual circula el mensaje,

EL CÓDIGO o conjunto de signos conocidos por el emisor y el receptor y

EL CONTEXTO o situación en que el emisor y receptor se encuentran.

Las indicaciones de un semáforo, el timbre que anuncia el final de la clase, un pitido dado por un automovilista, son actos de comunicación.

Continuamente estamos haciendo uso de medios de comunicación en la sociedad humana que formamos y en que vivimos.

Así, la inclinación de cabeza y la sonrisa amable a la persona conocida con que nos cruzamos; el bocinazo del coche al peatón imprudente; el apretón de manos entre dos personas; el semáforo en rojo o en verde; el "buenos días" que pronuncio,... son otros tantos fenómenos que suponen una intención comunicativa y constituyen medios de comunicación.

La mirada, el reír, las lágrimas, la mímica, la pintura, la música, la escultura, el cine... pueden ser medios de comunicación.

Por eso, precisamente, oímos a veces: "este cuadro no me dice nada" o "esa película está cargada de mensaje..."

En la comunicación que utiliza como base el lenguaje humano, debemos distinguir entre canales naturales de comunicación y canales artificiales. Son canales naturales de comunicación los que ha utilizado el hombre desde que se ha organizado en sociedad: es decir, el aire como transmisor de la palabra.

5.3. NATURALEZA Y FORMA DE LOS MENSAJES

La cantidad de información de un mensaje dado viene delimitada por la información de que ya se disponía, por lo que se añade a ésta y por el contexto.

Si a un agente inmobiliario que me vende una casa le pregunto si es muy húmeda y él me contesta "no", obtengo una escasa información y quedo igualmente inseguro sobre la naturaleza real del hecho. Pero si el mismo agente me responde "si", contra cualquier expectativa mía, y contra su propio interés, entonces recibo una buena cantidad de información y paso a saber verdaderamente algo más sobre el asunto que me interesa.

La información es pues, una cantidad sumada, es algo que se añade a lo que ya se sabe y se presenta como adquisición original.

Para calcular la cantidad de información, es necesario considerar que el máximo de probabilidad para que ocurra determinado acontecimiento es 1; el mínimo es cero.

La probabilidad matemática de un acontecimiento oscila, pues, de uno a cero.

La teoría de la información, procediendo por elecciones binarias, usa logaritmos de base 2 y llama a la unidad de información bit contrayendo las dos palabras *binary digth* (señal binaria).

Medimos la información en bites. Un bite (*Binary digits*) es la cantidad de información que transmite un

mensaje cuando en aquella situación solo dos mensajes son posibles, y ambos con idéntica probabilidad de aparición. Cuando más esperable es un mensaje, menor es su información. Si se espera la respuesta, la información es inferior a un bite, si es la contraria a la que se espera, la información es mayor que un bite.

¿Cómo se puede comunicar fácilmente una información? Reduciendo el número de los elementos en juego y de las informaciones posibles; introduciendo un código, un sistema de reglas que contemple un número fijo de elementos dados, excluya ciertas combinaciones y permita solo otras. En este caso se podrá transmitir una información a través de un número razonable de elecciones binarias.

Toda perturbación en la comunicación se denomina ruido (seseo, manchas de un escrito, voz baja al hablar, sordera, interferencias en el teléfono, etc.)

Con el término redundancia aludimos a cualquier método que utilicemos para evitar la pérdida de la información causada por los ruidos: Elevación de la voz, morfemas de género y número, etc.

En una lengua como el español se calcula que las redundancias constituyen más del 50 de cada mensaje emitido. Cada letra, cada palabra que nos son comunicadas en una frase, van progresivamente acotando el ámbito de lo que queda por comunicar, de modo que la última palabra de una frase muy coherente nos propor-

ciona ya escasísima información, y la última letra de la últimas palabra, probablemente ninguna.

En la frase “Las niñas juegan” indicamos tres veces que los niños que juegan son muchos. Hay por tanto dos redundancias. La misma frase en inglés solo da una: The girls play. El francés Les filles jouent lo indica tres veces en la lengua escrita, pero solo una en la lengua oral, que no coincide precisamente con las indicaciones del escrito. Decimos en este caso que el español es más redundante que el inglés y tanto como el francés en la lengua escrita.

5.4. LENGUAJE VERBAL E IMAGEN

Cada vez hay más mensajes que se expresan mediante la imagen. El sistema de escritura que conocemos no son más que imágenes que representan otras tantas imágenes acústicas.

El sistema de escritura egipcio pretendía acercar lo escrito a la realidad que representaba. Los distintos sistemas de escritura son, aunque con excepciones, eminentemente prácticos. Sin embargo, desde la invención y difusión de la fotografía, el cine, y posteriormente la televisión, las imágenes vienen a ocupar un gran espacio antes destinado al lenguaje verbal. En los anuncios publicitarios de hace unas décadas, predominaba el texto escrito, mientras que la imagen gráfica era apenas un dibujo esbozado.

Hoy la imagen es primordial en el mensaje publicitario mientras que el texto escrito se reduce a la expresión más breve.

En muchos casos la imagen ha venido a sustituir a los textos multilingües en aeropuertos internacionales, y en otros lugares de receptores de distintos códigos. La gran ventaja es la universalidad de la imagen, el inconveniente es que no puede expresar todos los mensajes. De cualquier manera, la imagen no viene a ser un sustituto del lenguaje, sino únicamente del sistema de escritura.

El lenguaje humano sigue siendo necesario para su interpretación, y se entenderá más (una imagen compleja) en la medida en que mejor se disponga del lenguaje.

En un sentido amplio del término lenguaje podríamos decir que lo es todo sistema de signos (o conjunto de códigos dentro de los cuales los signos forman un sistema) que permiten la comunicación, sea cual fuere la naturaleza de aquellos.

En nuestro momento actual nos abruma un abundante sistema de signos visuales, las imágenes, representativas — se dice — de la realidad.

Es indudable la fuerza y capacidad informática que lleva consigo una imagen; pero conviene hacer algunas precisiones sobre ella. La imagen ha invadido cuanto nos rodea y todos los medios en que nos movemos. El cine, las diapositivas, la fotografía, el cómic, la televisión, etc. nos envuelven. Y ciertamente estos medios de comuni-

cación y de cultura tienen gran importancia y utilidad, favorecen la imaginación, la expresividad y la memoria visual; y cuando se usan de manera conveniente, son un espléndido instrumento cultural.

Pero la imagen, todo signo icónico, no es, a pesar de lo que muchos han dicho, una representación de la realidad... Esta es una de esas ideas ingenuas, comúnmente difundida, que conviene precisar. Cuando nosotros percibimos visualmente cualquier signo icónico (por ejemplo, un plano cinematográfico, o una fotografía, o un anuncio publicitario, etc.) no vemos en él ninguno de los caracteres que posee la realidad significada o referente.

Un plano cinematográfico, por ejemplo, de un profesor con sus alumnos en un aula no posee ninguno de los rasgos de esa realidad. Ni siquiera las mismas dimensiones (dos en pantalla). En la pantalla lo único que hay es una combinación de colores, o de blancos y negros, graduados, o de manchas provocadas por rayos luminosos de distinta intensidad. Y cuando vemos un gran anuncio publicitario que nos llama la atención, lo único que allí percibimos, objetivamente, es, del mismo modo, una combinación de formas coloreadas; y otro tanto diríamos de la fotografía. Y si nosotros dibujamos un animal con unas rayas que señalen el contorno figurado de ese cuerpo, lo que ponemos sobre el papel es justamente lo que no tiene el animal, esas rayas, pues tales líneas las imaginamos nosotros como separadoras de una superfi-

cie con masa de otra sin masa. Entonces., ¿cómo nos figuramos una realidad, cuando vemos unas imágenes? Es una simple cuestión de psicología de la percepción y de Semiología: cuando vemos unas imágenes, forjamos en nuestra mente unas estructuras paralelas a las que produce la realidad evocada. Esa realidad y su imagen visual producen en nuestra mente estructuras muy semejantes, paralelas; es decir, se produce en nosotros un isomorfismo perceptivo. (Cf. Bettetini y F. Casetti: 1973), unas imágenes sensoriales de igual forma, que se asocian. El signo icónico visual no reproduce los objetos, ni siquiera sus propiedades. Morris, en cambio, aceptaba que la imagen tiene algunas de las propiedades de los objetos a que se refiere. En nuestra mente, ante unos signos de este tipo, se produce una asociación de dos imágenes por su simetría, proporcionalidad, isomorfismo..., imágenes provocadas por el objeto y por su signo. Y aun puede suceder que uno y otro tengan en ocasiones algunos rasgos en común (propiedades que se ven o que se conocen, aunque no siempre se perciban), pero esto es secundario e incidental. ¿Cómo explicar, si no, el dibujo de un coche sólo con dos ruedas, cuando se adopta determinada perspectiva, aún a sabiendas de que tiene cuatro? (U.Eco:1972) Nosotros percibimos en el signo icónico una serie de contrastes de formas, colores... , que producen una imagen en muestra mente, la cual se asocia a la de la realidad. Ahora bien, estas imágenes están también mediatizadas por el lenguaje, puesto que

nuestro pensamiento es verbalizado; es decir, que la imagen visual percibida se asocia igualmente al signo lingüístico verbal. De todo ello deducimos que la fuerza de la imagen es la de nuestra mente e imaginación, que recrea un mensaje, por un estímulo muy intenso producido en nosotros por esa imagen. Esta, convertida en signo de algo, tiene una forma de expresión, que se percibe, y una forma de contenido, que coincide con la parte del mensaje que nos transmite. De ahí que cuando se conjunta en la comunicación una imagen visual y el signo verbal adecuado, suele obtenerse un mensaje de gran intensidad y riqueza.

CITAS

(1) El lenguaje cumple, según Jakobson, las funciones que a continuación se detallan:

1. Función referencial. Que define las relaciones entre el mensaje y la realidad a que se refiere o referente. Es la base de toda comunicación pues, si no hay algo que comunicar, no existe comunicación. Es casi extralingüística. Esta función no la comparten los animales, solo el hombre. Se realiza cuando se emiten aserciones o se formulan preguntas objetivas: "Me duele la cabeza" consideradas asepticamente.

2. Función expresiva. Define las relaciones entre mensaje y emisor. Se realiza cuando se intenta, además de comunicar un mensaje, expresar otra actitud frente a lo comunicado. Inflexiones de tristeza, alegría, temor. La

más pura es la interjección. Un actor ruso registró 50 maneras distintas de decir «esta noche» y las cincuenta fueron descodificadas. Esta función es compartida por el animal. Se puede demostrar alegría, miedo, ira, etc. Estas dos funciones estudiadas son las fundamentales.

3. Función conminativa o conativa. Define las relaciones entre mensaje y receptor. Cualquier comunicación pretende obtener una reacción del receptor. Lo más puro es el imperativo y el vocativo. Lo utiliza la publicidad. Las frases típicamente conminativas son distintas de las declarativas: ¡Bebe! Primero porque no admiten la prueba de la verdad y segundo porque no pueden volverse interrogativas. La comparte el animal.

4. Función fática. (O de contacto) Sirve para establecer, prolongar la comunicación o asegurar que el circuito, el canal, el contacto, continúa. (En el teléfono, la serie de veces que se dice sí sirve para asegurar que el contacto sigue existiendo. La función fática mantiene al "oidor" es la función primera que realiza un niño porque la tendencia a establecer contacto precede a la de emitir mensajes. La tienen los animales. Algunos quieren decir solo "aquí estoy". Su fin es consolidar, detener o mantener la comunicación. El referente del mensaje fático es la comunicación misma. Ejemplo típico puede ser la muletilla de algunos emisores "Verdad?" o la insistencia del intermitente de una ambulancia.

5. Función metalingüística. Tiene por objeto definir el sentido de los símbolos empleados. Se emplean

signos para aclarar signos. Esto es lo propio del lenguaje científico que por otra parte neutraliza constantemente la función expresiva. No solo es propia del lenguaje científico, puede ser del cotidiano: "—"Yo me las piro" — ¿Que es pirarse? — Marcharse." Se hace metalenguaje. La metalingüística se da constantemente en el aprendizaje de una lengua y en el lenguaje del niño, ya que hay que interpretar las palabras.

6. Función poética. Es la relación que tiene el mensaje consigo mismo. Se realiza cuando se escogen determinados signos para determinados mensajes. Se da preferentemente en estilística: "Contamos contigo" función conminativa y poética, ya que en la frase se han cogido determinadas palabras para que suene bien, para que se fije, para que no se olvide. Si estuvieran elegidas al azar, sería una simple cacofonía.

6. LA COMUNICACIÓN VERBAL

Las lenguas responden a la necesidad humana de comunicarse. Como no existe la transmisión mental automática de las ideas que un hombre quiere y necesita transmitir a otro, las lenguas sirven de instrumento de comunicación de ideas, emociones o deseos mediante signos que tradicionalmente han tenido una representación oral, para el hablante, y auditiva para el oyente, y desde hace unos tres o cuatro mil años algunas lenguas también tienen la posibilidad ser transmitidas por escrito.

La lengua no es estática. La lengua está en constante evolución sin que los sujetos hablantes lo adviertan en periodos breves de tiempo.

El resultado de esa evolución hace que hoy día nuestras lenguas modernas constituyan un sistema de signos perfectamente estructurado. Probablemente se alcanzó este estado tras un largo y lento proceso de evolución que difícilmente podemos estudiar ya que no dejó muestra escrita.

La lengua, en cualquier momento de su historia (al menos de la historia de los últimos 3.000 o 4000 años) se organizó en un sistema de signos interdependientes. Es-

tos signos modifican su valor con el paso del tiempo y en la medida de sus propios cambios.

Saussure comparó la relación de los elementos lingüísticos a la que mantienen las fichas en una partida de ajedrez. En cualquier momento de la partida el valor de las piezas está en función de la colocación de todas las demás en el tablero. Cuando se realiza una jugada, las piezas adquieren un nuevo valor. Este nuevo valor es el que se produce en las lenguas con el paso del tiempo.

El estudio de las lenguas a través del tiempo es estudiado por la diacronía lingüística o lingüística diacrónica. Cada movimiento en el tiempo da lugar en las lenguas a una nueva situación que llamamos sincronía, en la que los signos adquieren valores distintos, como en la partida de ajedrez. La sincronía lingüística tiene por objeto el estudio de la lengua en un momento dado. El estudio que este curso hacemos del español es un estudio sincrónico. Las lenguas se estructuran en función de los valores de cada uno de sus signos.

La interrelación que se establece entre ellos constituye un sistema o estructura en el que cada signo posee un valor que resulta de su oposición a otro u otros signos. En "mapa" y "capa" los valores varían por la oposición de "m" y "c". Lo mismo sucede con "mesa, misa, masa. musa" y las vocales e, i, a, u.

A otro nivel, el significado de la palabra "carretera" está limitado por los de "camino" y "autopista". Si

surge una realidad intermedia, puede seguir llamándose carretera, o si los hablantes lo consideran necesario, se puede incluir en el grupo el término "autovía" que crea la nueva situación de significados "camino, carretera, autovía, autopista."

Las lenguas funcionan mediante signos lingüísticos, sean estos acústicos o gráficos. Los hablantes de una lengua relacionan cada uno de los conceptos con una imagen acústica o gráfica. El resultado de esta combinación es el signo lingüístico.

Si un hablante conoce para cada concepto dos imágenes acústicas o más decimos que es bilingüe, trilingüe, etc.

Saussure llama al concepto significado, y a la imagen acústica, significante. El significante, en la lengua escrita, son unas letras con determinado orden, en la lengua oral son una sucesión de sonidos. Algunas características del signo lingüístico son las siguientes:

1. Arbitrariedad: entre Significante y Significado no se establece relación alguna.

2. Linealidad del significante, que se desarrolla sólo en el tiempo, o en un espacio lineal si se trata de la escritura.

3. La inmutabilidad y mutabilidad. Dice Amado Alonso que la lengua se transforma sin que los sujetos hablantes puedan transformarla.

4. La doble articulación. Con pocas unidades (los fonemas) que además son de estructura cerrada, for-

mamos infinitos monemas (palabras) que tienen estructura abierta, y mediante una nueva articulación de palabras formamos las oraciones. Tantas cuantas sean necesarias, ilimitadamente.

5. Denotación y connotación. Los signos lingüísticos, además del significado denotativo (que aparece en los diccionarios) tienen o pueden tener también una definición intencionada y secundaria que llamamos connotativa. "Regadera" como objeto para regar cumple con su significado denotativo y con el significado de "chalado" tiene un valor connotativo. Los signos lingüísticos se organizan en niveles. Cualquier lengua moderna puede ser analizada en tres niveles: el fonológico, el léxico y el sintáctico. Al primer nivel corresponden unidades de estructura cerrada. Unidades que son escasas, para facilitar su uso y generalmente vacías de significado. Al nivel léxico — semántico corresponden unidades de significado aislado y de estructura abierta. Al nivel sintáctico corresponden los mensajes u oraciones que son unidades complejas: Nivel fonológico: a, g, t, o, l, e... Nivel léxico: gato, corre... Nivel sintáctico: el gato corre.

7. FONEMAS Y LETRAS

Los mínimos componentes de toda lengua son los fonemas. Los fonemas son estudiados por la fonología.

Una palabra como "paso" está formada por una serie de cuatro fonemas, ya que el máximo de unidades mínimas en que puede ser dividida es p + a + s + o sin que podamos fragmentar cada uno de estos fonemas en elementos más pequeños.

Los fonemas son unidades indivisibles. Aunque en el ejemplo anterior así sucedía, los fonemas no coinciden con las letras.

En la palabra "quehacer" aparecen ocho letras y solo seis fonemas ya que ni la u ni la h tienen sonido particular.

En español, a pesar de todo, la relación entre fonema y letra es relativamente sencilla, frente a lenguas como el inglés y el francés.

(la palabra inglesa "right" está formada por cinco letras y cuatro fonemas, con la particularidad de que una letra, la i, representa a dos fonemas y en el grupo "gth" solo suena la t.)

Y «eaux» dispone de cuatro letras y un sólo fonema. El español está formado por 24 fonemas. Cinco vocálicos y diecinueve consonánticos. Estos fonemas, en la escritura, son representados por treinta letras. El francés tiene el mismo número de fonemas consonánti-

cos que el español, y once vocálicos, como el inglés y el alemán. Realmente el español, frente a sus lenguas vecinas, es escaso en vocales, aunque tiene más que el árabe. Una lengua pobre en consonantes es el japonés, que dispone solo de ocho, sin embargo, su sistema de letras es mucho más complejo que los occidentales. Los diferentes sistemas fonológicos de las lenguas son la primera dificultad para el aprendizaje de las mismas, ya que los hablantes adaptan su articulación y su oído al de sus lenguas maternas.

Un hablante de japonés no distingue la l y la r porque en su lengua tal distinción no existe. Todo es casi "l" (Los chinos no distinguen entre "p" y "b". Un italiano tiene dificultad en la pronunciación de la "h" gutural inglesa porque en su lengua no existe un sonido parecido y los principiantes no la pronuncian. Un español tiene serias dificultades para articular y distinguir las vocales francesas, los cuatro tipos de "e" por ejemplo, ya que solo oirá una. O en la distinción entre "s" sonora y "s" sorda.

Los españoles, en general, tienen más dificultad que otros europeos, como los hablantes de lenguas eslavas, para el aprendizaje de las lenguas al disponer de una fonética vocálica muy simple.

La fonología se encarga del estudio de los fonemas. Existe un alfabeto fonético internacional para facilitar el estudio en las distintas lenguas. Sin embargo el fonema es una unidad abstracta. Es solo un concepto mental que facilita su propia descripción y estudio. Las

realizaciones concretas del fonema no siempre corresponden con los rasgos que lo definen.

Pueden depender del estilo del hablante, de las tendencias locales o regionales o del entorno fonético en que aparece el fonema en cuestión. Estas realizaciones reciben el nombre de variantes y son estudiadas por la fonética. Las variantes pueden definirse como aquellos elementos fónicos que al ser sustituidos no originan ningún cambio en el significado de las palabras.

Estas variantes pueden ser de tres tipos:

1. Variantes combinatorias o alófonos: se producen para facilitar la articulación de un fonema en un momento dado de la cadena hablada. Por ejemplo, la "b" es un fonema oclusivo, es decir, que se realiza mediante un cierre total de la salida del aire por la cavidad bucal que brevemente se abre a modo de pequeña explosión. Pero en algunas posiciones, como en la palabra "había" aparece entre dos sonidos muy abiertos que son las vocales "a" "i". Para evitar esta dificultad articulatoria, la "b" pasa a ser fricativa, es decir, pasa a ser pronunciada con un poco más de aire y con los labios ligeramente entreabiertos. Existen en español unos cincuenta alófonos o variantes combinatorias.

2. Variantes libres o estilísticas. Resultan de la elección más o menos consciente del hablante. En el español de Madrid el fonema /s/ puede pronunciarse en posición más o menos alveolar, como /S/. Algo parecido

ocurre con la /d/ final cuya posición puede adelantarse a la zona interdental.

3. Variantes individuales. Son propias de individuos aislados que introducen algún tipo de alteración. Por ejemplo el yeísmo más o menos ensordecido y africado de algunos madrileños. O la "s" enfática de "passa contigo". Pero el mero hecho de la articulación fonética no supone más que la articulación del sonido. En la cadena hablada hay tres elementos más: la entonación, el acento y el ritmo. La entonación confiere un valor expresivo y al mismo tiempo una musicalidad a la frase que no sólo diferencia a los hablantes sino a las propias lenguas. Se dice que el italiano es una lengua cantada. El atractivo de un discurso puede residir en la entonación sin la cual no es posible la lengua. Así, es distinta la entonación en la prosa y en el verso, en el diálogo y en el discurso, en la exposición y en la argumentación, etc. Cada palabra de significado pleno se entona con un acento o intensidad en alguna de sus sílabas. Las palabras que no llevan acento se apoyan en una vecina y se pronuncian unidas a ellas. En la evolución de las palabras desde el latín, la sílaba acentuada es la menos afectada porque es la que más entidad tiene en la palabra. Importante a nivel fónico es igualmente el ritmo. El ritmo es la combinación y sucesión de voces y cláusulas y de pausas y cortes en el lenguaje. El ritmo puede ser más o menos grato. Se dice que es armonioso en la poesía. Tanto el ritmo como la entonación identifican las singularidades del hablante. El

sistema de escritura del español refleja con bastante fidelidad los acentos. El monosilabismo inglés lo necesita menos, mientras que en italiano es fácil encontrar dualidades que solo se identifican con el uso. Pero para la entonación y los ritmos disponen la lengua escrita sólo de algunos signos que están lejos de reflejar las distintas variedades.

8. PALABRAS

El lexema es el resultado de una combinación de fonemas, pero existe una unidad intermedia, la sílaba.

La sílaba es una unidad de articulación. Es un impulso articulatorio que en español, a diferencia de otras lenguas europeas, cumple las siguientes normas:

a) presencia obligatoria de alguna vocal.

b) rechazo casi sistemático de grupos consonánticos.

c) Al final de palabra, una sílaba solo puede terminar en las consonantes r, s, l, n, d, z.

Lengua como el italiano o el español son proclives a la formación de palabras de elevado número de sílabas, frente a la tendencia a la reducción del francés y del inglés, debida entre otras cosas a la tendencia del francés a convertir todas sus palabras en agudas, y en inglés a acentuar la primera sílaba. Sorprende a los ingleses la extensión léxica y silábica de los nombres propios españoles. Para ellos los monosilábicos son los más habituales. Es conocida la extensión silábica antigua de las palabras francesas, hoy reducidas sensiblemente aunque se conservan en la escritura.

Aunque una combinación de fonemas pueda dar como resultado un lexema, casi nunca resultaría si esta combinación fuera un resultado del azar. Existen ciertas leyes en la formación de palabras.

En español la norma más frecuente es la de "cons + vocal" mientras que en Inglés p. e. la pérdida de una antigua sílaba añade una consonante más a la sílaba anterior: "like, have."

Tomemos a modo de ejemplo y al azar dos consonantes y dos vocales: "p, r, a, o".

Siguiendo la norma más frecuente del español podemos formar las siguientes combinaciones: "paro, pora, rapo, ropa".

De los cuatro términos, tres existen en español y el cuarto está todavía dentro del sistema, aunque sin significado, pero lo podría tener.

Si las combinaciones no tienen en cuenta la norma "cons + vocal" del español, obtendríamos las siguientes:

paor rapo apor opar
paro raop apro opra
prao rpao aorp oarp
proa rpoa aorp oapr
pora ropa arop orpa
poar roap arpo orap

De las 24 supuestas palabras solo cinco pertenecen al léxico del español y 19 no pertenecen a él, pero nueve de éstos podrían pertenecer:

paor, pora, poar, apor, apro, arpo, opar, opra, orpa

Todos ellos aceptan la articulación española y están a disposición de la lengua, que en algún momento dado puede usarlos. Los diez restantes son inaceptables en las actuales estructuras. Podríamos resumir diciendo que de las combinaciones de dos vocales y dos consonantes hemos obtenido los siguientes resultados:

— El 20% de las palabras obtenidas pertenecen al español.

— El 37% no pertenecen al español pero podrían pertenecer.

— El 42% ni pertenecen ni podrían pertenecer.

Pero este ejemplo elegido al azar nos ha favorecido porque el grupo de consonante oclusiva más labial "pr" es aceptado en español. Esto puede llevarnos a enumerar una segunda norma, y de manera más general a aceptar que el grupo "consonante oclusiva (p, t, k, b, d, g) + consonante líquida (l, r)" es aceptable en la articulación del español.

Si no hubiéramos elegido más que consonantes (bastantes más que las vocales) los resultados hubieran sido desalentadores, como puede imaginarse.

Un hablante recibe el léxico de manera inconsciente en su infancia, o mediante un esfuerzo memorístico en su madurez. No hay otros medios porque la relación entre el significado y el significante es arbitraria.

Sin embargo las lenguas tienen mecanismos internos para simplificar el esfuerzo memorístico que supone el conocimiento del léxico. Algunos de ellos son:

Añadir al lexema o raíz de la palabra de algunos signos (sufijos, prefijos o infijos) que indican circunstancias como cantidad, género, tiempo, persona, etc. Estos signos se llaman morfemas y son estudiados por la morfología. Un lexema como hij- distingue el masculino o femenino según se añada -o /-a. La dualidad "hombre-mujer" no tiene, sin embargo, esta característica, y el esfuerzo de memoria ha de realizarse. No todas las lenguas consideran esta facilidad de la misma manera. El alemán es una lengua con bastantes duplicidades léxicas. Es sabido, por otra parte, la cantidad de circunstancias que indican los morfemas verbales: modo, tiempo, aspecto, número, persona... Otras lenguas acuden a medios léxicos. El término "will" es un medio léxico del inglés para aludir al futuro. En el francés oral no se distinguen los morfemas verbales, por lo que se hace necesario acudir a un medio léxico: la obligatoria presencia del pronombre.

Las lenguas disponen de una serie de morfemas:

. Morfemas libres:
. determinantes
. artículos
. pronombres
. nexos prepositivos, conjuntivos y relativos.

. Morfemas trabados:

. género, número, persona, modo, tiempo y aspecto.

. la cuestión de "la voz".

. derivativos: prefijos, sufijos e interfijos.

Otro medio de facilidad memorística es la posibilidad de que una misma palabra o lexema sirva para muchas situaciones que se parecen o que queremos entender como parecidas. Es lo que se conoce como polisemia. La palabra *operación* sirve para designar la quirúrgica, la militar, la aritmética, la económica... El inglés es lengua eminentemente polisémica. Una palabra como "back" es adjetivo, adverbio, verbo, sustantivo e incluso preposición según el uso que quiera hacerse de ella. Esta facilidad contribuye enormemente a la economía lingüística.

Un tercer elemento de economía son los pronombres. Sustituyen éstos a los nombres para ganar tiempo en la expresión. Una lengua podría no tener pronombres y funcionar sin ellos, repitiendo los nombres tantas cuentas veces fueran necesarios.

Los pronombres sustituyen a veces a frases, e incluso oraciones.

En los lenguajes descuidados es frecuente utilizar a modo de pronombres palabras ultrapolisémicas como

"cosa" "truc", etc. Una encuesta de un semanario de Roma daba a "cosa" la frecuencia mayor en italiano conversacional medio.

Los hablantes disponen del léxico de maneras muy dispares. Un hablante poco instruido, de zonas rurales, pude disponer para su uso de solo ochocientas o mil palabras.

Un recepcionista de hotel puede presentarse como conocedor de ocho lenguas aunque solo domine el léxico hotelero en cada una de ellas, es decir, unas trescientas palabras.

Un buen escritor puede utilizar entre cinco y diez mil aunque en todos los ejemplos citados puedan entenderse muchas más de las que se usan.

El número de palabras de una lengua es ilimitado, a pesar de que la realidad pueda tener un límite.

Los términos léxicos son ilimitados por dos razones:

1. Porque el fenómeno conocido como sinonimia puede extender el léxico indefinidamente, aunque en cada caso la palabra tenga un valor, o un uso social: *diálogo, conversación, plática, charla, coloquio, palique* no son sino algunos ejemplos de palabras que designan un mismo hecho con algunos matices.

2. Porque las palabras tienen una vida limitada, aunque algunas de ellas vivan mucho tiempo, y otras apenas los años que están de moda. *Macho* muy usada

hace algunos años en el lenguaje de todos los días hoy está en decadencia, y tal vez pronto desaparezca. Un diccionario que tuviera en cuenta todas las palabras que han existido en español sería extensísimo. La Academia desde hace años, está preparando este diccionario histórico que la ocupará, probablemente durante bastantes décadas.

¿Cómo y con qué criterios se forman estas nuevas palabras? La mayoría de las lenguas, por explicarlo de una manera fácil utilizan tres métodos:

1. Acudir a sus propios mecanismos de creación, es decir a su patrimonio de lexemas y morfemas y hacer con estos nuevas modificaciones. De la misma manera que del lexema *pan* formamos *panadero*, y *panadería,* podemos servirnos del sufijo — ero para formar profesiones y del sufijo — ería para establecimientos de venta: lechero, lechería, portero, portería. Y si inventáramos, ahora mismo, una nueva profesión podríamos aportar los sufijos para formar correctamente el significado: por ejemplo: bicicletero / bicicletería.

2. Recurrir a las lenguas clásicas, origen de nuestra civilización, y adaptar una raíz o lexema no utilizado o transformado por el tiempo. Así se han formado palabras como televisión, endoscopia, etc.

3. Tomarla de una lengua vecina de gran auge en el momento. La que ahora está en auge es el inglés, pero antes hubo otras: el francés, el español, el árabe...

.Préstamos consolidados:

— cultismos: cátedra, digital, pleno, santificar, plano, cúmulo, clave... hipódromo, subsidio, describir...
— germanismos: guerra, espuela, espía...
— arabismos: alcázar, acelga, alubia, alcachofa, zanahoria, azúcar, algodón, almohada, alfombra, ajedrez, ajuar, alférez, alcalde...
— vasquismos: izquierdo, boina, chabola, cencerro, pizarra...
— gallegismos: chubasco, mejillón, corpiño...
— galicismos: restaurante, crema, servilleta, chaqueta, blusa, franela, bucle, flan, croqueta, ducha, ficha, etiqueta, botella, vitrina...
— italianismos: quizá, novela, corsario, piloto, brújula, centinela, escopeta, cartucho, parapeto, escolta, escaramuza, opera, batuta, partitura, libreto...
— indigenismo: tabaco, cacao, chocolate, cacahuete, patata, cacique, caníbal..
— gitanismos: gachó, menda, chaval, camelar, endiñar, pirarse, guripa, fetén, postín, canguelo, chalado...

La lexicografía es un campo extenso. Apenas si tenemos a nuestro alcance media docena de tipos de diccionarios (de significados, ideológico, de sinónimos, etimológico..) y escasos estudios realizados en profundidad. Seguramente la mayor parte del estudio de esta ciencia está por hacer.

4.2. VALORES SEMÁNTICOS DEL NÚCLEO

Los sustantivos son palabras que definen conceptos. La realidad que nos rodea queda organizada en función de esos términos de que dispone la lengua. A pesar de los distintos tipos de *mesas* que existen (redondas, cuadradas, de un pie...) sólo disponemos de una palabra para dar nombre a todas. Para los trazados artificiales por los que puede circular un automóvil disponemos de muchos más: *camino, carretera, autovía, autopista*. Y en zonas urbanas: *calle, avenida, bulevar*...

CLASIFICACIÓN SEMÁNTICA DEL SUSTANTIVO.

CONCRETOS	Comunes	Genéricos	Indivi. Colect
		De materia	Oro, a
	Propios	Antropónimos	Luisa,
		Topónimos	Pozuel
ABSTRACTOS	Cuantitativos	Numerales	Par, d
		Indefinidos	Montó
	No cuantitativos	De fenómeno	Abund
		De cualidad	Belleza

Lo específico de estos ejemplos es que esas realidades podrían estar definidas con una sola palabra, co-

mo en el caso de mesa. Carretera y mesa pertenecen al campo de los nombres CONCRETOS.

Más complicados son los ejemplos cuando entramos en el mundo de lo no tangible o nombres ABSTRACTOS. Conceptos como *libertad*, *bondad*, *codicia*, *comprensión*, *socialismo* pueden tener tantas interpretaciones como hablantes por mucho que los diccionarios maticen sus definiciones.

Esta primera distinción de los sustantivos pertenece también a la gramática tradicional. Es una distinción útil, aunque no siempre evidente. Amado Alonso estudió de manera precisa esta cuestión para llegar a la conclusión de que es imposible trazar la división exacta entre ambos.

Bello limitó el valor de esta clase de nombres a los que designan cualidades o atributos de objetos, separadas del objeto u objetos en que pueden aparecer, y lo expresó con las siguientes palabras:

"Esta independencia no está más que en las palabras, ni consiste en otra cosa mas que representarnos, por medio de sustantivos, lo mismo que originariamente nos hemos representado, ya por nombres significativos de objetos reales, como *verde*, *redondo*... ya por verbos como "*temo*, *admiro*, etc. Lo importante no es la realidad en si misma, sino la manera de percibir la realidad. Lo importante no es que los objetos que expresamos por sustantivos sean independientes, sino que los pensemos como conceptos independientes."

El nombre PROPIO tiene función denominativa, mientras que los COMUNES informan al hablante de unas determinadas cualidades y atributos que se dan en los sujetos: *perro, mujer, diosa, yegua*.

Los nombres propios son, por sí mismos, nombres sin significación propia, nacidos por la necesidad de particularizar las diferentes versiones (*Luis, Pedro, María*) de una misma clase, especie, o género de realidad (hombre).

Dentro de los propios, los TOPÓNIMOS designan lugares geográficos, ya sean calles de una ciudad, o bien ciudades, ríos, etc. *Guadalajara, Gredos, Mediterráneo.*

Los ANTROPÓNIMOS son nombres propios de persona: *Luis, González*...

Los GENÉRICOS son numerables, y designan realidades limitadas: *hoja, día*,..

Los DE MATERIA designan realidades no numerables aunque si mensurables: *oro, plata, agua*.

Gran parte de los sustantivos COLECTIVOS evoca un conjunto de elementos como unidad: *ejército, regimiento, recua, enjambre, robledo, pinar, alameda, encinar, naranjal*... Admiten plural como suma de conjuntos.

Los INDIVIDUALES designan unidades.

Son CUANTITATIVOS *par, docena, montón, puñado*, los primeros definen una cantidad precisa (NUMERALES), los otros no (INDEFINIDOS).

Los NO CUANTITATIVOS proceden de verbos: *abundancia, vagancia*, (DE FENOMENO) o de adjetivos (DE CUALIDAD): *belleza, blancura.*

4.4. VALORES GRAMATICALES Y ESTILÍSTICOS DEL ADJETIVO

Las palabras que reducen la extensión indefinida del sustantivo, bien por la añadidura de una cualidad descriptiva, bien por el establecimiento de relaciones más complicadas, se llaman adjetivos.

El sustantivo *excursión* puede acompañarse de *agradable, peligrosa, divertida, larga,* etc.

Un *viento* puede ser *suave, huracanado, frío, veloz*...

Los adjetivos aparecen siempre en la frase referidos a un sustantivo y se caracterizan por su significado léxico pleno y en español, por su libertad de colocación. Aceptan el neologismo, e indican diversos grados de identificación.

En la oración *He aparcado el coche junto a la casa redonda* el adjetivo redonda identifica a casa dentro de otras muchas.

Pero en *He aparcado el coche en el tétrico garaje* el adjetivo, si bien delimita el significado del sustantivo, aporta muy poco a su identificación.

El adjetivo español está formado por tres morfemas constitutivos: género, número y grado, y diversos

tipos de morfemas o formantes facultativos: diminutivos, aumentativos, despectivos, etc.

Podemos utilizar, con Dámaso Alonso, el término apreciativos.

Los formantes del adjetivo dependen de los del sustantivo y están obligados a concordar. El adjetivo ha de tener el mismo género y el mismo número que el sustantivo núcleo del S. N.

No podemos decir *perro* sin que sea automáticamente masculino, ni *carta* sin que sea femenino. En cambio grande será masculino o femenino según el género del sustantivo que acompañe.

Los morfemas de género del adjetivo, en las lenguas en que existen, son redundantes, ya que no aportan ningún significado nuevo en las comunicación, salvo recordar la condición de masculino o femenino del sustantivo que acompañan, ya de por sí tan arbitrariamente clasificada.

En español, los adjetivos con femenino en — *a* y masculino en — *o, — e, — in, — or* (*grandote, pequeñín, guapetón, creador*), son los más numerosos.

Pero otro amplio grupo está constituido por adjetivos genéricamente invariables. Suelen terminar en *a* en el singular y se trata de palabras que, además de funcionar como adjetivos, actúan como nombres comunes: *hipócrita, suicida, homicida*; y gentilicios: *celta, hitita, israelita, persa,* etc.

El morfema de número constituye un sistema coherente muy similar al del sustantivo: singular sin morfema, y plural en — es, — s, o — Ø.

Peculiar del adjetivo es el morfema de grado, que puede aparecer unido al lexema o separado de él.

Mediante el morfema interno se crean formas del superlativo absoluto: *ísimo, érrimo*: *blanquísimo, paupérrimo*.

O superlativos coloquiales con prefijos: *re —, ultra —, supera —, archi —, archisabido, requeteguapa*.

Mediante morfema externo podemos crear cuatro categorías de grado comparativo y una de superlativo:

— Inferioridad: menos... que.

— Igualdad: igual de... que; tan... como; lo mismo de... que.

— Superioridad: más... que.

— De excelencia: el más.. de.

Se establecen con dificultad los límites entre los determinantes y los adjetivos. Es difícil explicar porqué llamamos determinante a *segundo* y adjetivo a *grande* cuando acompañan, por ejemplo, al sustantivo *piso*.

La distinción es mayor entre *este piso* y *piso grande* pero nunca suficientemente justificada. Esta y otras cuestiones están todavía pendientes en nuestras gramáticas en las que a veces la facilidad pedagógica se sobrepone al estudio riguroso.

4.5. EL ADJETIVO EN LA DESCRIPCIÓN

El adjetivo amplía o precisa con una nota la significación del sustantivo. A los adjetivos corresponden conceptos dependientes. El adjetivo es un término secundario dependiente del sustantivo, Y se refiere a él bien de manera directa (*El libro barato*) bien mediante una cópula (*El libro es barato*).

Cuando la referencia se hace a través de un índice verbal es el adjetivo predicativo el que lleva la carga semántica nuclear del S.V., y el verbo es solo un elemento de unión.

El adjetivo antepuesto, también llamado adjetivo explicativo, tiene un matiz subjetivo, con predominio del sentimiento, y explica la idea del sustantivo dentro de una apreciación afectiva o estética. Cuando el adjetivo explicativo, al insistir en las notas del sustantivo resalta una de ellas, se llama propiamente "epíteto", y por extensión, se llama epíteto a todo adjetivo colocado delante del sustantivo.

El adjetivo pospuesto limita la extensión significativa del sustantivo que le precede. Por eso se llama especificativo. Así, en *El caballo blanco* el adjetivo especifica que no se refiere a cualquier caballo, sino que designa al que tiene la especial característica de su color blanco.

El adjetivo pospuesto tiene un matiz objetivo y particulariza o especifica al sustantivo dentro de un sentido lógico o real.

4.6. METÁBASIS DE SUSTANTIVO Y ADJETIVO.

Cumple también el adjetivo una función muy práctica para el lenguaje, que es la de servir como sustantivo. Los adjetivos, por definición, designan cualidades, pero las cualidades también pueden convertirse en conceptos, de hecho, las cualidades también son conceptos.

a) El español tiene una forma del artículo destinada a la sustantivación.

Cuando decimos *Lo blanco no ha quedado bien* estamos sustantivando un adjetivo.

Como es sabido, esta misma forma sirve para sustantivar grupos de palabras: *Lo que te dije ayer no es verdad*.

b) Sin embargo, con las formas usuales del artículo, también pueden sustantivarse adjetivos: *El verde no te sienta bien*, aunque estos casos pueden explicarse como elipsis fáciles del sustantivo.

c) Existen parejas de palabras que funcionan a la vez como sustantivos o como adjetivos:

paciencia — paciente;
abundancia — abundante;
militancia — militante,
sin necesidad de especiales formas de artículos.

Así funcionan igualmente *blanco — blancura* y *loco — locura*. Pero el uso se ha especificado en *verde — verdura*.

d) A veces es muy difícil distinguir entre sustantivo y adjetivo: *Los hombres aviadores*, *Las mujeres trabajadoras*.

Con los ejemplos anteriores, parece evidente la íntima relación existente entre el sustantivo y el adjetivo. Estos frecuentes traslados y usos se llaman metábasis y ponen de relieve las conexiones y afinidades entre las dos categorías de palabras.

5.1. EL VERBO

Sabemos que el S.V. es uno de los dos componentes necesarios de la oración.

El núcleo de un S.V. es un verbo. El verbo, como el nombre, está formado de una raíz o lexema que es la parte significativa de todo el sintagma verbal y una serie de morfemas: modo, tiempo, aspecto, persona, número, y en algunos casos, voz y género.

La acumulación de todos estos tipos de morfemas en un solo lexema complicaría excesivamente la flexibilidad de las lenguas. Por eso, para facilitar esta situación algunos morfemas se agrupan en uno solo, y otras veces, los morfemas aparecen en otras palabras que acompañan al verbo.

cantaba — había cantado — tenía que cantar.

Las palabras que originariamente destina la lengua para que modifiquen o maticen el significado del verbo son los adverbios. (Al menos por su denominación).

La lista de adverbios de una lengua no es excesivamente extensa (si no contamos a los procedentes de adjetivos que terminan en *–mente*). Y no lo son porque hay otra categoría lingüística que puede desempeñar tal función y hacerlo sin excesivo enredo.

Son los Sintagmas Nominales.

Tres tipos de S.N. pueden formar parte directa de un S.V.:

Los SN2 o complementos directos.

Los SN3 o complementos indirectos.

Los SN4 o complementos circunstanciales.

Podemos resumir los componentes de un S.V. en el siguiente cuadro:

Lex.	Morfemas									
Raíz	mod.	tiem.	asp.	per.	núm.	voz	gén.	adv.	SN2	

Lo que comúnmente conocemos como verbo, no siempre está constituido por una sola palabra. La necesidad de ser acompañado de morfemas lo fuerza a presentarse bajo los siguientes esquemas:

a) En su forma simple, aunque esta pueda presentar formas tan dispares como *irá* y *fue*, que, como es sabido, pertenecen al mismo verbo. O *canta* y *cantaría*.

b) En su forma compuesta, es decir, acompañado de un verbo auxiliar. En español son auxiliares *ser* y *estar*. Los morfemas suelen agruparse en la parte del auxiliar y el lexema en el verbo conjugado que va en participio: *había cantado*.

c) En su forma perifrástica. Una perífrasis verbal suele seguir el siguiente esquema:

— VERBO CONJUGADO en función de auxiliar, desemantizado casi siempre.

— NEXO (a, que, de, en) que solo aparece ante infinitivo.

— VERBO portador de la carga semántica. Aparece en alguna de las tres formas no personales: infinitivo, gerundio o participio.

Las perífrasis verbales permiten alcanzar significados de difícil acceso en la propia conjugación. Cualquier verbo puede ser auxiliar en una perífrasis verbal:

Debió de costar,

Vino a terminar...

Las perífrasis indican aspectos, modos o tiempos que no están codificados en las conjugaciones verbales.

5.2. ESTILÍSTICA DE LAS FORMAS VERBALES

El sistema verbal español es heredero del latino.

Tiene el español tres conjugaciones, una de verbos en — *ar* que es la que recibe los neologismos. Otra de verbos en — *er* y otra de verbos en — *ir*. Como en otras lenguas románicas, los verbos más usados son irregulares, así como los auxiliares *ser* y *estar*.

Podríamos agrupar las diferentes formas verbales en los siguientes apartados:

1. Formas no personales: Infinitivo, gerundio, participio.

2. Formas personales:

a) Están referidas sobre todo al presente:

+ Presente de indicativo. (canto)
+ Presente de subjuntivo. (cante)
+ Imperativo (canta tu)

b) Están referidas sobre todo al pasado:

+ Pretérito Perfecto Simple (canté)
+ Pretérito imperfecto (cantaba)
+ Pretérito perfecto compuesto (he cantado)
+ Pretérito anterior (hube cantado)
+ Pretérito pluscuamperfecto (Había cantado)
+ Condicional simple (cantaría)
+ Condicional compuesto (habría cantado)
+ Pretérito imperfecto de subjuntivo (Cantara — cantase)
+ Pretérito perfecto (haya cantado)

+ Pretérito pluscuamperfecto (Hubiera/se cantado)

c) Indican generalmente futuro:

+ Futuro imperfecto (cantaré)

+ Futuro perfecto (habré cantado)

+ Futuro imperfecto de subjuntivo.(Cantare)

+ Futuro perfecto de subjuntivo. (Hubiere cantado)

La lista anterior se refiere solo a las formas. Algo distinto es el uso, y el uso actual de verbo español, presenta las siguientes tendencias:

1. Práctica desaparición (inexistente en el lenguaje oral) de los futuros de subjuntivo: *cantare* y *hubiere cantado*.

2. Uso poco frecuente del pretérito anterior: *hube cantado*.

3. Tendencia a suprimir el futuro simple de indicativo por la forma perifrástica *ir a + infinitivo*.

En general, los modos y tiempos verbales están poco definidos y frecuentemente la auténtica valoración debe deducirse del contexto. En los siguientes apartados estudiaremos algunos de estos casos.

Posibilidades de expresión del modo.

Entendemos por modo verbal la postura que adopta el hablante ante el enunciado predicativo. Esta solo puede ser objetiva o subjetiva.

Podríamos hablar de un modo no marcado, que expresa simples aseveraciones y un modo marcado, el subjuntivo. El llamado modo condicional parece preferible incluirlo en el indicativo, aunque sus usos peculiares lo sitúen entre ambos. Los modos bien definidos del español son el indicativo o modo de la realidad, que designa los hechos de una manera objetiva y el subjuntivo, que envuelve una posición subjetiva ante la realidad expresada. Algunas gramáticas consideran al condicional como un auténtico modo (que indica un hecho posible), pero cada día hay mayor unanimidad en considerarlo como un tiempo del indicativo. En cuanto al imperativo, es evidente que no puede considerarse en el mismo plano que el indicativo y el subjuntivo, ya que estos pertenecen a la función simbólica del lenguaje y el imperativo al de la apelación o actuación. Algunas gramáticas lo incluyen como apéndice del subjuntivo porque utiliza sus formas.

El uso del subjuntivo responde a una necesidad psicológica:

Venga o no venga tendrá que pagar

o a una regla gramatical: *Dudo que venga*

La subordinación, en español, no implica subjuntivo: *Vi que corrías; Te aseguro que lo siento*

El indicativo es actualizador, puesto que sitúa la acción real en un lugar y en un tiempo.

El subjuntivo es un modo virtual que ofrece la significación de los verbos sin actualizar.

El imperativo no es un auténtico modo, es un tiempo optativo que según Bello, lo empleamos también el sentido de condición o hipótesis y de concesión o permisión. Para Marcos Marín se trata de un futuro, pues el término de la acción está en un futuro.

Pero no son estas las únicas posibilidades del modo. La lengua tiene el recurso de la perífrasis que en el caso de la expresión del modo tiene las siguientes posibilidades:

Perífrasis de obligación: El hablante presenta la acción como obligatoria:

haber de + infinitivo: *He de terminar esto antes de las diez*

haber que + infinitivo: *Hay que estudiar más*

tienes que + inf.: *Tienes que hacer las camas*

deber + inf.: *Debo telefonearle esta tarde*

Perífrasis de duda, probabilidad o inseguridad:

deber de + inf.: *Debe de tener quince años*

venir a + inf.: *El autobús viene a tardar diez minutos*

POSIBILIDADES DE EXPRESIÓN DEL TIEMPO

Las formas verbales sirven para fechar en la imaginaria línea del tiempo.

El presente, en realidad, no existe. Existen solamente un pasado inmediato y un futuro inmediato porque el presente se hace pasado en el momento en que queremos aprehenderlo. El presente es puntual. Se pue-

de fechar un suceso con relación al presente o con relación a otro suceso ya fechado. A las primeras las llamamos formas verbales absolutas, y a las segundas relativas.

Las formas verbales absolutas son el presente, el pretérito perfecto simple y el futuro. Las formas de subjuntivo no entran en esta clasificación, más adelante veremos las razones.

El PRESENTE considera los hechos como actuales. Pero, dada la inconsistencia temporal que posee porque no existe un presente absoluto, amplía su significación a las dos zonas temporales restantes y se ha convertido en un comodín que abarca el pasado y el futuro:

Canta muy bien.

P. Actual: *Aquí para el autobús.*

P. Habitual: *Ayer, salgo a la calle y tropiezo.*

P. Histórico: *Mañana vas a que te arreglen eso.*

P. Futuro: *Tu te callas.*

El PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE indica una acción que ha terminado dentro de un tiempo que el hablante considera terminado también:

canté

Es un tiempo frío, poco expresivo, y sirve, estilísticamente, para distanciar una idea próxima al hablante y muy idóneo para la narración de acontecimientos. La acción o proceso está enmarcada en una unidad temporal de la que ya ha salido el hablante.

El FUTURO señala un proceso venidero sin precisar el momento. Los valores de futuro obedecen a dos rasgos semánticos que lo distinguen: temporalidad futura y eventualidad de la acción.

Indicábamos anteriormente que el futuro pierde su uso a favor del presente.

Las siete formas restantes del indicativo establecen su significado temporal por referencia a estas tres, por eso se las denomina tiempos relativos.

Las formas verbales relativas son las siguientes:

EL PRETÉRITO IMPERFECTO (copretérito) expresa una acción que recubre la del indefinido. Puede empezar antes y terminar después, pero durante algún tiempo se producen conjuntamente. El pretérito imperfecto presenta valores secundarios como:

El imaginativo: *Tu eras el bueno y yo el malo.*

El de conato: *De buena gana compraba un coche.*

El de simultaneidad: *Cuando él entraba yo salía.*

El PRETÉRITO PERFECTO (antepresente) indica una acción pasada en relación con el presente. Es una forma muy utilizada en español para el pasado inmediato aunque su inconsistencia temporal pueda hacerle expresar el futuro:

Ve saliendo, en un instante he acabado y te alcanzo.

El PRETÉRITO ANTERIOR es anterior inmediatamente al pretérito:

Apenas hubo terminado, se marchó

Se usa muy poco porque se prefiere expresar la inmediatez con adverbios: *Apenas, en cuanto, tan pronto como*...

El FUTURO PERFECTO indica una acción que ocurrirá con anterioridad a la del futuro:

Llegará tarde y ya habrá cantado el tenor.

El CONDICIONAL SIMPLE indica una acción que en el pasado se produce después del pretérito. Es un futuro del pasado. También puede aparecer en oraciones que poseen sentido condicional. Se trata de un futuro hipotético del modo indicativo, ya que esta forma nunca aparece en la prótasis de las oraciones condicionales.

(Es incorrecto "Si yo sabría eso te lo diría". También es incorrecto el llamado condicional de rumor que frecuentemente utilizan los periodistas: "El gobierno convocaría elecciones para el otoño").

El PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO indica una acción pasada anterior a otra también pasada, anterior a la del pretérito imperfecto: *Ya lo había previsto cuando sucedió.* Es, por tanto, un tiempo relativo secundario.

El CONDICIONAL COMPUESTO tiene como referencia al condicional simple e indica una acción anterior a otro momento que se señala en la acción: *Usted me*

dijo que ayer habría cumplido mi encargo. Indica acción futura respecto a dijo y anterior respecto a ayer.

Estas siete formas verbales se utilizan en los usos descritos anteriormente, pero pueden alcanzar otros valores como en los siguientes ejemplos:

— La Probabilidad puede indicarse en futuro o en condicional:

Serán las seis.

Habrán estado de veraneo.

Cuando me llamó, serían las seis.

— La Sorpresa también puede indicarse en futuro, sin que esto tenga nada que ver con el tiempo:

¿Será posible que haya hecho eso?

¡Habrase visto persona igual!

— La cortesía puede expresarse también en futuro, o con el pretérito imperfecto:

Será usted tan amable de darme fuego.

Quería pedirle a usted un favor.

Las formas temporales de SUBJUNTIVO ofrecen una serie de ambivalencias que han conducido a la desaparición de dos de sus tiempos, que se conservan sólo como dialectismo en la lengua hablada y arcaísmo estético en la escrita. Son las formas *cantare* y *hubiere cantado*.

Su sistema temporal es muy poco rígido, y están muy sujetos al contexto.

El presente, (*cante*), puede expresar también futuro: *Es conveniente que vayas mañana a la reunión*

El pretérito imperfecto puede indicar pasado, presente y futuro:

Aquí estoy porque, si no estuviera, protestarías. Me contestaron lo de siempre: que volviese el mes próximo. Dijo que me llamaría; eso hizo que me pasara el domingo pendiente del teléfono.

El pretérito perfecto y el pretérito pluscuamperfecto indican indistintamente pasado o futuro: *Espero que haya escrito ya esa carta. Cuando hayas escrito esa carta, avísame.*

POSIBILIDADES DE EXPRESIÓN DEL ASPECTO

El aspecto es la manera como se desarrolla el proceso verbal atendiendo fundamentalmente a su término. El desarrollo del proceso verbal viene dado por el propio significado del verbo, por algunos complementos que lo modifiquen y también por la situación y el contexto general.

Entendemos por aspecto la medición del contenido verbal que se expresa por factores gramaticales y que atiende a su transcurso y su término. Así, entendemos que el verbo indica dos tipos de aspectos: el perfectivo, o acción o proceso como acontecimiento cerrado en sí mismo y el imperfectivo, cuyos límites temporales no quedan claros.

Tienen aspecto perfectivo, en general, las formas compuestas y el pretérito perfecto simple. Y tienen aspecto imperfectivo, en general, las formas simples, aunque en algunas como el presente y en general las formas de subjuntivo, el aspecto se percibe menos nítidamente.

La perífrasis verbal también puede indicar el aspecto: *Acabó de comer a las seis* (aspecto perfectivo).

5.6. ESTRUCTURA DEL PREDICADO: TRANSITIVIDAD E INTRANSITIVIDAD

No todos los verbos funcionan bajo los mismos esquemas dentro del SV. Existen tres posibles estructuras del S.V. o predicado: La atributiva, a intransitiva y la transitiva.

ESTRUCTURA ATRIBUTIVA

Entendemos por atribución el esquema en que aparece un verbo copulativo *ser* o *estar*, aunque no está claro que sean atributivas todas las que los utilizan, ni sólo las que utilizan estos dos verbos.

Poco atributivas parecen ser las oraciones del tipo *está en casa* o *Fue aquí*, y sin embargo, oraciones con el verbo *permanecer* o *existir* parecen serlo: *Permaneció sentado dos horas* está muy cerca de *estuvo sentado dos horas*.

Además de esa cuestión, debemos considerar que los dos verbos no admiten cualquier tipo de atributos. *Estar* no admite sustantivos (salvo adjetivados, como *está pez*). Ni tampoco admite palabras que representen al sustantivo, como pronombres, infinitivos, etc. Casi sólo acepta atributos adjetivos cualitativos o valorativos.

El verbo *ser* expresa la existencia y sus formas. Es atemporal e idóneo para significar lo inmutable: *Ser bueno* expresa una cualidad moral.

El verbo *estar* expresa una situación temporal, eventual, de significado concreto marcado por la temporalidad. *Estar bueno* es una cualidad física.

Hay una forma habitual de uso del verbo ser que es la llamada pasiva. Se puede decir que la pasiva es un tipo de atribución, una estructura atributiva con el verbo ser cuyo SN2 atributo es de naturaleza participial. No existe, como se decía antes, una conjugación pasiva, ni es conveniente plantearla.

ESTRUCTURA INTRANSITIVA

No podemos hablar de verbos transitivos o intransitivos propiamente dichos, ni tampoco hacer una lista de unos y otros; no existen verbos transitivos o intransitivos por naturaleza, sino que estos pasan a formar parte de una estructura que tiene o no complemento directo. Es decir, de una estructura sintética o intransitiva o de una estructura analítica o transitiva, (o atributiva).

El que unos verbos frecuenten más o se hayan especializado en una estructura exclusivamente, no es motivo para clasificarlos con un criterio que afecta a todo el SV predicado.

La estructura intransitiva aparece:

— Con verbos de contenido dinámico: correr, andar, pasear...

— Con verbos de contenido estático: quedar, permanecer, estar..

— Con verbos de contenido neutro: morir, llorar, maniobrar...

Tienen estructura sintética en el SV, esto es, no tienen SN2. Pueden ir acompañadas de complementos SN3, SN4, pero estos no modifican su estructura.

Tradicionalmente la transitiva era considerada como la más importante, pero desde un punto de vista semántico la intransitiva es más rica y expresiva. A veces las intransitivas van con un pronombre, reflexivo en su origen, pero que en buena parte ha perdido su significado de reflexión.

Los matices semánticos de énfasis y la función de estos pronombres es la siguiente:

— Con verbos dinámicos: *Se salieron del cine, Me voy rápidamente*

Intensifican el significado, aportan el rasgo de incoativos y enfatizan la voluntariedad del sujeto.

El pronombre en estos casos debe ser interpretado como morfema inherente al verbo.

Con verbos de estado tiene un matiz enfático:

Me quedé donde estaba.

El pronombre tiene también valor de morfema. Los verbos neutros aceptan más difícilmente la forma reflexiva.

Hay unos cuantos verbos que han quedado fijos en una permanente forma reflexiva, son los llamados PRONOMINALES, aunque no tengan el significado propio de la reflexiva. A fuerza del uso adoptaron de manera permanente tal forma: "Quejarse, arrepentirse, vanagloriarse". Estos verbos no forman oraciones reflexivas, sino intransitivas: "Yo no me atrevo a eso", "Ya se arrepintió de lo que hizo"

ESTRUCTURA TRANSITIVA

La estructura transitiva está formada por un verbo y siempre un complemento directo o SN2.

La presencia o no de los SN3 y SN4 es facultativa.

Un verbo en estructura transitiva tiene una extensión significativa muy superior a la de aquellos que solo frecuentan la estructura intransitiva. Necesitan un adyacente que delimite su significado. Este adyacente es el objeto directo o complemento directo.

Su función semántica es la de delimitar, concretar, precisar la significación verbal. Aparece con o sin preposición. La única preposición que puede aparecer es "a".

Usualmente se presenta ante verbos de carácter animado o con verbos de significado de actividad.

(También pueden interpretarse como SN2 lo que Alarcos llama "suplementos", que tienen la misma función de delimitar y precisar: "creer en algo, pensar en algo, dudar de algo, hablar de algo, tratar de, etc.")

Tres tipos especiales de oraciones son variantes de las transitivas:

1. Reflexivas, en las que el SN2 o el SN3 designan la misma persona o cosa que el sujeto: *Pedro se viste. Yo me peiné. No te manches el vestido. Ponte bien la chaqueta.*

2. Recíprocas: Tienen un contenido de reciprocidad entre varios sujetos y el verbo en plural: *Mi primo y Antonio no se hablan. Nos felicitamos por Navidad.*

3. Las pasivas reflejas son oraciones con verbo en forma activa y en tercera persona, con sujeto semánticamente paciente y casi siempre no personal ni animado y pospuesto al verbo. *Se venden pisos. Se alquilan coches.*

Sólo usan la tercera persona, porque la primera y segunda significan algo personificado.

El predicado de la oración puede transformarse por una de estas dos razones entre otras:

1. Por la supresión del complemento directo: *En mi casa comemos a las tres. Esos individuos beben a to-*

das horas. Los carteros reparten por la mañana y por la tarde. Se asegura que denunció durante la guerra.

Estos verbos se presentan sin su complemento necesario, pero a la vez han especializado su significado general. *Comer* no significa sólo *comer alimentos*, sino *tomar la comida principal*. *Beber* es específicamente, en este ejemplo, *beber vino o licor*. Repartir significa ahí *repartir el correo*. Y denunciar, *delatar a adversarios políticos*.

2. Transformación pasiva. Las oraciones con verbos transitivos, en condiciones no bien especificadas aún por la gramática, pueden experimentar una transformación pasiva: *La policía disolvió la manifestación = la manifestación fue disuelta por la policía. El Rey recibirá a los senadores = los senadores serán recibidos por el rey.*

Se ignoran las circunstancias que bloquean o impiden la transformación en algunos casos: *Yo como sólo verduras. / Sólo verduras son comidas por mí. Mi hermano no lee periódicos. / Periódicos no son leídos por mi hermano.*

La transformación pasiva no altera el significado general de la oración, pero sí el punto de vista que adopta el hablante. Se destaca el tema (la palabra) que se quiere resaltar.

9. SINTAGMAS

El Sintagma Nominal tiene como núcleo a un nombre, o palabra que funcione como tal. La parte que aporta el mayor significado del sintagma es el núcleo. Este significado aparece en la raíz o lexema.

En el sintagma

Los alumnos destacados de la Facultad de Ciencias de la Información

A pesar de su extensión, la parte más significativa sólo aparece en el lexema *alumn—*. Todo lo demás son matices de este significado inicial.

Estos matices vienen expresados mediante las demás palabras, que, de manera general, podrían organizarse en el siguiente esquema:

Determinante: *Los*
Núcleo: *alumnos*
Lexema: *alumn*
Morfema género: *— o*
Morfema número: *— s*
Adyacentes:
Adjetivo: *destacados*
S. N.: *de la facultad*
S. N.: *de Ciencias*
S. N.: *de la Información*

Todas las palabras, lexemas o morfemas, que acompañan al S.N., tienen la función de limitarlo, de identificarlo dentro del grupo de conceptos que puede definir el sustantivo núcleo.

Así, en el ejemplo anterior descubrimos las siguientes limitaciones, todas ellas referidas al lexema núcleo

alumn —:

a) —*s* refiere el significado a muchos.

b) —*o* indica género masculino y también, por una norma generalizada, género masculino y femenino a la vez.

c) *Los* refiere el sustantivo a alumnos cercanos al hablante y oyente y fácilmente identificados por ambos.

d) El adjetivo *destacados* suprime a todos aquellos que no destacan.

e) El sustantivo *facultad* suprime a los escolares, a los colegiales, y a los alumnos de escuelas técnicas.

f) *Ciencias de la Información* suprime a todos los alumnos de las demás facultades.

Los DETERMINANTES Se diferencian de las demás palabras por los siguientes rasgos:

— Forman campos semánticos cerrados (no admiten neologismos).

— Aparecen antepuestos al nombre.

— Tienen un significado contextual y no propio.

Los determinantes, según su tipología, reciben los siguientes nombres:

artículos, demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos.

Los ARTÍCULOS de español actual son restos del demostrativo latino y guardan en su significado algo de esa función. Las cinco formas del castellano (*el, la, lo, los las*) localizan al sustantivo de manera espacial y temporal. Alguna gramática los llama actualizadores.

Los DEMOSTRATIVOS (*este/a/os/as, ese/a/os/as, aquel/la los/las*) tienen una función muy cercana al artículo. Se trata también de localizar en el tiempo y en el espacio.

Los POSESIVOS (*mi, tu, su, nuestro, vuestro* y sus correspondientes plurales y femeninos, en su caso) indican uso habitual o contacto frecuente: *mi ciudad, mi país, mi mujer, mi casa...*

Los NUMERALES informan sobre la cantidad o el orden: *decimoquinto piso*.

Los INDEFINIDOS informan sobre cantidades imprecisas o conceptos indeterminados: *algún día, varios libros...*

El NÚCLEO en el ejemplo anterior es el sustantivo alumnos.

MORFEMAS FACULTATIVOS

Además de los morfemas de género y número que aquí aparecen y que se llaman constitutivos porque son parte normal y habitual en los sustantivos, existen también los llamados facultativos que son prefijos, infijos o sufijos del tipo *—it, —in, —uch, super* y que añadidos a la raíz pueden formar *librito, casucha, o supercasa, etc.*

El MORFEMA DE GÉNERO sirve para actualizar un determinado lexema como nombre sustantivo o adjetivo, para marcar la concordancia (junto con el número y el artículo), y, en algunas realizaciones para aportar información sobre el sexo y otros aspectos de la realidad. El sistema del morfema de género está formado por la oposición masculino / femenino. El latín y el griego, distinguían, además, el neutro.

— El masculino se realiza mediante los morfemas *—o, —e , Ø*.

— El femenino es siempre *–a*.

(Así es también en portugués, italiano y ruso. El francés utiliza la *e*)

Atendiendo al género, podemos clasificar a los sustantivos en dos grandes grupos: los de dos concordancias, tipo *hijo — hija*, y los de una sola concordancia, como *mesa*.

Los primeros son portadores de algún tipo de información, el sexo, el tamaño, etc. Los de concordancia única son portadores de un morfema que regulariza la

norma gramatical, pero de una información vacía. El género de estos últimos viene indicado por el artículo.

Hay una serie de lexemas que distribuyen los morfemas de manera deficiente con respecto a la norma.

Veamos algunos casos:

a) Hay veces en que una de las dos formas designa o al hombre o a la mujer ocupada en un determinado trabajo; y su opuesto, al lugar o la máquina en relación con tal trabajo u ocupación:

costurero — a / cochero — a / encuadernador — a / segador — a.

b) El otras ocasiones, el masculino designa al árbol, y el femenino al fruto:

almendro — a / naranjo — a / ciruelo — a / manzano — a.

c) Existe una diferencia de tamaño en:

farol — a / bolso —a / río — a / saco — a / madero — a / caracol — a.

d) No tienen comportamiento ordenado, y el significado es muy distinto:

velo — a / libro — a / gorro – a.

e) Un cierto valor numérico parece apreciarse en:

ramo — a; *leño — a*.

El MORFEMA DE NÚMERO cuantifica al sustantivo porque expresa la cantidad o la magnitud del significado de una palabra.

Existen otros tipos de cuantificación que no son los morfemas de número, como los determinantes numerales e indefinidos. (siete libros, algunos discos) y los morfemas facultativos — *ito*, — *ísimo*, *muy...*

El morfema de número distingue entre un singular, que se expresa con el morfema Ø, frente a un plural, de cuantificación indeterminada que se expresa mediante los morfemas —*s* y —*es*. (—*n* en alemán, —*i*, —*e* en italiano y en ruso).

En algunas lenguas, como el griego, existía el dual. En español existe en palabras como *los padres, los reyes, los ojos*, pero sin morfema preciso.

En vasco sí existe morfema para el número indeterminado, es decir, que no define su cuantificación. En castellano, algunas palabras están, en el propio sistema, neutralizadas en cuanto al número: *lunes, martes*.... Y otras veces se emplean indistintamente en singular y plural sin que indiquen número:

tijera — as, nariz — ces, muralla — as, escalera — as.

Todos los sustantivos, cuando se emplean en sentido genérico, también están neutralizados en cuanto al número:

El hombre es mortal,
Había mucho camión en la carretera.

Algunas palabras distribuyen de manera irregular los morfemas de número:

a) No tienen plural los nombres propios en general, los que expresan realidades no numerables y los puntos cardinales: *bondad*, *fe*, *norte*...

b) No tienen singular: *bártulos*, *exequias*, *maitines*...

c) *Ejército* y *enjambre* expresan realidades plurales, aún sin morfema.

d) *Celo — celos* y *ceniza — cenizas* tienen doble posibilidad, pero divergencia semántica.

e) Por último, los sustantivos que indican realidades no numerables pueden expresarse en singular o en plural, pero estas dos formas no van asociadas a unas diferencias significativas:

hierro — hierros, vino — vinos, amor — amores.

Los ADYACENTES al núcleo son

— ADJETIVOS (que los estudiaremos más adelante) o

— nuevos SINTAGMAS NOMINALES que se añaden unidos mediante la preposición "de". Realizan una función de COMPLEMENTO DEL NOMBRE y pueden, por tanto, disponer a su vez de otros adyacentes.

9.3. ESTILÍSTICA DEL SINTAGMA NOMINAL

El significado de un S. N. viene dado por el significado del lexema del núcleo y limitado por los determinantes y adyacentes. Pero no todo termina ahí. Un valor o significado secundario se añade al S. N. según la posición con respecto al S.V., el orden de las palabras, y la omisión de elementos dentro del S. N.

Dice Dámaso Alonso que "*el orden de las palabras es uno de los más sutiles y delicados instrumentos de expresión que posee el lenguaje...Cada ser hablante muestra predilección por ciertos tipos ordenativos, que son los que mejor cuadran a su temperamento. Más aún: una misma persona emplea órdenes de palabras de tipos muy distintos según el oyente a quién se dirige, la intención expresiva de un momento dado, o la intensidad de los sentimientos que expresa.*"

La pérdida de las declinaciones latinas obliga a mantener un cierto orden en las palabras que permita la identificación de las funciones. El sujeto es el que con mayor frecuencia encabeza las oraciones, y en un amplísimo número de casos el objeto directo se pospone al verbo.

Normalmente el objeto indirecto también sigue al verbo, aunque con mayor facilidad que el directo puede anteponerse. Sin embargo, algunas reglas de carácter gramatical imponen un orden determinado, como:

— Las partículas que unen palabras y oraciones.

— Las interrogativas, que colocan el verbo al principio.

— Los pronombres átonos suelen ir inmediatamente antes del verbo, formando un grupo fónico con él.

— En las frases circunstanciales de infinitivo, gerundio o participio, el verbo precede al sujeto: Al salir el sol, nos pusimos en camino.

Pero además de los motivos gramaticales, hay otros que son eminentemente estéticos, como los siguientes:

— Conceder el primer lugar al sintagma que más queremos destacar en la frase*: Esta mosca nos está molestando.*

— Frecuentemente en la poesía, y por motivos musicales, las palabras de más relieve ocupan posiciones que pueden recibir los acentos principales:

Penden, tal vez más densos, los follajes (Guillén)

Alamos del amor que ayer tuvisteis, de ruiseñores vuestras ramas llenas. (Machado)

Por motivos psicológicos, rítmicos o estéticos, también puede alterarse el orden de las palabras dentro del S.N.

El orden lógico dentro del SN es el conocido de Det + N + Adj. + SN. En los siguientes ejemplos el orden ha quedado alterado por diversos motivos:

Qué chicos estos

No habrá dinero bastante en el mundo para comprarlo

Del salón en el ángulo oscuro

Aún conserva de su juventud, la belleza

Un tercer método de expresión estética dentro del S.N. se consigue mediante la omisión de elementos.

En los refranes, la propia lexicalización les hace prescindir de los determinantes: *Año de nieves, año de bienes.*

En las series de nombres y en el periodismo, la omisión se debe a una finalidad práctica: ahorrarse la repetición de elementos superfluos o informar con rapidez. En la publicidad, lo que se pretende es, tal vez, desnudar al concepto de todo elemento que pueda distraer la atención.

10. ORACIONES

11.1. LA ORACIÓN COMO UNIDAD EN EL NIVEL SINTÁCTICO

Las palabras combinadas entre sí forman oraciones. Las oraciones son las unidades lingüísticas que no dependen de otra superior. Las oraciones son estudiadas por la sintaxis. Pero cualquier combinación de palabras no forma una oración. Los criterios para definir la oración han dividido frecuentemente a los lingüistas. Tomemos un grupo de palabras elegidas al azar en el diccionario:

"enorme, enormidad, enredador, enredar, enredo, enrevesado..."

Sería imposible formar una oración con la combinación de estas palabras. Es necesario respetar una serie de normas:

Veamos algunas de ellas:

a) Toda oración debe estar referida a un sustantivo, real o conceptual, representado como tal, o en forma de pronombre o índice verbal.

b) Toda oración debe disponer de un verbo.

c) El verbo y el sujeto deben concertar en número y persona.

d) El sujeto puede ir acompañado de otros sustantivos unidos a él mediante preposiciones.

Sigamos estas normas, que solo son las más generales, en una oración simple formada por los sustantivos "Juan" y "casa", el verbo "ladra" y la preposición "de".

Si cumplimos las normas podemos formar las siguientes combinaciones:

Juan de casa ladra.

Casa de Juan ladra.

Juan ladra de casa.

Juan de ladra casa.

De casa ladra Juan.

De ladra casa Juan, etc.

Ninguna de las combinaciones puede ser oración. Y es que, a los criterios puramente sintácticos debemos añadir otros morfológicos, a los que ya hemos necesitado aludir y, sobre todo, criterios semánticos.

De ahí que la sintaxis no pueda estudiarse de manera aislada. Veamos algunos criterios inseparables de la sintaxis:

1. El criterio morfológico. Las palabras se relacionan unas con otras. La morfología nos aporta los sufijos necesarios para hacerlo. Así, reconocemos el sujeto por llevar la misma marca de persona y número del verbo. Reconocemos al adjetivo por llevar el mismo género y número que el sustantivo. Estos criterios cambian según las lenguas. En inglés identificamos al adjetivo por su posición, que siempre antecede al sustantivo.

2. El criterio semántico. No todas las palabras son combinables entre si. "Ladrar" solo puede tener como

sujeto a perro, en una lógica semántica. Sin embargo con fines estilísticos podríamos decir "Juan ladra" para expresar, por ejemplo, su mal humor. El criterio no puede hacerse extensivo porque entonces tendríamos que poder decir "Juan pía" si su humor es muy bueno. Y la lengua difícilmente admite esta segunda posibilidad. Los límites, por tanto, están poco trazados o difuminados y solo el uso y los oyentes aceptan o no determinadas expresiones.

3. El criterio sintagmático.

Se entiende por sintagma la palabra o grupo de palabras que realizan una función análoga a la oración. Toda oración están formada por, al menos, un sintagma nominal o elemento que lo represente, y un sintagma verbal. (Acerca de la estructuración sintáctica puede verse igualmente el libro citado, pág. 25.)

La estructura descrita en las páginas anteriores no se reparte con uniformidad en todas las lenguas. Algunas tienen importantes diferencias con las nuestras.

El chino no dispone de un claro sistema de doble articulación y la escritura cargada de dificultades. El japonés que dispone hoy día de tres tipos de abecedarios, en realidad silabarios porque no representan fonemas, sino sílabas. No todas las lenguas disponen de los mismos morfemas de género o de número, ni los verbos tienen los mismos modos o tiempos.

La estructura de las lenguas acepta la mejora. Algún lenguaje formalizado como el Esperanto muestra la facilidad con que puede funcionar una lengua.

Podemos observar la distancia entre la lengua escrita y la oral que se da en francés y en inglés, y que no existe en grado tan elevado en las demás lenguas.

La complicación del verbo alemán parece innecesaria si la comparamos con lenguas como el inglés.

Los injustificados signos ortográficos no contribuyen a hacer de las lenguas instrumentos útiles de comunicación...

Nuestras lenguas, tal y como las conocemos son el resultado de un largo proceso de uso y evolución sin el cual no habrían llegado a servir como instrumento práctico de comunicación.

Buena parte de los conceptos actuales de la lingüística pertenecen a estudios muy recientes: «fonema», «monema», «semántica»... La unidad que conocemos como «oración» había ocupado ya a los griegos. Aristóteles la entendía como "la combinación de sonidos con un significado definido e independiente."

Es una de las unidades más claras y a la vez más indefinibles de la lingüística. Desde el punto de vista de la fonología, cada oración está delimitada por una pausa que la precede y una pausa que la sigue y, en consecuencia, va enunciada con una entonación independiente con respecto a lo que se dice antes y después de ella.

Muchas oraciones no tienen verbo, o aparentan no tenerlo, porque el contexto es suficiente para informar sobre su significado. La propia entonación de las palabras une a los componentes de una oración para darle significado, ya que las mayores pausas se hacen entre una oración y otra. Pero en el fondo, aunque la forma no lo manifieste, en toda oración existe es un verbo. Así lo entendía Weinrich que la define como "un verbo en situación comunicativa". "Ven", expresado en un determinado contexto, constituye una oración.

Imaginemos una situación precisa. Un futbolista, sólo ante la portería, se dispone a marcar. Un espectador, de lejos, le grita: “Nooo...”. El resultado es toda una oración que, aunque sin verbo expreso, supone un significado completo, una unidad del habla que tiene sentido en sí misma. En esta línea está la idea de Saussure para quién la formación de oraciones no pertenece estrictamente a la «lengua», sino que más bien debe atribuirse a lo que llamó «parole» y que en español se traduce como «habla», quedando por consiguiente fuera del alcance de la lingüística en sentido propio. Sería un proceso de creación libre, no sujeto a reglas lingüísticas, excepto en la medida en que dichas reglas gobiernan las formas de las palabras y las combinaciones de sonidos. La sintaxis, desde este punto de vista, es un asunto más bien trivial.

En toda oración existe un ser, animado o inanimado sobre el que versa la acción, y algo que se dice acerca

de ese ser. En términos más lingüísticos diríamos que los elementos centrales de toda oración son el sustantivo (o palabra que lo represente) y el verbo. En español, la terminación verbal lleva inherente la idea del sujeto, como sucede en el francés escrito, pero no sucede en el inglés, salvo en la tercera persona del singular. Una oración de varios sujetos no es más que el resultado de la suma de varias oraciones con uno solo.

Todas las oraciones, aunque distintas, encierran en el fondo una estructura común que responde al tipo:

O = sujeto + predicado.

Podemos considerar que una oración es un verbo referido a un sujeto. Todas las palabras que acompañan al verbo las llamaremos sintagma verbal, y todas las palabras que forman parte del sujeto las llamamos sintagma nominal, aunque el S. N. o el S. V. no figuren de manera expresa.

Diremos por tanto que el esquema general de toda oración es O = SN + SV.

El Sintagma Nominal tiene como núcleo a un sustantivo. Puede formar también parte del SN otros sustantivos, adjetivos, preposiciones, y el todo puede ser sustituido por un pronombre.

Veamos algunos ejemplos:

N = Juan

det. + N = El hombre

det. + N + A = El hombre honrado

det. + N + prep. + N.= La casa de Juan.

El sintagma verbal tiene como núcleo a un verbo y alrededor de él una serie de complementos. Los más frecuentes están formados también por otros sintagmas nominales. Estos complementos no mantienen ningún tipo de conexión formal con el verbo.

Tres tipos de complementos acompañan a los verbos: el directo, el indirecto y el circunstancial.

Los métodos más generales para diferenciarlos son los siguientes: El complemento directo va sin preposición o con «a». Completa la significación de un tipo especial de verbos que estudiaremos con el nombre de transitivos.

El complemento indirecto siempre va precedido de las preposiciones «a» o «para». Completa la significación del predicado indicando con quién se relaciona indirectamente la acción verbal. También podría llamarse complemento de interés.

Los complementos circunstanciales sitúan la acción en un determinado tiempo, lugar, espacio, etc. y van precedidos de cualquier preposición.

Las combinaciones de un SV pueden ser las siguientes:

V = Comió

V + CD = Compró libros

V + CI = Escribió a Luisa.

V + CC = Paseó por el campo.

V + CD + CI = Envió un libro a Luisa

V + CD + CC = Compró libros en Londres

V + CI + CC = Escribió a Luisa con tinta negra

V + CD + CI + CC = Dio a su madre un beso en la mejilla.

10.2. ATRIBUCIÓN Y PREDICACIÓN

Las oraciones pueden pertenecer a dos tipos generales: atributivas y predicativas.

Las ATRIBUTIVAS responden al esquema sustantivo + adjetivo (o grupo de palabras que lo represente) y el verbo no es más que la fórmula de unión. Las llamamos oraciones copulativas y en algunas lenguas como en ruso, o en árabe, no existen, el adjetivo se une directamente al sustantivo.

En español pueden responder a las siguientes estructuras:

SN + C + N : Juan es médico

SN + C + Adj.: La tarde es lluviosa

SN + C + Prep. + N : Luis es de Córdoba

Algunas oraciones simples pueden tener con verbos copulativos, esquemas más complejos que los indicados, pero todos ellos serán el resultado de la combinación de algunos de estos.

El segundo grupo son las llamadas PREDICATIVAS. En estas la comprensión del sujeto se delimita con la sig-

nificación aportada por el verbo y sus complementos que dicen algo (predican) con respecto al sujeto.

Las estructuras base, de las cuales dependen las demás, son las siguentes:

SN + V: Luis estudia

SN + V + SN: Luis estudia filosofía

SN + V + Sprep.: Luis estudia en la biblioteca.

SN + V + SN + Sprep.: Luis estudia filosofía en la biblioteca.

Utilicemos el siguiente ejemplo:

"El coronel Aureliano Buendía había de recordar, muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, la tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo."

Casi la totalidad de las combinaciones de estas palabras realizadas al azar conduciría al fracaso comunicativo:

Aureliano tarde frente el Buendía fusilamiento llevó remota después ...

¿Por qué? ¿Cuales son las reglas que ordenan a las palabras en la oración?

Vamos a empezar por un análisis lógico: La estructura de esta oración compuesta, es la siguiente:

* SN = El coronel Aureliano Buendía

* SV = había de recordar ... hielo. Las palabras núcleo son Aureliano Buendía para el SN y había de recordar para el SV.

Podríamos reducirlas más diciendo que el verdadero núcleo es Aureliano y recordar y que al sujeto se le añade otro nombre más, en aposición, que identifica al «Aureliano» que tiene como apellido «Buendía», frente a otros «Aurelianos» que no lo tienen. Y alrededor del verbo se suman una serie de morfemas que matizan el modo, el aspecto, el tiempo, etc. hasta convertirla, aparentemente en tres palabras había de recordar (podría haber sido una).

Son también palabras núcleo en otros sintagmas: *años*, *pelotón* y *tarde*.

Alrededor de estas palabras núcleo pueden colocarse los demás complementos. Que son:

Para «Aureliano Buendía» coronel (un sustantivo en aposición) y un determinante, el.

Para *había de recordar* se organizan tres sintagmas más:

a) Uno de tiempo que responde a ¿Cuando? *Muchos años después*.

b) Uno de lugar: que responde a ¿Donde? *frente al pelotón de fusilamiento.*

c) Y otro que concretiza más el tiempo y a la vez explica el modo y al mismo tiempo completa el significado del verbo que es transitivo: aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo.

Una lengua como el español (no en todas sería posible) permite una gran movilidad de los elementos que integran la oración. La ordenación de la frase es tanto

más practicable cuanto más se alejan los componentes adyacentes del componente núcleo. Las posibilidades de ordenación que ofrece esta frase son muchas, pero en todas ellas se imponen el respeto a la facilidad de relación con los elementos núcleo.

Veamos algunas de ellas. Para ello numeramos los sintagmas mayores del 1 al 5, teniendo en cuenta el grupo de palabras que desempeña alguna función:

1. El coronel Aureliano Buendía
2. había de recordar,
3. muchos años después,
4. frente al pelotón de fusilamiento,
5. aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo.

¿Cuántas modalidades oracionales pueden aparecer mediante la combinación de los cinco sintagmas? Alcanza la cifra de 120. ¿Son todas ellas aceptables?

Tomemos un ejemplo al azar, el orden 42153: Frente al pelotón de fusilamiento había de recordar, el coronel Aureliano Buendía, aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo, muchos años después.

La lengua acepta esta posibilidad, siempre que coloquemos adecuadamente las comas.

Y otra: 43521 Frente al pelotón de fusilamiento, muchos años después, aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo, había de recordar el coronel Aureliano Buendía.

Aquí se pierde el sentido ¿Por qué? fundamentalmente por la anticipación de los complementos del verbo y por la colocación del sujeto pero pueden verse inversiones de palabras más audaces en la poesía de Góngora.

Y una tercera, la 53214: Aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo, muchos años después, había de recordar el coronel Aureliano Buendía frente al pelotón de fusilamiento.

También aquí se pierde el sentido, aunque podría ser aceptable. Y el sentido se pierde por la dificultad de identificar la función de los sintagmas.

La función del sintagma La tarde (CD) aparece confundida con la de el coronel Aureliano (Sujeto). Sin embargo otras combinaciones audaces con respecto a la lógica son correctas: 21345: Había de recordar el coronel Aureliano Buendía, muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, aquella tarde en que su padre lo llevó a conocer el hielo.

Y también es buena la que eligió García Márquez: 34125: Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo.

¿Qué es, entonces, necesario respetar en el orden de las frases? Al igual que en todas las lenguas del mundo, lo importante es identificar las funciones: sujeto, verbo, complementos: directo, indirecto, circunstancia-

les... El orden lógico de las palabras en la oración es el de SN + SV. Y dentro de cada sintagma la palabra núcleo ocupa un lugar preferente.

¿Por qué en latín la colocación de las palabras ofrecía más posibilidades que en el español actual? Porque el latín identificaba las funciones mediante un morfema específico, que se llama el morfema de caso, y que distinguía, al menos, el CD, CI, CC y también el sujeto y el complemento del nombre e incluso el vocativo. Y hay lenguas que distinguen más funciones.

Para las palabras interiores del sintagma la movilidad es menor. En el sintagma 1: El coronel Aureliano Buendía. El artículo debe preceder necesariamente al sustantivo y Aureliano ocupa el lugar central porque es el núcleo. Cualquier alteración debe ser indicada.

Por ejemplo: *Aureliano Buendía, coronel* necesita una coma y *El Buendía Aureliano, coronel,* no es admisible ni tampoco *El coronel Buendía Aureliano*.

El orden de los sintagmas beneficia la estética de la expresión. Del orden y elección de las palabras surge un ritmo. El ritmo es algo muy apreciable para el lector o el oyente, y surge al mismo tiempo una mayor o menor claridad en la expresión y en la comunicación.

10.3. MODALIDADES ORACIONALES

La cantidad de oraciones que pueden crearse en una lengua es infinita. Tampoco tiene límites la extensión. Todo estará en función de la capacidad comprensiva del

hablante y del oyente, o del escritor y del lector. Algunas oraciones pueden ocupar más de una página. Las gramáticas coinciden en distinguir entre oraciones simples y oraciones complejas. Nos vamos a ocupar en este tema solamente de las primeras, es decir, de aquellas que tienen un solo verbo. Podemos clasificar a la oración simple atendiendo a dos criterios o puntos de vista: el psicológico que tiene en cuenta la voluntariedad del hablante o emisor, y el lógico — semántico, que atiende a la relación S. N. y S.V. (El estructural que responde a la naturaleza de sus elementos, lo hemos visto anteriormente).

Criterio psicológico

Clasificamos a las oraciones por el modo como reflejan las necesidades de comunicación del hablante y se acoplan a su pensamiento.

Pueden ser de los siguientes tipos:

1. Enunciativas. Ya sean afirmativas: Juan llega hoy, o negativas: No pidió ayuda. Son las más utilizadas en los libros de tipo científico. Las dubitativas son también enunciativas: Acaso tengas razón. Y de probabilidad: Serían las siete.

2. Interrogativas. El hecho se plantea como algo que ignora el hablante y que desea conocer. ¿Llaman?, ¿Quien ha roto esto? ¿Tiene dinero ese hombre?

3. De mandato. Se expresa el deseo del hablante de suscitar una acción en los demás. Como las anteriores

piden una respuesta, pero aquí no verbal, sino activa. Tráigame la correspondencia.

4. De deseo. Se expresa un deseo sin el intento expreso de que alguien lo cumpla. ¡Ojalá pudiera dártelo!

Criterio lógico-semántico

Se trata de analizar la relación que se establece entre el SN. y el SV. Esta puede ser de cuatro tipos: Activas, reflexivas, impersonales y pasivas.

Las oraciones ACTIVAS responden a la estructura SN > SV y en ellas la acción verbal está directamente dirigida al sujeto. Pueden pertenecer al tipo: *Aquel joven lee un libro*, modalidad transitiva, que se construyen con complemento directo. O a la modalidad intransitiva en la que lo fundamental es que la oración no lleva complemento directo: *Los días pasan*. Un tipo especial de oración activa es la llamada recíproca, en las que cada sujeto es a la vez complemento directo de la acción del otro: *Juan y Pedro se pelean.*

En las oraciones REFLEXIVAS se dice que la acción del sujeto revierte sobre él mismo.

Responden al esquema SN > < SV: Juan se lava. Juan se lava las manos. En estos dos ejemplos se dice que son reflexivas puras o reales. Pero existen otras muchas oraciones con forma de reflexivas pero sin un significado reflexivo real. Suelen llamarse reflexivas formales o gramaticales.

Veamos algunos casos:

Me avergüenzo de decirlo. La acción es interior al sujeto.

Me hice un traje. La acción es causada por el sujeto, pero realizada por otra persona.

Se quemó la comida El sujeto sufre la acción del verbo en lugar de producirla.

Me quemé la mano: la acción sucede sin que el sujeto tenga participación volitiva en ella.

Se comió el pan: la acción se realiza en provecho o daño del sujeto.

Desde un punto de vista tanto funcional como semántico, sólo son IMPERSONALES las oraciones unipersonales o de verbos de la naturaleza; desde un punto de vista semántico ampliamos estas oraciones para incluir a las que ocultan el sujeto.

Responden al esquema _ + SV. Establecemos cuatro niveles:

1. Unipersonales, naturales o de verbos de la naturaleza: se prescinde del sujeto en absoluto, y no se sabe de ninguna manera quién puede serlo. *Llovió durante toda la noche. Generalmente nieva*.

2. Las llamadas impersonales formales se construyen con verbos cuyo uso normal no es impersonal: *Aquí hay muchos mosquitos*:

Es formalmente impersonal y única en el idioma.

En *Hace frío* ó *Hubo fiestas* el sujeto no está claro.

3. En las llamadas eventuales no importa quien hace la acción, aunque puede saberse: *Llaman a la puerta. Dicen que vendrá*.

4. Las reflejas suelen confundirse con las pasivas. El sujeto permanece oculto porque se prefiere omitir:

Se venden libros. (Aunque todo el mundo sepa quien es el vendedor).

La oración PASIVA es una forma peculiar de las lenguas. Es un método de expresión del sujeto de manera velada, como en un segundo plano, destacando la acción del complemento directo.

Responden al esquema SV + SN.

Juan vende unos libros se convierte en *Unos libros son vendidos por Juan*.

Si se suprime el sujeto se parece mucho a las impersonales:

Unos libros son vendidos.

Pero estructuralmente la pasiva corresponde a una construcción de verbo copulativo en la que la acción enunciada por el sujeto — verbo se convierte en la cualidad del complemento directo y se une a él mediante una forma del verbo ser.

A veces puede tener, además, forma reflexiva.

La propuesta se aceptó por todos los asistentes.

Se venden unos libros.

Se divulgó la noticia.

Las oraciones deben agruparse entre sí para expresar mensajes complejos, o matizar los conceptos que se quieren expresar. La lengua necesita mecanismos que permitan construir todo tipo de mensajes y de ahí la necesidad de la oración compuesta.

Podemos decir que las oraciones se relacionan:

a) Para agrupar significados cercanos o afines ya sea para relacionarlos ya sea para contraponerlos, estableciendo entre ellos una cohesión semántica. No importa que cada una de ellas pudiera funcionar separadamente.

b) Para completar un significado parcial o suplir algún elemento. La relación entre ellas se establece en planos distintos y además de sus relaciones semánticas, existe también una relación sintáctica similar a la que se establece entre las palabras de una oración.

10.5. YUXTAPOSICIÓN, COORDINACIÓN Y SUBORDINACIÓN.

Las oraciones se relacionan entre sí mediante una unión lógico — semántica que supone equivalencia o igualdad entre ellas (coordinación) o mediante una relación que supone la dependencia de una de ellas respecto a otra llamada principal (subordinación).

ORACIONES COORDINADAS

Las oraciones coordinadas desempeñan una función equivalente y suelen unirse con identidad jerárquica,

bien mediante una palabra (generalmente conjunciones que sirven de nexo entre ellas), bien mediante algún signo de puntuación. No todas las oraciones pueden coordinarse. Necesitan cierta compatibilidad semántica.

Aunque parece evidente, para que una coordinación sea posible se necesita una relación de compatibilidad entre sus oraciones: *Manolo trabaja y no trabaja; Manolo trabaja y estudia*. Y también una relación coherente: Ni Luis es alto y concejal y tampoco: unos se cortaban las uñas pero otros combatían en Palestina.

Aunque algunos autores las explican como distintas, las oraciones yuxtapuestas no son más que una variedad de las coordinadas. Entendemos así por oraciones coordinadas yuxtapuestas las que van separadas por comas manteniendo entre ellas una importante afinidad semántica. De hecho una serie de oraciones yuxtapuestas pueden terminar en una coordinada, o bien pueden coordinarse todas.

Las oraciones yuxtapuestas pueden tomar en lugar de la coma, cualquier preposición. Veamos algunos ejemplos:

Cinco, (o) seis minutos después, estalló la bomba

No es caro, (sino que) es carísimo.

Elena (ya) lloraba con desconsuelo, (ya) reía histéricamente

Está cantando, (es decir, luego) se siente contento.

(Explicativa, adversativa.)

ORACIONES SUBORDINADAS

Hemos visto en temas anteriores cómo la lengua se estructura mediante significados y funciones, cómo el significado de un signo, puede venir matizado por el de otro. Las palabras dependen unas de otras, se organizan en grados de dependencia según ciertas normas que también hemos descrito.

Decíamos, por ejemplo, que en un S.N. el núcleo es un nombre y de él dependen o pueden depender otros S.N. o adjetivos.

Partamos de un ejemplo:

Los trabajadores de la fábrica salen a las siete

El S.N. *de la fábrica* acompaña a trabajadores y especifica su extensión. Así, el sustantivo no está referido a todos los trabajadores, ya que no son todos los trabajadores de la ciudad, o del mundo, los que salen a las siete, sino solamente los que trabajan en la fábrica.

La estructura de este S.N. es la siguiente:
S.N. = Det. + N + SN5 (SN5 = prep + det. + N.)

Con esta estructura, hemos construido un SN en el cual cada una de las realidades que queríamos describir ha utilizado un término léxico.

Pero esta situación no se produce siempre. Con cierta frecuencia el término léxico no existe y se hace

entonces necesario recurrir, mediante la propia lengua, a una perífrasis que lo exprese. Esta perífrasis viene a ser toda una oración que se incluye dentro de la ordinaria.

Partiendo del ejemplo anterior imaginemos que los trabajadores a que nos referimos no son todos los de la fábrica sino solamente aquellos que se quedan a trabajar más. Podríamos decir entonces:

Los trabajadores de la fábrica que hacen horas extraordinarias salen a las siete. Hemos añadido *que hacen horas extraordinarias*. Toda una oración que viene a desempeñar una función que habitualmente hace un adjetivo o un SN que no conoce la lengua, aunque podría conocerlo. Podría crearse si el uso habitual del término lo exigiera. Podemos intentar el neologismo:

Los trabajadores "extrahorarios" de la fábrica salen a las siete

Sin embargo, la lengua no ha sentido todavía la necesidad de hacerse con esa palabra que por otra parte vendría a ampliar el léxico y a complicar, por tanto, la memoria del hablante. Es en esta necesidad práctica donde hay que buscar el origen de la oración subordinada. Una oración compuesta que surge de la necesidad de crear un término mediante un método perifrástico.

Son tres los tipos de oraciones subordinadas: Sustantivas, adjetivas y adverbiales.

Las tres variedades vienen justificadas por la necesidad de crear mediante perífrasis tres de los cuatro tipos de palabras de contenido semántico: el nombre, el

adjetivo y el adverbio. Como es sabido el verbo crea sus propias perífrasis para obtener nuevos significados.

Una oración subordinada no tiene significado ni contenido de manera aislada, necesita la oración principal que le de sentido. La oración llamada principal, sin embargo, es auto-semántica, mientras que la llamada subordinada necesita apoyarse en otra para significar. De ahí que las llamemos proposiciones, llamando oraciones solo a las que por sí mismas significan algo o auto- semánticas.

ORACIONES COORDINADAS

Los tipos más frecuentes de coordinación son los siguientes:

COPULATIVA. Utiliza las conjunciones y, e, ni. Generalmente entre varias oraciones coputativas las primeras van relacionadas por comas y las dos últimas mediante la conjunción y. Con fines expresivos pueden relacionarse todas con y.

El tiempo pasa y las oportunidades se pierden

DISYUNTIVA. Utiliza las conjunciones o, u, o bien y semánticamente los contenidos son opuestos:

Sales o te quedas

Como premio te regalo un libro o bien te llevo al cine"

DISTRIBUTIVA. Con un significado muy cercano al de las anteriores, utiliza las conjunciones Bien... bien, ya... ya, ora... ora.

Estos días ya llueve, ya hace sol

Las ADVERSATIVAS pueden utilizar una amplia gama de conjunciones: Pero, más, aunque, sin embargo, no obstante, con todo...

Los hombres sueñan con la fama, pero muy pocos la consiguen

Las EXPLICATIVAS se unen mediante locuciones conjuntivas como: Esto es, es decir, etc.

Rectificar es de sabios, es decir, no debemos tener miedo a hacer las cosas.

10.6 PROPOSICIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS.

Como vimos en su lugar, la sustantivación es un mecanismo lingüístico muy productivo. Consiste en hacer funcionar como sustantivo a cualquier palabra, y por tanto poder disponer de ella para hacerla funcionar como núcleo de cualquier S. N.

Veamos algunos ejemplos de sustantivación:

a) Adjetivos: *El verde, lo verde, los verdes. El ridículo, el parecido*.

b) De infinitivos verbales: *El andar, un andar, este andar, mi andar, los andares, los quereres...*

c) Adverbios: *el bien, lo poco.*

d) Preposiciones: *El porqué, el para qué.*

e) Frases: *Lo más ridículo, el más ridículo.*

f) Oraciones: *Lo que hace falta es que vengas.*

El que le gustasen los versos no me parecía mal. Cuando toda una proposición sustituye a un sustantivo desempeña, evidentemente, la misma función que desempeñaría el sustantivo que reemplaza, así pues, pueden funcionar como sujeto, como complemento directo o como complemente de otro sustantivo o adjetivo.

Veamos algunos ejemplos: Funcionan como sujeto:

No es posible que se cometan crímenes impunemente y que la sociedad prospere.

Que vengas pronto es lo que te digo.

Funcionan como Complemento Directo.

Le rogó que fuese a Cádiz.

Dime si ha llegado tu hermano.

Averigua quién ha venido.

Ignoro si habrá ocurrido algo.

Digo que vengas.

Funcionan como Complemento del nombre:

Tuvo la certeza de que ese argumento justificaba su determinación de conservar el gallo.

Había muchos diputados conformes en que la ley debía ser aprobada.

10.7 PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADJETIVAS

El adjetivo y el sustantivo están muy cercanos.

Muchos adjetivos funcionan fácilmente como sustantivos y a veces es difícil diferenciar quien acompaña al otro como en el ejemplo *españoles aviadores* y *aviadores españoles*.

Las Proposiciones Subordinadas Adjetivas acompañan siempre a un sustantivo, desempeñando así la misma función que el adjetivo que representan. Para facilitar su identificación van precedidas de un pronombre relativo, referido a un antecedente sustantivo salvo en raras ocasiones, como refranes: *Quien bien te quiere te hará llorar.* Y otras situaciones semejantes.

Son pronombres relativos los siguientes:

* Que (invariable) que puede ser sustituido por el cual y precedido de preposición.

* Quien equivale a el que, la que, los que, las que, y se refiere únicamente a personas u objetos personificados.

* Cual se usa cuando el relativo está alejado de su antecedente. (El cual, la cual ...)

* Cuyo, que funciona a la vez como determinante posesivo.

A esta lista deben añadírsele algunos adverbios relativos que indican también circunstancias y que hace que las subordinadas introducidos por ellos oscilen entre

la subordinación adjetiva y la subordinación circunstancial. Estos son:

* donde: *La casa donde pasé mi niñez no existe ya.*
* como: *Estaban de acuerdo sobre la manera como había de entablarse la demanda*.
* cuanto: *Todo cuanto decía le parecía gracioso*.

Los pronombres o adverbios relativos se refieren anafóricamente al sustantivo que les precede y sirven de nexo conjuntivo entre el antecedente y su complemento oracional. Aunque el pronombre relativo puede tener en su oración una función distinta de la que tiene como componente en la principal:

El pájaro que me regalaste se ha escapado

10.8 PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES

Una proposición subordinada adverbial realiza la misma función que debía desempeñar un adverbio. Es decir, indica una circunstancia.

La clasificación que vamos a utilizar es de tipo semántico fundamentalmente, si bien no siempre podrá aplicarse con precisión.

ADVERBIALES DE LUGAR

Indican procedencia, situación, dirección o transcurso.
Van precedidas de donde (que puede llevar preposición)

Esta es la casa donde nací está muy cerca de *Esta es la casa en que nací*, y por tanto muy cerca de las adjetivas. Es difícil delimitarlas.

Allá es donde vamos
Apresuré los pasos acudiendo hacia donde el rumor me encaminaba
Ninguno de los criados entraban donde su señor (Cervantes)

ADVERBIALES DE TIEMPO

Marcan el tiempo en sus diversos matices: cuando, desde cuando, hasta cuando. Utilizan las partículas cuando, cuanto, como, que

Cuando paso por lo oscuro del cobertizo, mis pasos me suenan a pasos de hombre (Lorca)
Cuando lo hube mirado suficientemente atendí a la conversación.
Tengo que emprender mi camino antes que la noche se me eche encima.

Se construyen en subjuntivo cuando denotan acción futura en relación con la principal:

Cuando llegue el tren, los saludaremos.

ADVERBIALES DE MODO

Indican el modo de desarrollarse el predicado y otra serie de matices derivados de este. Utilizan las partículas como, según

Será como usted diga (Márquez)

Yo visité las plazas como vuestra merced me lo aconseja (Quijote)

Llorabas como si te mataran (Delibes)

ADVERBIALES COMPARATIVAS

No es adecuado el nombre para todas aquellas que en su estructura contienen una comparación. No abunda la comparación entre dos oraciones, pero si entre dos sintagmas dentro de una oración.

Utiliza las partículas:

como, mas, menos, tan, que, cuanto, mayor, superior.

Sucedió como te lo había dicho

Vale tanto cuanto pesa

ADVERBIALES CONSECUTIVAS

Marcan el resultado o consecuencia del enunciado principal.

luego, pues, por lo tanto, por consiguiente.

Pienso, luego existo

Cásate y verás
Tu lo estropeaste, por consiguiente tu lo debes arreglar.

ADVERBIALES CONDICIONALES
Hacen depender el cumplimiento de lo enunciado en la principal de la realización de la subordinada.

si, a condición de que, con tal que..."

Mañana comeré en tu casa, siempre que tú comas hoy en la mía
Caso de que venga, avísame
Si me tocase la lotería podría comprármelo.

ADVERBIALES CONCESIVAS
Expresan una objeción o dificultad para el cumplimiento de lo que se dice en la oración principal. Pueden adquirir una autonomía significativa que las haga más importantes que la principal. Están muy relacionadas con las coordinadas adversativas.
aunque, si bien, así

Aunque llueva, saldré
Así la maten, no dirá una palabra
Aunque me ha ofendido profundamente, sabré perdonarle

ADVERBIALES CAUSALES

Expresan la causa, razón o motivo de la oración principal.
Utiliza las partículas: que, pues, porque, como, de que

Como fuesen muy pocos, tuvieron que rendirse.
Perdió porque no estaba preparado.

ADVERBIALES FINALES
Expresan el fin o la intención con que se produce la acción del verbo principal.
Partículas: a qué, para qué, a fin de qué:

No lo uso (el sombrero) para no tener que quitármelo delante de nadie.

10.9 COORDINACIÓN Y LA SUBORDINACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE TEXTOS

El sistema de una lengua es un conjunto de limitaciones, de caminos cerrados, de reglas a que ha de obedecer el hablante; pero también constituye un conjunto de posibilidades abiertas, de variaciones sobre los patrones más usuales: los grandes estilistas son grandes creadores en el uso del idioma.

En general, la parataxis (coordinación) es menos compleja que la hipotaxis (subordinación) y se presta a mayor viveza expresiva.

Una oración paratáctica como *Han chocado dos autos y ha habido tres heridos* resulta más viva y colo-

quial que *Han chocado dos autos, a consecuencia de lo cual ha habido tres heridos.*

Pero muchas veces no es posible optar, ya que el significado de las oraciones y su ordenación en el discurso obligan a la construcción coordinativa o subordinativa.

La sintaxis, naturalmente, puede estar construida con un designio de estilo, o de énfasis, etc.

Ya Menéndez Pidal notó, por ejemplo, que don Juan Manuel había pretendido asediar en sus escritos al lector con razonamientos lógicos, para imbuirle una doctrina, por lo que adopta un lenguaje razonador, de amplio desarrollo analítico y lógico.

Otras veces las oraciones se entrelazan de forma interminable y constituyen párrafos largos, desmesuradamente retóricos.

El siguiente ejemplo es un manifiesto político de 1848: (estilo preferido en esta época): *Según todas las probabilidades, en breve van a suspenderse las tareas legislativas; pero no por esto cesan los deberes de este partido animoso y compacto, que con las armas del raciocinio lucha por robustecerse y ensancharse, y que a pesar de todos los obstáculos artificialmente creados logrará al cabo el triunfo más completo, porque cuenta en su apoyo con los más poderosos elementos en el espíritu del país y porque de día en día va creciendo la necesidad de realizar su pensamiento.*

Es también el estilo de Gonzalo Torrente Ballester. Como contraste, el estilo de Azorín es de frases breves, con predominio de la coordinación.

11. EL TEXTO COMO UNIDAD DE LENGUA

12.1. SINTAXIS DEL PÁRRAFO Y DEL TEXTO.

Hemos ido viendo en temas anteriores una serie de unidades lingüísticas dependientes unas de otras hasta llegar a la oración, que es la unidad que contiene a todas ellas. La gramática se queda ahí, pero la moderna lingüística tiende a analizar e investigar las evidentes unidades superiores a la oración.

Parece claro que nos comunicamos por enunciados lingüísticos superiores a la oración. Frecuentemente una comunicación oral está compuesta por varias oraciones. El mensaje es entonces el resultado del conjunto de todas ellas. El problema es que el interés por el análisis del texto es muy reciente y los estudios escasos, por lo que este tema va a presentar una serie de ideas poco perfiladas, aunque algunas de ellas demasiado claras como para omitirlas.

Hay una serie de actos de comunicación como la información de noticias, los avisos de un tablón de anuncios, la publicidad de televisión, la breve conversación con un conocido, una carta circular, etc., en las que un concepto predomina y llega a formarse mediante una suma de oraciones. Esta realidad no es ajena al estudian-

te de lingüística, y desde hace tiempo la hemos llamado texto o párrafo.

El texto puede contener una o varias ideas, pero todas ellas están, como veremos posteriormente, de alguna manera relacionadas entre sí. Podríamos decir, aunque de manera provisional, que el párrafo está formado por un núcleo, que expresa el tema central, o problema, o asunto fundamental del mismo y unos elementos marginales, que pueden ser varios. Cuando son muchos oyente suele confundirse y reprochar las excesivos mensajes que acompañan a la idea principal: así en las novelas, o sencillamente en las personas que hablan mucho llenando sus frases de ideas secundarias. Los elementos marginales contienen una ampliación del tema del núcleo, o un contraste o negación del mismo, o un resultado, etc.

Al igual que una oración puede estar formada por una sola palabra, un texto puede estar formado por una sola oración. Cuando leemos en un anuncio: *Esta tarde hay reunión de delegados a las cinco*, el texto coincide con la oración. El conferenciante que desarrolla un tema, sin embargo, construye un texto de cientos de oraciones, mediante el desarrollo, ciertamente, de las ideas marginales.

A falta de un estudio profundo del párrafo o texto que ponga luz a esas todavía complejas unidades lingüísticas, parece obligado observar el párrafo de la misma manera que hemos estudiado una oración.

En este sentido, si aplicamos al texto las cuatro partes en que se organizan los estudios de la lengua, obtendremos lo siguiente:

1. Nivel Fonético: todo texto busca una cierta sonoridad, evita la cacofonía. En una lectura en voz alta descubrimos la suavidad fónica de unos textos y en otros la dureza articulatoria. Los textos literarios gozan de mayor sonoridad. Es conocida la sobriedad de lo redactado en el B.O.E., porque busca una información clara y puntual, donde no tenga cabida el error en la interpretación y la musicalidad y armonía de Cien años de soledad, apreciable cuando se hace una lectura en voz alta del libro.

2. Nivel Morfológico. Distinguíamos en la oración entre un SN y un SV. En el nivel supraoracional los protagonistas, ya sean personas u objetos, realizan una función equivalente a los SN. Los llamamos actantes. Y el tema o temas objeto del texto, los que sirven de núcleo para el argumento, serían los SV, dentro de este paralelismo, y los llamamos fuerzas temáticas.

3. Nivel sintáctico. Al igual que analizábamos los tipos de oraciones, debemos tener en cuenta aquí los géneros literarios, y dentro de ellos los estilos narrativos. Las oraciones y textos se relacionan entre si mediante unos elementos de conexión, ya sean palabras, frases, etc.

4. Nivel semántico. La semántica de un texto viene dada por un conjunto de significados parciales muy relacionados todos ellos con la situación y el contexto.

A modo de resumen, podríamos decir que los SN supraoracionales los llamaremos actantes, los SV, fuerzas temáticas, la sintaxis son los diferentes estilos narrativos, las conjunciones son aquí elementos de conexión, y la situación y el contexto son unidades de tipo semántico.

7.2. LOS ACTANTES

El término actantes fue creado por el lingüista francés Lucien Tesnière en 1959. Sugiere que el texto sea como un pequeño drama, en el que los SN son los personajes, no forzosamente humanos, de ese drama. En el argumento de un texto intervienen unos actantes, en escaso número, que vienen a ser los actores o receptores o de alguna manera colaboradores en la acción. (Sintagmas Nominales de la oración). Parecen ser universales lingüísticos y en mayor o menor número siempre están presentes en la oración. Más de un lingüista ha tratado este tema (Fillemore, Pottier), pero Greimas los ha estudiado partiendo de las conclusiones del libro de Vladimir Propp La estructura del cuento popular ruso (1928).

Simplificando mucho las conclusiones de Propp, la armazón constructiva del cuento ruso viene a ser la siguiente:

a) Se rompe una situación de equilibrio (ocurre algo que la altera)
b) Aparece el protagonista (héroe) y asume la misión de recomponerla.
c) Tribulaciones o dificultades del héroe.
d) El héroe cumple su misión.
e) Se restablece la situación inicial y el héroe es recompensado.

Y los siete actantes que enuncia Propp son: 1. El agresor. 2. El donante. 3. El auxiliar. 4. El personaje buscado. 5. El mandatario. 6. El héroe. 7. El falso héroe.

Y de ahí parte el esquema de Greimas que está centrado en el objeto del deseo por parte del sujeto, y que es como sigue: A1: Sujeto. (Personaje que desea). A2: Objeto. (Deseado por el sujeto). A3: Remitente. (Mueve a realizar la acción del sujeto). A4: Destinatario. (Recae la acción del sujeto). A5: Ayudante (Ayuda al sujeto en su acción). A6: Oponente. (Crea obstáculos entorpeciendo la acción del sujeto.)

De esta manera, cualquier relato, cualquier género literario, puede definirse por el número de actantes y por su estructura.

7.3. TEMAS

Las funciones temáticas de los personajes son partes fundamentales en el desarrollo del argumento o acción de cualquier texto.

Los actantes son impulsados a obrar por determinadas fuerzas temáticas. Ningún autor da un inventario ni una clasificación que pueda considerarse completa de las fuerzas temáticas. Greimas, siguiendo a su compatriota Souriau, presenta una lista de temas que podemos agrupar en la siguiente clasificación:

1. AMOR: Sexual. Familiar. Amistad. Admiración. Responsable.

2. ENVIDIA. Odio. Celos. Venganza.

3. TEMOR. A la muerte. Remordimientos. Dolor. Miseria. Enfermedad.

4. FANATISMO. Religioso. Político. Patriótico.

5. DESEO. De cierto trabajo. De vocación.

6. CODICIA. AVARICIA. Riqueza. Placer. Belleza. Honores. Autoridad.

7. NECESIDAD. De paz, de otra cosa. En otra parte. De acción. De realización.

No siempre el tema de un texto se ajusta a alguno de estos apartados, pero la dificultad de hacer un cuadro que incluya todas las posibilidades temáticas es, por el momento, demasiado grande.

7.4. ESTILO NARRATIVO

El estilo, o selección de técnicas, a las que puede estar sometido un texto o párrafo, es tan variopinto que no podemos ni siquiera intentar, en los límites de esta clase, dar una idea ni medianamente completa.

En el lenguaje oral, el estilo está condicionado por el tono, por el acento, incluso por el timbre, etc. En el lenguaje escrito podemos hacer diversas selecciones: tipo de lenguaje, género literario, ritmo, etc.

No pretende este apartado más que esbozar una idea general sobre algunos tipos de narración y sus técnicas. La narración es un relato de acontecimientos y sucesos en el transcurso del tiempo.

Es el componente fundamental de las novelas y los cuentos y se combina con la descripción. No tiene porque ser verídica ni histórica, lo frecuente es que sea pura ficción, aunque en los sucesos haya un tono consecuente.

Hay relatos objetivos, que se escriben en tercera persona en que el autor cuenta lo que conoce. Si entra en el interior de varios personajes decimos que es un autor omnisciente. Los relatos en primera y segunda persona son autobiográficos en su forma, aunque pueda ser ficción en el fondo.

Existe un tiempo del narrador que es el momento y circunstancia en que escribe. Y un tiempo del enunciado, que es aquel en que se desarrolla la acción y los acontecimientos.

La narración puede adoptar diversas formas:

El diálogo: En el que el argumento avanza mediante la discusión de dos personajes. Llamamos núcleo al enunciado del primer hablante, que trasmite una sugerencia, propuesta, información, duda, pregunta, etc.

Cuando interviene más de un hablante aumenta la complicación. La técnica del diálogo exige gran habilidad y destreza pues a través de él hay que reconocer los caracteres de los hablantes, el tema, y la forma de pensar de los interlocutores.

Contrapuesta al relato es la exposición, en la cual el tiempo no transcurre. Tiene carácter estático y carece de acción. Cabe compararla con la pintura. Exige una notable atención y gran imaginación, además de un extraordinario dinamismo de la lengua.

La descripción de un lugar se llama topografía. La descripción de personas, (rasgos físicos) se llama prosopografía. Cuando a los rasgos físicos se añaden los morales, se denomina retrato. Cuando sólo se trata de describir las cualidades morales, recibe el nombre de etopeya.

La pura exposición tiene como finalidad dar a conocer o hacer comprender algo a los receptores. Puede tener diversos contenidos: científica, académica, cultural, política, técnica, informativa...

7.5. ELEMENTOS DE CONEXIÓN

Las oraciones de un texto o párrafo también se relacionan entre si, aunque utilizando nexos menos concisos que las conjunciones. Sin pretender agotar su tipología, podríamos agruparlos en los siguientes apartados, si bien algunos de ellos guardan una fuerte relación entre sí:

* nexos gramaticales

Son aquellos que se establecen mediante referencias exigidas por una norma gramatical, como puede ser la concordancia, la función, etc.

Cenaba a las ocho. Leía hasta las doce y media. Se acostaba a la una.

La relación entra las tres oraciones viene marcada por la forma verbal del pretérito imperfecto de indicativo que aparece en los tres verbos:

Cenaba, leía y se acostaba.

* nexos léxicos

Una palabra de la oración anterior se repite en la siguiente.

Se complacía en observar los gélidos movimientos de los viandantes. La observación se prolongaba mientras era posible.

* nexos fraseológicos.

Una frase viene a actualizar la anterior.

* nexos rítmicos

Están basados en la repetición simétrica de algún elemento o unidad lingüística, que puede ser una partícula, una palabra o frase, un determinado sonido, etc.

Son los *¡eh!* o *de acuerdo* de la conversación o los *sí* telefónicos.

* nexos referenciales

Una palabra, generalmente un pronombre, recuerda algún elemento de la oración anterior o parte de ella.

El entrevistado dijo que los periodistas mentían. Aquellas palabras fueron mal interpretadas por la prensa.

7.2.5. LA SITUACIÓN Y EL CONTEXTO

Son conceptos muy cercanos, pero de manera general están referidos a todos los significados que se deducen de la colocación de las palabras y oraciones en el texto y de la relación entre ellas.

El contexto es aquel conjunto dentro del cual y en cuya función debe ser interpretado todo hecho lingüístico. El contexto precisa el sentido y matiz de una palabra, individualiza su sentido, lo completa, transforma o crea un nuevo significado.

Las palabras empleadas con mucha frecuencia dependen del contexto menos que las poco usadas. El contexto de la palabra *miedo* viene dado por todas las que la rodeen en una frase:

Le producía miedo sentirse observado.

La situación, a diferencia del contexto, suele aplicarse a conceptos no lingüísticos. Es el estado o condición en que se encuentran los personajes de un relato, de un drama, como condicionante de su actitud y comunicación. Una declaración de amor que aparezca en una narración tendrá significados distintos según las circunstancias o situación en que se produzca.

7.6. ANÁLISIS SUPRAORACIONAL DE UN TEXTO

Pretendemos en este apartado de tipo práctico, dar un ejemplo que, de manera provisional, sirva para plantear lo que puede ser el futuro análisis de un texto. Partimos para ello de un texto narrativo breve. Y como se trata de estudiar la relación existente entre las oraciones que componen el texto, vamos a escribirlo con separaciones para facilitar su estudio:

1. Rosina no sabía qué decir.
2. Experimentaba una fruición nueva.
3. La sangre afluía a sus mejillas.
4. Esa satisfacción inocente de complicar el propio instinto con la vida del universo y encubrir la venereidad con las ropas hechas del bazar del arte, satisfacción que ha gustado a cualquiera criada de servir cuyo novio sea un hortera sentimental, era absolutamente desconocida para Rosina.
5. Era la primera vez que la hablaban de esa suerte.
6. Las proposiciones de amor que de los últimos tiempos recordaba tenían un carácter espartano, a propósito, por la sobriedad para la epigrafía: "Cuándo y qué precio."
7. No podía darse más laconismo.
8. Pajares, ahora y por contraste, le pareció adorable diciendo aquellas cosas tan sencillas y tiernas con gran ternura y sencillez, porque, en efecto, para decirlas

Pajares se habían despojado del artificio e infatuación que en él eran frecuentes.

Prescindimos del comentario fonológico, ya que no lo hemos planteado en los límites del tema.

En cuanto al comentario MORFOLÓGICO hemos de tener en cuenta los dos componentes que llamábamos actantes y fuerzas temáticas.

Apliquemos al texto el esquema de actantes de Greimas:

A1: Sujeto: Rosina

A2: Objeto: La emoción

A3: Remitente: Pajares.

A4: Destinatario: El sentimiento de Rosina

A5: Ayudante: Una frase

A6: Oponente: Otras frases parecidas del pasado.

En cuanto a los temas, podemos deducir del esquema de la lección que el tema núcleo es el amor al que puede añadírsele el de la "necesidad que echa en falta el alma"

El comentario sintáctico debe partir del tipo de texto elegido por el autor, en este caso es la narración, en tercera persona, de un autor omnisciente que conoce el interior de Rosina.

Las dependencias temáticas que se organizan en el texto dependen todas ellas del núcleo que es, y esto no cuesta reconocerlo, la oración que hemos numerado con el 5 *Era la primera vez...*

De ella dependen tres asuntos marginales que denominamos AM1, AM2, y AM3.

El primer argumento o asunto marginal es el del sentimiento inmediato que producen las palabras de Pajares, matizado en dos subasuntos: el sentimiento externo que aparece en las oraciones 1, 2 y 3. Y el sentimiento interno que aparece en la 4.

El AM2 es la relación con el pasado. Y aparece en la oración 6, *La proposición tenía carácter espartano...* de uno de cuyos elementos depende también la 7 *No podía darse más laconismo.*

El AM3 está referido al presente futuro y formado por la oración 8 *Pajares le pareció adorable...*

Antes de terminar con este plano sintáctico debemos referirnos a los elementos de conexión y que son los siguientes: Las oraciones 1, 2 y 3 están relacionadas mediante un nexo gramatical que consiste en repetir las mismas formas verbales; es decir, la concordancia. La 3 se une con la cuatro mediante una referencia que contiene el pronombre *esa: Esa satisfacción...*

La relación establecida entre la 4 y la 5 es, además de gramatical, de tipo léxico. Utilizan la misma forma verbal: *era*. La 5, 6, 7 y 8 mantienen su relación porque todas ellas se refieren al contenido de decir algo, hablar, que es, como se sabe, el tema del texto.

En cuanto al contexto, debe recordarse todas las referencias a las palabras y oraciones que utiliza el autor

en su exposición: el tono un tanto irónico, el orden de las frases, los términos empleados.

Sin la situación o contexto no tendríamos idea clara de lo sucedido: Rosina es una prostituta y Pajares, por decirlo así, un cliente. Un cliente intelectual, y también amigo, que sabe decir cosas agradables a Rosina. Sin que esta lo sepa, Pajares acaba de citar a Bécquer.

12. TEXTOS NO LITERARIOS

12.1. LENGUAJE TÉCNICO Y CIENTÍFICO.

El lenguaje científico y técnico comienza a desarrollarse en el siglo XIX como consecuencia de la expansión que se produce de los conocimientos acerca de la naturaleza.

Aunque palabras como *tecnología, termómetro, barómetro, microscopio o telescopio* existieran ya en el siglo XVIII, *bioquímica, biosfera, microorganismo, microbio, clorato, morfología, lingüística, urbanizar* y *apendicitis* son términos que nacieron en el siglo XIX. Y desde entonces no han dejado de hacerse necesarios en el lenguaje.

El número de tecnicismos es hoy tan grande que la idea de reunirlos en una sola obra resulta impensable. En la actualidad los términos de cada ciencia aparecen en diccionarios especializados (lingüística, filosofía, cine...) e incluso se tiende a ampliar la especialización de manera paralela al nacimiento y auge de las nuevas ciencias.

En el siglo XVIII, el primer diccionario de la Real Academia Española, escribía en su prólogo:

De las voces propias pertenecientes a artes liberales y mechánicas ha discurrido la Academia hacer un diccionario separado, quando este se haya concluído: por

cuya razón se ponen solo las que han parecido más comunes y precisas al uso, y que se podían echar menos.

Evidentemente, la Academia no cumplió sus promesas.

Para Matoré *es técnico todo lo que no pertenece al vocabulario de una persona culta, para quien el ejercicio de esa técnica no es su profesión.* Esta definición sirve para empezar a comprender la presencia de los tecnicismos, pero no siempre es útil porque el trasvase continuo de términos técnicos al léxico general es constante.

Las lenguas son el resultado de su historia y necesitan incorporar a su vocabulario el saber técnico de las cosas. Por eso los tecnicismos son indispensables para ordenar el saber objetivo alcanzado por una comunidad. Estos términos se añaden al léxico general.

Los hallazgos y las invenciones se producen en los últimos años con notable rapidez. Son necesarios conceptos nuevos que bauticen los objetos y técnicas en el momento en que aparecen.

Algunas características que debe tener el léxico técnico son las siguientes:

1. La univocidad.

Los términos del léxico general son portadores de significados psicológicos y sociales muy complejos. Los tecnicismos tampoco son absolutamente unívocos, pero

cuando dejan de serlo se está produciendo un trasvase al léxico general.

En el léxico general los neologismos dependen a la vez de las reglas del sistema de la lengua y de la imaginación creadora de los hablantes.

En el léxico científico está estrechamente ligada a la realidad expresada: *octeto* es, en el léxico de los microprocesadores, una información basada en ocho bites. El término deja poco espacio a la imaginación.

El agua es un cuerpo compuesto de oxígeno e hidrógeno

No existen conmutaciones posibles para las palabras *agua, oxígeno, hidrógeno*. Sin embargo *cuerpo*, puede conmutarse por *líquido*.

En el léxico científico y técnico las palabras son las representantes de las cosas, la significación coincide con la designación, lo que no ocurre en el léxico general con conceptos como *día* / *noche* (en que día puede indicar también la noche) al igual que el masculino puede estar también referido al femenino.

2. La universalidad.

El lenguaje técnico fue internacional cuando el latín era la única lengua de cultura. Esta tendencia a servir para muchas lenguas se refleja en la actualidad en el deseo de configurar los términos por medio de formas aptas para funcionar más allá de las diferenciaciones nacionales: de ahí la utilización de bases griegas y latinas, o la tentación

de simbolizar el signo lingüístico a través de símbolos matemáticos y lógicos, y la formulación de proposiciones de acuerdo con estos lenguajes.

Ejemplos típicos son: *teléfono, magnetofón o magnetófono, magnetoscopio* y su voz más popularizada *vídeo* que son palabras coincidentes en casi todas las lenguas del mundo.

3. Estadísticamente menores.

Los términos científicos, aunque numerosos, están en el umbral de la frecuencias mínimas. Sólo son empleados por los especialistas.

En este mismo comentario es difícil poner ejemplos conocidos por todos. Si hablamos de fonón o de onomasiológico no sería, tal vez, fácil descubrir que estamos hablando de lingüística.

4. Inestabilidad.

El léxico general es relativamente estable, mientras que el científico cambia al compás de las variaciones de la ciencia.

Buen número de voces técnicas desaparecen con las propias herramientas que definían, o con los procedimientos de fabricación, o con conceptos envejecidos.

Cada vez se habla menos de *linotipias*, y más de *procesador de textos* o *tratamiento de textos*, incluso el nombre comercial *Word 97*... y al mismo tiempo paree que va a triunfar un término como *ratón,* pero lucha con

mouse (pronunciado *mus*) y muchas veces los hablantes deciden el que ha de utilizar con pocas bases sólidas.

5. Permeabilidad para los préstamos de otras lenguas.
Entre las ediciones del Petit Larousse, el diccionario que tal vez goza de mayor prestigio y popularidad en Francia, de 1949 y 1960 se puso de relieve que mientras que los términos extranjeros aparecían con una frecuencia del 5% en el léxico general, entre los términos técnicos representaban casi la totalidad.

Vagón, *túnel*, *radar*, *control* están incorporados a nuestra fonética. El tecnicismo *nylon* tiene dos pronunciaciones, aunque cada vez está mas en desuso. *Software* y *hardware* cada cual lo pronuncia como puede apenas si han disputado el uso con *soporte lógico* y *soporte físico*, y hoy se utilizan de manera más general la palabra *ordenador* y *programas*, aunque en algún tiempo se utilizó *unidad central* y *periféricos*. Y también *by—pass, mass—media, gasoil, doping, flash, golf, best—seller...*

Tal vez dentro de unos años estos tecnicismos de ahora se adaptarán a nuestros hábitos como ya lo hizo *fútbol* o *bisté*.

Hoy todas las lenguas son permeables a los tecnicismos ingleses, pero no es ninguna excepción, siempre fueron las lenguas permeables a los préstamos. El latín, el árabe, el italiano, el español y el francés lo hicieron en su momento.

La formación del término técnico utiliza los mismos recursos que el resto del léxico, es decir, la derivación, la composición, la acronimia y los préstamos, y de manera mucho más infrecuente la invención.

DERIVACIÓN

A partir del sustantivo se organizan una serie de formaciones derivadas.

De *cristal* se forma: *cristalino*, *cristalizado*, *cristalización*, *cristalizante....*

Así se organizan determinados sufijos:

— *izar* : sirve para la verbalización:

hipérbole > hiperbolizar;
drama > dramatizar.
mar > amerizar.

— *ización* : indica formación nominal del proceso de transformación:

liberalización, *despolitización*.

— *aje* : *aterrizaje*, *alunizaje*.

— *ria* : designa industria: *churrería, cristalería, panadería, zapatería.*

— *ora* : designa a máquinas: *lavadora, trituradora, cosechadora.*

Con el prefijo *re*— se forma *reajuste*, *reanimar*, *reanimación*

y con *des* —: *descodificar*, *descongelar*.

COMPOSICIÓN

Las raíces griegas y en menor grado las latinas son muy usadas en la formación de neologismos. Se hizo así en la época clásica, en la neoclásica y en la actualidad, aunque muchos hablantes no lo adviertan.

"Aun prescindiendo de los neologismos relacionados con el espacio interestelar (*astronauta*, *cosmonauta*) o con la profundidad de los mares (*escafandra*), toda nuestra actividad está llena de términos heredados del griego. Nos trasladamos en *automóvil*, *autobús*, *metro* y *taxi* deteniéndonos ante un *semáforo*; vamos a la *hemeroteca* o a la *discoteca*, tenemos en casa un *teléfono*, *micrófono*, *magnetófono*; recurrimos a la *mecanografía*, a la *tipografía*, a la *litografía*, al *telégrafo*; nos distraemos con el *cine*, la *televisión*, *fotografía*, estamos rodeados de objetos de *plástico...*"

En niveles más especializados, combinación de una *proteía* y una *proteína* se expresa por el compuesto *nucleoproteína,* y la combinación de este producto complejo con un líquido, se designa con el adjetivo *liponucleoproteico*. Piénsese también en la *espectrofotometría*, en la *termodinámica*...

Televisión, *hidroavión* o *bolígrafo* mezclan la terminología griega y latina.

ACRONIMIA

El procedimiento consiste en reunir las iniciales de varias palabras para facilitar la expresión rápida de un

concepto complejo. Es un método artificioso aunque fácil de denominar es difícil de retener.

ADN cumple con las leyes de economía del lenguaje, pero no con la de su facilidad memorística al no aludir al significado de sus componentes.

La acronimia cobra cada vez más importancia en el mundo moderno:

* *HLM* (*Habitation Loyer Moderé*), que se pronuncia «achelème»;

* *LODE*, *COU*,

* *DOS* (*Disk Operating System*).

¿Quien recuerda hoy que *radar*, término de 1944, es un acrónimo de *radio detecting and ranging?*

PRÉSTAMOS

La tecnología actual más avanzada nace en países anglófonos o en Japón. Los anglófonos son hoy mayoritarios en el mundo, (si exceptuamos a los chinos), y el inglés cuenta con dos factores de desarrollo excepcionales: uno de ellos, único en la historia de la humanidad, es el de ser, con gran diferencia, la más estudiada como segunda lengua de comunicación. Y el otro, contar con una gramática fácil, de pocas excepciones que facilita el acceso rápido de los hablantes, sobre todo si la comparamos con su inmediata competidora el Japonés.

Las lenguas modernas están invadidas de términos ingleses. En español, como hemos dicho antes, Software y Hardware no han encontrado equivalencias claras. Los

jóvenes hablan de *joystic*, de *hight speed*, de *elepé*, de *compact disk*, de *autoreverse* y en muchos casos como términos perfectamente acuñados. En el futuro, algunas de estas palabras quedarán tan perfectamente adaptadas a nuestra lengua como lo están hoy día *túnel* o *radar*. *Escáner* es la manera de hispanizar el inglés *scanner.*

Otra forma de recoger terminología extranjera es el calco, y así hemos añadido a nuestro vocabulario *ciencia — ficción* (*science — fiction*), *subdesarrollo* (*underdevelopment*), y también *escape* (*scape*).

INVENCIÓN

Método poco habitual porque no cumple con ninguna de las leyes del lenguaje, sino con otra más moderna: la publicidad.

En algunas lenguas primitivas *kodak* significa máquina de fotos. Y en español se usan a veces marcas de productos como nombres propios, pero estos términos son poco consistentes.

Más éxito han tenido en el campo de la ciencia palabras procedentes del nombre de sus inventores como: *Newton*, *Amstron*, *Julio*, *Watio*, *Hercio*...

Por su carácter de universales, los términos científicos y técnicos parecen menos ligados a la estructura semántica de cada pueblo, pero se hallan inmersos en la cadena sintagmática, construyendo frases, colaborando en la expresión científica propia.

Gramaticalmente en la expresión y exposición científica predominan las construcciones en presente de indicativo si se trata de tesis y de subjuntivo si se trata de hipótesis; en este último caso también aparece el futuro. Se forman con el verbo ser, con el verbo en forma impersonal (se dice) o con primera persona del plural (tomemos).

La adjetivación es escasa, casi siempre la indispensable y siempre pospuesta al sustantivo. La frase no presenta excesiva complejidad.

La construcción debe ser tal que no se produzcan ambigüedades, repitiendo, si es preciso, los términos necesarios.

Cualidades del lenguaje científico son la propiedad y corrección. Es erróneo suponer que solo deben cuidar la forma los dedicados a las letras. Si es posible, además, el lenguaje debe ser elegante y claro.

12.2 TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS

Concepto de lenguaje jurídico y administrativo:

El lenguaje jurídico es el destinado a la redacción de las leyes y normas que regulan la convivencia entre los ciudadanos.

El lenguaje administrativo es la comunicación que se establece entre los ciudadanos y la Administración Pública (ministerios, delegaciones, oficinas…) o entre organismos de la misma administración. Algunos ejemplos de estos documentos son:

- de resolución: decisiones, acuerdos…
- de transmisión: comunicaciones, notificaciones, publicaciones…
- de constancia: actas, certificados…
- de juicio: informes…
- de los ciudadanos: solicitudes, instancias, denuncias, contratos, alegaciones, recursos…

El derecho es el conjunto de normas o leyes que regulan las relaciones de los hombres. Un principio elemental en derecho es que la ignorancia de las leyes no exime de su cumplimiento. Las disposiciones legales necesitan una amplia difusión y que sean conocidas por los interesados.

Las leyes utilizan el lenguaje ordinario como vehículo de comunicación. Deben ser claras, precisas, y congruentes. Pero no siempre es posible. Muchas veces se ven limitadas por los mismos vicios que en el lenguaje común:

imprecisión, ambigüedad, polisemia, sinonimia...

El derecho ejerce una función normativa y preceptiva. Las normas y disposiciones no tienen un carácter puramente teórico, sino que deben cumplirse y realizarse mediante actos concretos.

Algunos rasgos lingüísticos muestran este doble carácter (general y concreto) de los textos jurídicos y administrativos. Aludiremos a ellos en las cinco primeras

características generales. Las siguientes son más específicas.

1. Futuro de indicativo. La fuerza de las normas legales no está restringida al momento de su pronunciación o publicación, sino que afecta a todos los actos que se realicen a partir de su entrada en vigor. Con los futuros de indicativo se señala el momento de aplicación de la ley.

2. Uso de verbos realizativos, es decir, que realizan la acción que significan y expresan: cuando un juez pronuncia un *fallo* o alguna autoridad escribe *certifico* o *convoco* o *exhorta*.

3. Uso de tratamientos específicos de cortesía y respeto. La ley y las normas suponen el ejercicio de la autoridad aunque el rango o categoría de una autoridad no depende de la persona que ejerce esa potestad, sino del puesto que desempeña.

El respeto se manifiesta también en la distancia que el inferior establece en sus escritos mediante el uso de la tercera persona (las fórmulas *expone* y *solicita*).

Incluso la personalidad del particular se diluye en estos escritos, adoptando fórmulas como *el que suscribe*, *el abajo firmante*, *vuestra ilustrísima, con el debido respeto… señoría…*

4. Formas impersonales. El sistema de normas de una comunidad es de carácter supraindividual: a todos, sin excepción, obliga su cumplimiento. Esta característica se acentúa con dos recursos lingüísticos:

*En cuanto a los verbos, las oraciones toman forma de pasivas o de pasivas reflejas, capaces de destacan el carácter supraindividual de las normas y disposiciones y evitar las alusiones personales:

Los proyectos de ley serán aprobados en Consejo de Ministro

Las diputaciones estarán presididas por el presidente

* En cuanto a los sujetos, en los documentos judiciales y notariales, aunque no se eluden, lógicamente, los datos personales, los individuos son aludidos frecuentemente por medio de apelativos que los engloban dentro de una determinada categoría jurídica: *el demandante, el solicitante... el comprador, el vendedor… la empresa, el trabajador…*

5. Orientación genérica en la redacción de las normas. Las redacción de las leyes pretenden abarcar la pluralidad de casos de la realidad. Los códigos tienden a hacer formulaciones generales. Sus normas no pueden hacer referencia a casos individuales o particulares. Todo ello se potencia con estos usos:

- Nombres abstractos y vocablos de sentido muy amplio: *La substanciación de los*

litigios se acomodará a lo establecido en la ley.

- Ausencia de determinante favorece el carácter general de los nombres en expresiones como: *a instancia de parte*, *mediante certificación, la inhabilitación para profesión u oficio...*
- Uso de la perífrasis para dar a la frase un carácter más genérico, conceptual y abstracto, aunque a veces se llega al abuso de este empleo: *Ha acordado hacer pública la lista..* (publicar); *Para dar cumplimiento a lo dispuesto..* (cumplir).

Además de lo señalado, y de manera general, OTROS PROCEDIMIENTOS LINGÜÍSTICOS frecuentes en el lenguaje jurídico que pueden servir para resolver el conflicto entre lo particular y la norma y aclarar otras situaciones son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS FRASEOLÓGICOS

El lenguaje jurídico muestra preferencia por las frases largas. La complejidad sintáctica, por la abundancia de oraciones, las explicaciones e incluso de referencias y citas parece exigirlo así. Todo esto perjudica la calidad del contenido.

A veces la extensión está motivada por las enumeraciones. Con ellas se pretende precisar de forma ex-

haustiva toda la riqueza de la realidad y de los casos posibles: *Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de su nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social (CE, 14)*

Particular del derecho es también el uso de aforismos, la mayoría procedentes del derecho romano y expresados en latín, aunque algunos han surgido como adagios o máximas en el pueblo. Son preceptos de carácter general, cuya mayor utilidad consiste en definir una opinión o tesis sobre una cuestión controvertida o discutida.

PROCEDIMIENTOS SINTÁCTICOS

Abundancia de oraciones subordinadas, con las que se intenta precisar el alcance de las normas. Son especialmente numerosas las condicionales, que especifican los casos y condiciones para la aplicación de la ley.

Entre las coordinadas, predomina la adversativa. Se desea con ellas restringir y matizar el alcance de las leyes. Suelen ir introducidas por *no obstante*, *pero,* y locuciones como *aun en el supuesto*, *sin perjuicio* de…

USOS VERBALES

La propia redacción de las leyes exige verbos como deber + infinitivo: *Toda persona detenida debe ser informada de forma inmediata*. Pero también las de futuro, para su aplicación: *se podrán crear agrupaciones…* Más

infrecuente, aunque aún en uso, es el futuro de subjuntivo, que ya prácticamente solo se utiliza en este tipo de lenguaje: *Si el Congreso de los Diputados, por el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, otorgare su confianza a dicho candidato, el Rey le nombrará presidente.* (CE, 99.3)

También se emplean las formas no personales del verbo, en especial el gerundio, y muchas veces con exceso. Este empleo motiva no sólo un estilo monótono y pesado, sino también algunas incorrecciones gramaticales: *La bandera de España está formada por tres franjas horizontales, roja, amarilla y roja, siendo la amarilla de doble anchura que cada una de las rojas.*

Con frecuencia, en lugar de expresarse el contenido significativo verbal mediante una sola unidad léxica, se recurre a un circunloquio constituido por la combinación d e un verbo más un sintagma nominal: *Las elecciones tendrán lugar entre los treinta días y sesenta desde la terminación del mandato*. (CE, 68.6).

PECULIARIDADES DEL LENGUAJE ADMINISTRATIVO

Presenta características diferentes al jurídico. Mientras que éste pretende sentar doctrina y ser duradero en el tiempo, la administración resuelve los problemas cuando se plantean y acomoda los principios jurídicos a las necesidades del momento.

Así, mientras el lenguaje jurídico se esfuerza por la exactitud, claridad y rigor en la formulación de sus principios, el lenguaje administrativo se preocupa menos por la precisión lingüística. Se caracteriza por la complejidad sintáctica de la redacción de sus disposiciones, sobre todo si se compara con la sintaxis utilizada en la elaboración de un código.

Emplea multitud de fórmulas estereotipadas: *de conformidad con lo dispuesto*, *en ejercicio de las facultades que me están conferidas*, *vistas las propuestas formuladas*.

Uso de impersonales, de la voz pasiva, y de gerundios: *Por el ayuntamiento de... ha sido ofrecido el Estado...* etc.

El derecho posee sus propios tecnicismos, sobre todo de origen latino, y también recurre al procedimiento de las definiciones terminológicas. Pero entonces nace una dificultad: todo lo que gana en precisión técnica, lo pierde en difusión y conocimiento general.

La mayoría del vocabulario jurídico procede del latín, y el mismo adjetivo jurídico procede de los términos *ius* y *dicere*.

La enorme influencia del derecho romano sobre las legislaciones de los pueblos romanizados, ha hecho que la terminología y aún los conceptos que hoy se utilizan tengan una clara referencia latina. La historia del derecho español escrito arranca del derecho romano in-

troducido en la península durante la romanización de la cuenca mediterránea.

La entrada de los visigodos, pueblo enormemente romanizado, aumenta aún más el carácter romano de nuestro derecho en su texto fundamental de leyes: el Liber Judicorum, muy tenido en cuenta por Alfonso X (1250) para la redacción del Código de las siete partidas.

La renovación renacentista iniciada en Italia vuelve a sobrevalorar la antigua legislación romana y la difunde a través de sus universidades; de esta forma la Edad Moderna sigue impregnada por el derecho romano en su lengua madre: el Latín. Hasta el siglo XVIII el derecho se trasmite recopilando las leyes en amplios tratados globales, pero al final de este siglo es fundamental la renovación de su modo de expresión por Napoleón Bonaparte, que recopila las leyes en códigos especializados: penal, civil, criminal, etc.

Los códigos que surgieron a raíz del napoleónico en toda Europa, se inspiraron en él y han continuado vigentes en su forma y en algunos casos en el contenido prácticamente hasta nuestros días.

Pero en el siglo XX el procedimiento de creación del derecho cambiad sustancialmente por la internacionalización del comercio, la industria, las comunicaciones, la política, etc.

De todo esto se deducen las características que definen a nuestro léxico jurídico:

1. Vocabulario básicamente latino. Al de las voces patrimoniales, se añaden las cultas, mantenidas a veces con absoluto respeto a la expresión latina.

2. Introducción de tecnicismos de origen italiano (época renacentista)

3. Introducción de tecnicismos y de origen francés (época napoleónica), hoy conservados sobre todo en el empleo incorrecto de preposiciones: *inmueble a derribar, indemnización a abonar, vías de hecho (vois de fait).*

3. Introducción de tecnicismos y giros de origen inglés (siglo XX)

El léxico participa de la influencia común y la técnica.

Por ello se hace necesario distinguir entre:

* Términos jurídicos per se, es decir, originariamente jurídicos, no derivados de términos comunes. Son los que utiliza el hombre desde que es miembro de una sociedad en la que compra, vende, intercambia objetos, transmite bienes al morir, etc. Pero estos términos jurídicos también forman parte de la lengua común desde su nacimiento.

* Y términos jurídicos procedentes de otros espacios de significado (también jurídicos) de otras lenguas.

Las lenguas románicas (y aún las germánicas) acudieron al Derecho Romano como fuente inagotable de tales términos.

La tradición jurídica romana se manifiesta también en los aforismos o máximas latinas que siguen empleándose todavía:

* *Nemo dat quod not habet* (Nadie puede dar lo que no tiene).

* *Ad imposibilia, nemo tenetur* (Nadie es responsable de no ejecutar lo imposible.)

* *Nemini licet ignorare ius* (Nadie puede ignorar la ley).

* *In dubdio, pro reo.* (En la duda, a favor del reo).

* *in fraganti* (En el mismo momento en que se está cometiendo el delito)

* *sine die* (sin fecha fijada)

Todos ellos son principios muy generales, que tienen un carácter sentencioso y una expresión concisa, cualidades que conservan aún después de traducidos.

También son característicos los arcaísmos de sus textos (usos lingüísticos del pasado sin correspondencia con el estado de la lengua actual) tales como las formas del futuro de subjuntivo.

El lenguaje jurídico puede influir en el lenguaje común de varias maneras:

1. Mediante su simple inserción. Un término jurídico puede usarse en el lenguaje común con la misma significación que tiene en el jurídico: *Hipotecó su casa para comprar una parcela* pero también puede emplearse con sentido figurado: *Hipotecó su libertad*.

2. Por ampliación del significado: palabras que adquieren una nueva acepción (aunque en sentido figurado) en el lenguaje común, pero muy relacionada con la acepción jurídica. En otros casos se puede dar un desplazamiento de la acepción jurídica por la común, como en *antinomia* (anti: contra; nomos: ley).

12.3. TEXTOS PERIODÍSTICOS

La esencia de un periódico es la información regular sobre acontecimientos recientes.

La variedad y la cantidad de informaciones, la rapidez con que son publicadas, y el número de personas a quien van dirigidas ha crecido de manera inimaginable en los últimos años.

Lo que podemos llamar primeros periódicos, porque combinaban información general con regularidad aparente, comienzan entre 1605 y 1610. Pero la periodicidad diaria no se restablecería con carácter irreversible hasta comienzos del siglo XIX.

El primer periódico español es el Diario de Barcelona que data de 1792. El objetivo del periodismo es llevar información de un lado a otro con precisión y rapidez, respetando la verdad y la justicia.

El periodismo en nuestro tiempo, aún conservando la idea originaria, tiene, por encima de todo, una finalidad comercial, aunque tras ella puedan existir otras. Se dice frecuentemente, no sin razón, que el periódico publica lo que sus lectores quieren leer.

Debe tratarse con precaución ese concepto de periodismo que se ampara en lo que supuestamente quiere el lector. Si el objetivo del periodismo es llevar información, el núcleo de cualquier publicación periódica es la noticia. Añaden también los periódicos columnas de opinión y publicidad, aunque también hay un gran apartado de miscelánea cada vez más amplio en nuestras publicaciones.

NOTICIA

Se entiende por noticia el informe de todo aquello de interés para la humanidad. La mejor noticia es aquella que interesa al mayor número de lectores. Según esta definición, considerada como clásica en el mundo de la información, la noticia de las publicaciones más vendida puede ser la accidental lesión del centrocampista de un famoso club de fútbol o la boda de un torero con una actriz o con la hija de un determinado personaje influyente.

Aparte de estas noticias de emociones, la noticia nacional, internacional o local viene a ser el alma del periódico. Su formalización se realiza a través del reportaje, la crónica, la entrevista e incluso el comentario.

Por orden de preferencia, y según estadísticas variadas, principales elementos de interés de una noticia son los siguientes:

1. Interés propio.
2. Dinero.

3. Sexo.
4. Conflicto.
5. Lo insólito.
6. Culto del héroe y de la fama.
7. Incertidumbre.
8. Interés humano.
10. Acontecimientos.
11. Descubrimiento e invención.
12. Delincuencia.

El valor de la noticia crece con la oportunidad, la proximidad, el tamaño y la importancia.

La noticia periodística, tal y como aparece impresa en nuestros periódicos, puede dividirse en tres partes: el titular, el primer párrafo o entrada y el resto de la información.

El periodista clasificará los pormenores del suceso en orden decreciente de importancia y a ser posible siguiendo la línea cronológica de su desarrollo.

Así la elaboración de la noticia sigue la construcción que se llama de pirámide invertida. El método permite abandonar la lectura en el momento en que deja de interesar.

Toda noticia debe responder a las siguientes preguntas: QUIEN, QUE, CUANDO, DONDE, POR QUÉ y CÓMO (WHO, WHAT, WHEN, WHERE, WHY, HOW)

Una noticia bien dada no debe permitir que el lector se pregunte nada nuevo acerca de lo que ha leído. En

cualquier caso lo correcto es marcar los límites de la información. Cuantas más preguntas se plantee el lector, peor dada está la noticia.

La organización de la página primera del periódico aporta un suplemento de sentido. La lectura de una información está condicionada por el conjunto formado con las demás.

La primera página viene a ser un índice ordenado según la importancia.

TITULARES

La finalidad que cumple el titular periodístico es triple:

a) Selector de noticias.

b) Indicar brevemente y con claridad el contenido de la noticia.

c) Despertar el interés del lector.

El tamaño de los titulares pone de relieve la importancia de la noticia, así como la localización del mismo por páginas y el encabezamiento o final de la misma.

Las formas, combinaciones y disposiciones de los titulares cambian según las épocas.

Hoy la primera página de un periódico se ha convertido en la mayoría de los casos en un índice o en un sumario de noticias que se desarrollan en sus páginas interiores.

Hay titulares amplios y concentrados, si bien la tendencia actual la de duplicarlos o incluso triplicarlos,

es decir, un titular, un pequeño encabezamiento y una entradilla.

Tampoco es difícil distinguir entre la objetividad y la subjetividad de los titulares.

Un titular que se pregunta *¿Vuelve la minifalda?* no está comprometido con ninguna información tendenciosa.

En el titular *Vísperas de república* hay una evidencia clara de deseo.

OPINIÓN

La opinión expresada en el editorial viene a marcar la línea ideológica del periódico, pero la opinión también aparece en la columna que es una sección fija y en los artículos y colaboraciones.

Otras secciones varias se ocupan de la crítica: de cine, de teatro, de libros, de espectáculos y de los deportes.

Una tendencia del periodismo reciente de las últimas décadas son los suplementos semanales: ciencia, economía, cultura, viajes, espectáculos....

La variedad de secciones amplía el público lector, por eso aumentan y se adaptan a los gustos de las épocas con tanta frecuencia.

El lenguaje humano está repleto de matices y posibilidades expresivas, que sirven para el halago, para la persuasión, para la adulación, pero también para la manipula-

ción. Es relativamente fácil transformar una noticia, ofrecerla de manera parcial, destacar solo una parte de la información o llenarla de connotaciones a favor de lo que se pretende defender o atacar: verdades a medias, información imprecisa, ocultación de algunos hechos...

El dibujo y la fotografía entran en juego. Es fácil elegir de una serie de fotografías aquella que manifiesta un mensaje especial que puede influir en los significados que más han de apreciar los lectores de ese periódico.

Es un engaño pretender dar todos los hechos porque simplemente no basta. Lo esencial es cómo se dan los hechos, cómo se relatan los acontecimientos, y cómo se silencian o destacan unos u otros aspectos.

El periodista debe reflejar hechos concretos, en un tiempo y un espacio limitado, con un lenguaje colectivo, casi standard.

El escritor, sin embargo, el columnista también, expresa sus propios pensamientos, no tiene prisa y actúa con independencia, sin límites de espacio, en un lenguaje individual y sin buscar la utilidad.

Algunos rasgos lingüísticos del periodismo:

a) Orden de las palabras:

El español es la lengua románica que mayor libertad sintáctica posee. En la lengua oral existe una fuerte tendencia a la anteposición del elemento que se considera más destacable. En el lenguaje periodístico se acude con

frecuencia al hipérbaton, pero lo que se persigue es un efecto expresivo, no un simple desorden de las frases.

b) Circunloquios: El informador debe tender a la concisión mediante el uso de los vocablos precisos y huir de aquellos giros que en que se usan varias palabras para decir algo que cabe en una sola:

dar aviso (avisar), dar comienzo (comenzar), dar por finalizado (terminar), darse a la fuga (fugarse), hacer entrega (entregar), hacer mención (mencionar), poner de manifiesto (evidenciar), poner en duda (dudar), ser de la opinión de (dudar) …

que no es festivo (laboral)
que no tiene variedad (monótono)
que no se ha publicado (inédito)

c) Redundancias:

No añaden nada al contenido del texto. Lo que se puede expresar con una palabra no debe expresarse con dos:

base fundamental
conocer por primera vez
divisas extranjeras
injerencia en asuntos ajenos
insistir reiteradamente
peluca postiza
vigente en la actualidad

d) Léxico pseudoculto

Tendencia a estirar las palabras inflando innecesariamente el discurso:

busca se convierte en *búsqueda*
clima en *climatología*
condición en *condicionamiento*
control en *seguimiento*
crédito en *credibilidad*
fundar en *fundamentar*
intención en *intencionalidad*
peligro en *peligrosidad*
problemas en *problemática*
fin en *finalidad*
situarse en *posicionarse*

e) Neologismos

airbag: la Academia propone peto de seguridad o peto neumático. Podría sustituirse por globo de seguridad o simplemente por globo.

reality shows no son sino programas de sucesos.

Para *fingers*, en los aeropuertos, algún libro de estilo recomienda fuelle o pasarela. Los empleados que la manejan la llaman manguera.

baby—sitter convive con canguro.

casette convive con grabadora

Palabras españolas conviven con otras homófonas de diferentes lenguas:

examen médico: chequeo

doméstico: nacional
nominado: propuesto
privacidad: intimidad

f) Eufemismos: Nociones adulteradas que tienden a suavizar la realidad y favorecer determinados intereses:

limpieza étnica: genocidio
incursiones aéreas: bombardeos
impuesto revolucionario: extorsión
distintas sensibilidades en el partido: tendencias
interrupción del embarazo: aborto
carceleros: funcionarios de instituciones penitenciarias
asistenta: empleada del hogar
portero: empleado de fincas urbanas
peritos: ingenieros técnicos
los encargados de recoger las basuras se dedican al tratamiento de residuos sólidos.

g) Topónimos

En los libros de estilo de algunos periódicos (El Mundo, El País) se recomienda escribir Girona y Lleida. En medios informativos escritos en catalán se escribe Zaragossa, o Càdis… y se habla del Reial Madrid…

Un tipo especial de periodismo es el llamado impresionista. Determinados lectores prefieren que la información aparezca destacada con matiz subjetivo.

a) Empleo de substantivos y verbos de significado agresivo: *lucha, combate, ofensiva, conquista...*

b) Adjetivos y adverbios en su máxima gradación: *enorme, desasosegada, órganos soberanos...*

c) Empleo de hipérbole épica: *Miles de campesinos inundaban las carreteras*.

La prensa independiente deberá huir de estas fórmulas estereotipadas para presentar los hechos con la mayor objetividad posible.

Una abundante fuente de noticias son las que se producen en la propia administración del estado. El lenguaje administrativo y político oficial es formal, rechaza las palabras directamente inteligibles y busca eufemismos, términos abstractos, rodeos, voces misteriosas y solemnes.

10.1.3. ANÁLISIS Y COMPOSICIÓN DE DISTINTOS TIPOS DE TEXTOS PERIODÍSTICOS. (Periódicos del día)

12.4 MODOS DE LOS TEXTOS PUBLICITARIOS

El nacimiento de la publicidad ha corrido paralelo al de los propios medios de comunicación. ¿No es la información de noticias, también, un arma publicitaria?

Las características de los mensajes publicitarios son las siguientes:

+ Es un instrumento de técnicas de mercado.

+ Es una institución social envuelta en especiales significados.

+ Es uno de los engranajes de la sociedad de consumo.

Vivimos sometidos a una influencia masiva de información visual. En ese ámbito, la fantasía es más real que la propia realidad, la imagen se impone a veces con mayor fuerza que la realidad misma.

La imagen llega a todos, rompe los niveles culturales y sociales establecidos y frente a la palabra, la imagen es un regalo. Descubre, revela, entrega, gratifica. Opera directamente sobre la sensibilidad. La imagen, con su poder de choque y de penetración impone formas de pensamiento mágico. Suscita un nuevo tipo de representación del mundo, una nueva manera de ser y de vivir. Como lenguaje, la imagen es un sustituto y un compañero de la palabra, pero como percepción es algo inmediato, instantáneo.

La imagen estructura en el momento de su captación el ambiente del espectador, quien se encuentra ante ella en una actitud de participación. La palabra, en cambio, impone "a priori" una actitud de recepción.

Toda imagen publicitaria funciona normalmente sobre un doble plano: el verbal y el visual.

Esta doble perspectiva determina dos tipos de mensajes correspondientes: el mensaje lingüístico y el mensaje icónico. La indeterminación y polisemia son las notas que marcan la exigencia de la exposición verbal.

De esta forma la substancia icónica confirma y abre sus significados apoyándose en el mensaje lingüístico. Ambos signos se envían mutuamente, si bien la imagen suele polarizar el poder del anuncio.

Además de una función de señalización distintiva, mediante la cual el texto lingüístico selecciona sus destinatarios (un texto en catalán estará dirigido solo a los catalano—hablantes) el mensaje lingüístico tiene a su cargo otras funciones semánticas:

a) anclaje: guiar al lector entre los significados del mensaje hacia el principal.

b) relevo: el texto produce un significado nuevo.

c) identificación: une mensaje y marca.

d) transgresión: presenta el mensaje en una lengua distinta, en su forma, a la de los destinatarios.

El mensaje icónico se desprende de la presentación y exhibición de las personas, objetos y escenas. Es un mensaje analógico en cuanto que posee un cierto grado de arbitrariedad. Hay que tener en cuenta también el código sonoro, cromático, tipográfico, morfológico, etc.

En un primer nivel (denotativo) su función es eminentemente referencial. Se asegura la identificación liberal del anuncio. Su finalidad es informativa, caracterizada por su aspecto comprobador e impersonal. Asegura la eficacia de la comunicación reduciendo en lo posible cualquier interpretación errónea. Busca más la información que la significación.

En un segundo nivel, (el connotativo) el significante y significado del nivel denotativo son ahora significantes de un nuevo significado. Lo que constituye la originalidad de este nivel es la variación de lecturas que admite según los individuos. El receptor conserva en cuanto a la comprensión del mensaje una mayor libertad frente a la intención del emisor.

Predomina entonces un mensaje suplementario, normalmente llamado mensaje iconográfico, que borra, aunque se apoye en él, al mensaje estrictamente literal o denotativo. Este tipo de lenguaje es el depositario del significado publicitario, su fuerza está en la virtualidad significativa. Se trata más de conmover que de convencer.

Se privilegia más el atributo que la substancia: se habla de la fuerza, del poder, de la energía, de la agresividad.

Se exalta el erotismo, el exotismo, la naturalidad, la juventud, la elegancia o la clase.

El mensaje publicitario tiene un valor decisivo en nuestra sociedad, mayor que el de la información de noticias.

12.5 MANIPULACIÓN DEL LENGUAJE PUBLICITARIO.

— Tendencia neológica: *Liofilizar, Hexaclorofeno.* Se trata de dotar al lenguaje de mayor motivación.

— Hábil uso de la composición de palabras: *lavipón, credivuelo, multicrédito, multiuso...*

— Elipsis verbal: *Coca cola, la chispa de la vida* o sencillamente se utiliza la aposición: *Tónica Schweppes., Pisos lujo*, *Descuento aniversario..*

— El grado superlativo, en sus distintas versiones, es el más usual en el adjetivo, con prefijos como *super —, ultra— y extra—* o mediante la repetición de la misma palabra: *café, café* o el popular *Cuponazo*.

— El lenguaje publicitario tiene predilección por adjetivos de significado abstracto que significa ventaja como *inconfundible*, *económico, nuevo, moderno, auténtico, grande, suave, sabroso, natural, bonito, completo, perfecto, tranquilo*, *seguro*, *protegido*, *nuevo*, *máximo*, *fresco*, o significados similares.

— Entre los substantivos son frecuentes: *control, salud, futuro, calidad, servicio, garantía, profesional, rigor...*

— *Científico, técnico, biológico, matemático*, inspiran un sentimiento de reverencia ante el poder de la técnica y de la ciencia.

El sustantivo más importante es el de la marca:

Pantem: la fuerza del cabello
Ford Granada: para el que sabe
Apis, con toda confianza.

PROCEDIMIENTOS SEMÁNTICOS Y RETÓRICOS

— El más destacado es el de la presuposición que se da como evidencia: no es necesario poner de relieve la *excitante frescura de Fa*, lo que plantea el anun-

cio es que se descubra o no. ("*Descubra la excitante frescura de Fa*")

— Los préstamos motivan la atención del receptor. El francés significa buen gusto y refinamiento, el inglés está relacionado con el progreso social; el alemán con la solidez y el japonés con la eficacia técnica. Y el italiano con la propia marca: *Fiat uno, qué pasione.*

— Especial es el estilo de la publicidad para la tautología sin más explicación: *Coca cola, la bebida de la cordialidad* o en forma de antítesis: *La más alta calidad, al más bajo precio.*

— La hipérbole que da una dimensión metafísica a los objetos más humildes y a los actos más normales: *Case su ropa con Persil*. (En un ambiente en que para la mujer el matrimonio significaba una solución de su futuro.)

— Frecuentes son igualmente la comparación, la metáfora y la metonimia así como juegos de palabras varios: *La joven Ebro está como un camión. Siempre natural, ni se ve ni se nota. Bimbo, los frescos del barrio.*

— La publicidad asocia palabras que normalmente se encuentran en áreas semánticas distintas: *moda joven*, *sabor blando*, *gusto suave...*

Otros ejemplos significativos son:

— Ford Fiesta, nacido fuerte.

— Vit, el Cola Cao más rápido

— Lleve armonía a su mesa (vajilla).

— Ya es primavera en el Corte Inglés.

— La Ina: un mundo frío, seco, aparente...

El lenguaje publicitario hace gala de una gran profusión de imágenes eufóricas, de asociaciones fecundas, de alusiones carismáticas, de vocablos sensibles, y de un infinito fagocidio verbal.

El anuncio publicitario termina solo por hablar de él mismo, clausurando, exaltando su propio contenido.

PROCEDIMIENTOS GRÁFICOS Y FÓNICOS.

La publicidad pretende dar significado a la palabra hablada y la grafía: transformar una letra, una palabra, toda una frase, puntuar, interlinear, repeticiones.

El significante adquiere así un grado de permeabilidad enorme. Algunos procedimientos fonéticos pretenden ilustrar con mayor fuerza la relación entre la expresión y el contenido: onomatopeyas, juegos paranomásicos, rima, ritmo...

Algunos de los ejemplos más populares, aunque no de los más recientes, son los siguientes:

— *El que sabe, Saba*,

— *Zumos Fruco, de fruta madre*,

— *Solares solo sabe a agua*.

— *no debe comprarse sin Thon ni son (televisores Thonson)*

— *Solomillo, solotuyo*

— *Atún claro calvo.*

Famosos textos publicitarios fueron:

Contamos contigo
I like Ike

Si da no da

* Choped de Campofrío. alimenta tu imaginación.
* Cuenta corriente financiera de Barcleys Bank, siga la corriente azul.
* Sierra. todo un Ford.
* Todogrado, y marchando, que es CS.
* Empiece la semana con Panorama.
* La ingeniería alemana Opel pone a su alcance las mejores jugadas.
* Corsa, tu vivo reflejo. Es mi corsa.
* Fiorelo es fino y suave.
* Conservas Miau, sólo ingredientes naturales.
* Doble caldo Starlux, éxito en casa.
* Filadelfia es sabor, ligth en calorías.
* Anais, Anais, ese fino aroma de mujer.
* Será el café .... es Saimaza, el café
* telefónica, mucho más que palabras
* ganarás en Alcampo
* descubre los momentos de frescura con el nuevo ...
* artiturrón — descubre la forma más ligera y crujiente de comer turrón
* kinder bueno es kinder y es bueno

* nuevas espinacas en porciones furdesa la naturaleza en porciones

* seguro combinado del hogar Santa Lucía, instinto de protección

* Seguros Seur, siempre por delante.

12.5. TEXTOS HUMANÍSTICOS

El concepto de disciplina humanística se corresponde con la división docente tradicional entre ciencias y letras o humanidades.

Esta manera división de los conocimientos tiene su origen en el Renacimiento, en aquella corriente humanística que supuso un brusco cambio cultural con respecto al pensamiento medieval, y desde entonces esa tendencia no ha desaparecido.

El Renacimiento acudió a su vez a los textos grecolatinos con el afán de adoptar modelos de vida. El hombre se descubre a sí mismo dotado de valores inmanentes. En el siglo XX se ha dado un paso más y se han desarrollado ciencias como la Sociología, la Economía o la Política, llamadas en su conjunto *Ciencias Sociales* para distinguirlas de las tradicionales. Son las nuevas ramas. Ambos bloques constituyen lo que modernamente se llama *Ciencias Humanas.*

Las disciplinas humanísticas se alejan del lenguaje general sobre todo en el léxico, en el uso de unos términos peculiares o tecnicismos en los que se concentran los contenidos específicos.

No cabría hablar, sin embargo, de usos exclusivos en el nivel sintáctico, como también sucedía en el lenguaje científico.

Lo que si parece claro es que en los textos de las disciplinas humanísticas se encuentra a menudo un tono más personal que refleja las posiciones del autor.

Como rasgos más sobresalientes podemos destacar los siguientes:

1. Empleo conflictivo del vocabulario, en el que es difícil evitar la polisemia, la sinonimia y, en definitiva, la ambigüedad.

2. La abundancia de nombres abstractos que está ligada al carácter especulativo (no práctico) de disciplinas como la filosofía y otras. Las disciplinas humanísticas exponen consideraciones puramente teóricas, desvinculadas de la experiencia práctica.

3. Presencia de términos fuertemente cargados de resonancias ideológicas, en la medida en que se formulan doctrinas sociales o políticas, cuyos principios implican actitudes y valoraciones.

4. El peso de la tradición y abundante uso de textos anteriores, que se refleja en la pervivencia de muchos términos.

Como en todo lenguaje científico, el vocabulario específico es el rasgo distintivo de estas disciplinas, que aspiran igualmente a una expresión denotativa y unívoca. Los usos conflictivos de muchos términos están más acentuados que en los textos técnicos.

Son características de los tecnicismos humanísticos las siguientes:

1. LA PROLIFERACIÓN TERMINOLÓGICA. Cada modelo teórico, cada escuela, cada tendencia crea su metodología, y con ella sus propios términos. Dentro de un mismo ámbito de conocimiento se hace necesario familiarizarse con los distintos planteamientos de autores o escuelas. En lingüística, los términos de Chomsky *competencia* y *actuación* pueden parecer a primera vista análogos a los de Saussure *lengua* y *habla*, pero el adoptar una u otra terminología exige someterse a puntos de vista y métodos diferentes. En otras ocasiones las divergencias terminológicas no implican discrepancias significativas, designan las mismas cosas, pero a diferencia de los tecnicismos científicos se mantiene la proliferación de la terminología.

2. LA RENUNCIA A UN LÉXICO MONOSÉMICO. En efecto, el lenguaje humanístico utiliza términos a los que pueden corresponder varios significados. Las causas pueden ser diversas:

a) A veces, distintas corrientes de una disciplina emplean términos idénticos, pero sin el mismo alcance significativo. Coinciden los significantes, no los significados. La lingüística distribucional americana llama *morfemas* a las unidades mínimas con significación, equivalente a los *monemas* del francés Martinet. Para éste el *morfema* es una subcategoría de los monemas.

b) Otras veces el peso de la tradición de las disciplinas humanísticas se manifiesta en la conti-

nuidad de muchos de sus términos, aunque no siempre se les atribuye la primera acepción: en Filosofía, el término *dialéctica* cobra distinto sentido en Platón, Aristóteles o Hégel. *Sustantivo* es en su origen la palabra que designa substancias.

c) Se producen numerosos trasvases de niveles lingüísticos. Muchas veces se atribuyen significados especializados a palabras y sintagmas del lenguaje ordinario (frecuentemente en filosofía). Para señalarlo se puede recurrir a procedimientos gráficos: comillas, subrayados, cursiva o guiones que alcanzan sintagmas enteros.

Todos estos usos obstaculizan la unificación terminológica, exigen del receptor un esfuerzo adicional y dan lugar a interferencias significativas.

El fenómeno más perturbador en los textos de las disciplinas humanísticas es la polisemia que se produce cuando forman sus términos a partir de palabras ya existentes, a las que dan un nuevo significado.

Esta es la gran diferencia con los textos científicos que renuevan su léxico y forman tecnicismos inéditos para nuevos objetos o conceptos.

3. LA ABUNDANCIA DE TÉRMINOS ABSTRACTOS

El vocabulario de las disciplinas humanísticas responde a una orientación teórica y especulativa, aunque no sea exclusivo de ellas. En las disciplinas humanísticas se alcanza la mayor densidad de términos abstractos,

frente a otras ciencias, como las biológicas, naturales o técnicas, donde abundan los nombres concretos: *leucocito*, *protozoo...*

En las ciencias humanas son muy importantes los abstractos desde el momento en que se objetivan, es decir, se convierten en objeto de estudio propiedades del hombre y su entorno, de la cultura, de la sociedad... Por ejemplo, se habla de la *racionalidad del hombre como entidad separada.*.

Los nombres abstractos separan como si fueran independientes cualidades, acciones, sucesos y estados que se pueden predicar de los objetos, pero que no poseen independencia en sí mismos: *bondad, lucidez, belleza, justicia, falacia, sensatez, pulcritud, lealtad, inmoralidad... o esperanza, comprensión...*

Se forman también términos abstractos mediante la substantivación de un adjetivo con el artículo *lo*: *lo bello*, *lo bueno;* y también con el sufijo *– ismo,* con el que se designan sobre todo doctrinas (*marxismo, liberalismo*...) pero también cualidades y actitudes (*heroísmo, fatalismo, cinismo...*)

4. LOS ESTEREOTIPOS

Muy relacionados con los nombres abstractos, los estereotipos son palabras que no sólo integran contenidos

conceptuales, sino también elementos emocionales y valorativos que afectan a la esfera del conocimiento y sobre todo a la del comportamiento.

A través de estos estereotipos, que no son sino conceptos muy generales a los que cada hablante les atribuye, porque así lo permite la lengua, el significado que más le interesa destacar, se propagan las ideologías apoyadas en sistemas de valores que determinan su actuación social.

Pueden encontrarse estereotipos en cualquier tipo de palabra, pero los términos abstractos y vinculados a la realidad humanas se cargan más fácilmente de valoraciones. Así, palabras como *libertad, igualdad, justicia* son términos que pueden suscitar las más diversas reacciones, según quiera el hablante entenderlas.

El vocabulario abstracto puede llevar erróneamente a considerar entidades que son independientes sólo en el pensamiento, como realidades existentes.

13. TEXTOS LITERARIOS

12.1 La comunicación literaria: autor y lector ante el texto literario.
12.2 Características del lenguaje literario.
12.3 La técnica literaria.

13.1 LA COMUNICACIÓN LITERARIA: AUTOR Y LECTOR.

La comunicación es la función principal de la creación literaria. Se trata de trasladar mensajes a través del lenguaje.

Desconocemos los mecanismos de la expresión literaria porque no sabemos las razones por las que unas palabras funcionan mejor que otras, y unos recursos lingüísticos mejor que otros.

Corresponde al lector decidir cuáles son los textos literarios alertado, tal vez, por un impacto estético, intuitivo otras veces y paralelo, que no coincidente, con el estímulo interior o exterior que motivó al autor en su creación.

El autor acusa los movimientos internos y los circundantes. Es frecuente que se funda en su obra de alguna manera. Si hay varios personajes, tras alguno de ellos, o en varios a la vez, está su personalidad. Todo lo que un autor escribe es el resultado de sus experiencias: lo que ha leído, lo que ha vivido, lo que ha soñado, lo que ha oído, lo que le han contado.

La imaginación solo puede ser el resultado de estas interpretaciones condicionadas por el ambiente: la sociedad, los círculos en que se mueve, el deseo testimonial y la intencionalidad. En el estilo, en la forma de acomodar las ideas, el tema y las vivencias al lenguaje es donde se refleja la personalidad del escritor. Las razones de la obra literaria deben buscarse en un modo de expe-

riencia emotiva e intelectual, en una actitud emocional ante la vida.

Es difícil imaginar temas nuevos, porque las vivencias y emociones profundas del hombre han variado muy poco, pero sí queda un amplio campo para la interpretación, para el estilo.

El lector recrea en su mente el texto literario, se apropia del mensaje. Los niveles de captación, asimilación, adquisición, identificación y goce estético son tan diversos y variados como lectores se acerquen al texto, sin que estos sean necesariamente coincidentes entre sí, y tampoco idénticas a las del autor.

El medio comunicativo, la psicología y el entorno vital condiciona las interpretaciones.

Tampoco existe una norma para medir los grados placenteros o interpretativos del lector. Parece exigible que una lectura se haga por voluntad propia y con la única intención de disfrutarla, y no por imposiciones publicitarias, sociales o como resultado de determinadas políticas educativas.

Hay lectores fieles a los dictados de la propaganda más eficaz o a los de los planes de estudios oficiales, o a las modas sociales.

Hay lectores consumidores de lecturas. Su intención es la de llegar al final de los libros con el único ánimo de abstraerse en ellos.

Otra actitud es la de dejarse llevar por el argumento o por las ideas, sin intención crítica, dejarse absorber por la lectura.

El lector activo ante un texto no sólo ve lo que dice y cómo lo dice el autor, sino cómo estructura las ideas, qué le indujo a plasmar aquellas, por qué las expuso así, qué pretende, en qué escala de valores se mueve y cuáles son las gamas de colores y sensaciones qué maneja.

13.2. CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE LITERARIO

La retórica dice de la lengua literaria que es *aquella que difiere de la lengua usual por la abundancia de figuras, de léxico particular novedoso y extraño, de manera que provoque una sensación de sorpresa y hermetismo.*

Esta definición es una gran insensatez porque pone limita condiciona ese mundo mágico de la lectura.

La disparidad de opiniones, los distintos grados de aceptación, las distintas corrientes y tendencias son ya suficientes para dejar claro que no existe una norma que permita establecer las características del lenguaje literario.

Hay varias tesis sobre la esencia de la literalidad que no han coincidido a través del tiempo. Hoy, y durante muchas épocas también ha sido así, se respeta a los clásicos griegos y latinos, capaces de mantener vivas sus obras a lo largo de los siglos.

Si miramos al pasado inmediato y a las tendencias de los últimos siglos veremos como las modas han elevado o hundido a determinados escritores. La obra de Clarín fue olvidada durante muchos años. Los escritores del 98 eclipsaron a los novelistas de la segunda mitad del siglo XIX, y éstos despreciaron la estética romántica anterior. Para la mayoría de los lectores el siglo XVIII representa un vacío estético. Solo perdura sin embargo, con toda solidez, el siglo de oro.

Los teóricos de la literatura han desarrollado, sin embargo, una serie de ideas acerca de la esencia del texto literario, recogida en libros de retórica más o menos pasada de moda. De los principios de ésta apenas si son destacables algunos puntos esenciales:

1. La lengua literaria exige selección y desvío respecto a la norma lingüística. Lo difícil es fijar el concepto de norma. No hay opinión uniforme ni criterio indefectible que nos aclare cual ha de ser ésta, pero sea cual fuere el texto literario debe alejarse de aquella.

2. Artificio y densidad. Aquí artificio significa capacidad, talento e imaginación, y en cuanto a la densidad, se exige que el texto no quede vacío de pensamiento o ideología. Algunos críticos han pedido una gramática autónoma para la lengua literaria.

3. Recreación contextual. En el lenguaje oral hay un contexto extraverbal, el lenguaje escrito debe crearlo. Este contexto o ambiente es sugerido por el escritor y recreado por la imaginación del lector ayudada por sus

conocimientos. Este recrea el contexto más adecuado a su experiencia, o tal vez el contexto que mejor satisface su agudeza. Por eso en el lenguaje literario domina lo connotativo y la plurisignificación.

4. Registro especial. El lenguaje literario se escribe en un registro especial, o en un tipo particular de dialecto. En la lengua literaria percibimos abundancia de imágenes y figuras, léxico escogido, preciso y expresivo, construcciones variadas, elaboración de los soportes fónicos, densidad conceptual y de contenido, intensa expresión de vivencias, abundancia de connotaciones, posible trascendencia de los contenidos o temas y manifiesta expresión de lo imaginativo.

13.3. LA TÉCNICA LITERARIA

Aunque es difícil establecer principios que definan a los componentes de la obra literaria, se hace necesario reflexionar sobre ellos, establecer los cauces por donde puede navegar el comentario en un intento de organizar sus elementos.

Existe bastante unanimidad en considerar que el texto literario es una composición armoniosa en la que se establece una coordinación directa entre el contenido o tema o mensaje y el modo de hacer o técnica.

Cualquier persona puede contar una historia o exponer una inquietud. El atractivo de lo narrado o descrito estará en función del método o técnicas que utilice:

orden de las ideas, uso de las palabras adecuadas, extensión, precisión, etc.

Cualquiera de nosotros podría contar, si los conociera, como fueron los sentimientos amorosos de Garcilaso de la Vega frente a Isabel Freire, pero no sentiríamos la misma emoción que al leer los sonetos que el poeta dedicó a tales asuntos porque las ideas están presentadas en una determinada estrofa, con un especial ritmo, con un léxico selecto y por otras razones más que se nos escapan. A todos estos condicionantes los llamamos técnica literaria.

Un mismo tema puede ser tratado con las técnicas más diversas. Los sentimientos amorosos de Ana Ozores están descritos en *La Regenta* sin estrofas, sin ritmos, sin rimas... y no por eso los consideramos de inferior calidad a los expresados por Garcilaso.

No podemos decir, por tanto, que cada tema merece una técnica especial, sino que descubrimos la expresión artística en la adecuación del contenido a la forma.

Siendo los temas más frecuentes aquellos que afectan a los sentimientos de los hombres, a su dimensión humana, lo original del lenguaje literario es el método de su tratamiento y los métodos de exposición que utiliza el escritor y que podemos agrupar en dos grandes grupos:

1. El primero está formado por todas aquellas técnicas que la retórica tradicional llama *géneros literarios* y que podríamos llamar *supraoracionales* porque están por encima de los recursos fónicos, léxicos, morfosintácticos y semánticos. Estos, por su parte, por estar referidos a situaciones más concretas, a textos más breves que apenas superan la oración o el párrafo los llamaremos *técnicas gramaticales*. Todas estas vienen resumidas más adelante.

De antiguo procede la división en cuatro géneros literarios: La poesía, la narración, el teatro y el ensayo. Es una clasificación pedagógica que no siempre se ajusta a la realidad. *La Celestina* estaría entre la novela y el teatro; Unamuno recurrió al método de llamar a sus novelas *nivolas* para evadir las críticas y Cela ha declarado que novela es todo lo que así llama indique el autor en la portada del libro. A pesar de todo, y de manera general, la distinción sigue siendo válida en la mayoría de los casos y además pedagógicamente práctica para su estudio.

En el propio uso que se hace de la lengua es más frecuente *decir he leído las poesías de Bécquer o una novela de Baroja*, que *he leído un libro de Azorín*.

LA POESÍA es el género literario utilizado en los orígenes de las literaturas, primero la poesía épica. Homero inició la literatura griega con *La Iliada* y el anónimo Juglar de Medinaceli con *El cantar de Mío Cid* abrió el camino de la castellana. La poesía se somete a determinadas nor-

mas métricas: *estrofas, versos, rimas, ritmos*... que han ido cambiando a lo largo de los siglos. El verso típico y tradicional español es el *octosílabo* y el más extendido en Francia fue el *alejandrino*.

EL TEATRO fue también cultivado por los griegos. Aunque pueda parecer que desde entonces ha habido muchos cambios, los fundamentos siguen siendo los mismos: un escenario, un tiempo reducido, y unos actores que deben desarrollar el tema mediante la declamación dialogada.

En España el teatro puede decirse que nace con Lope de Vega, aunque ya antes existan algunos intentos. La exigencia de la representación convierte al teatro en una expresión literaria que ha de someterse a las limitaciones temporales y espaciales.

EL ENSAYO nace en el siglo XVIII para la literatura española. El género no ha dejado de utilizarse desde entonces. Constituye un marco adecuado para la expresión del pensamiento y las ideas, pero poco propicio para los argumentos o para los sentimientos más íntimos. Tal vez sea el ensayo el género que se mueve con menores limitaciones.

LA NARRACIÓN está en el origen de las literaturas (Cuentos de las mil y una noches, El Decamerón) y aunque el siglo XV y XVI desarrollan las novelas de caballerías, mo-

risca, pastoriles... La novela tal y como la entendemos hoy es propia del siglo XIX, aunque ya en la Edad Media los libros de caballería habían ocupado un lugar de privilegio.

13.4. EL ENSAYO

El ensayo es un tipo de escrito que puede tratar asuntos muy variados y de interés, con un tratamiento personal. No pretende agotar el tema ni alcanzar un rigor sistemático y científico en una determinada materia. Generalmente tiene una extensión breve o moderada.

Se le viene considerado como la expresión más o menos unitaria de un pensamiento sobre un determinado tema. Es uno de los procedimientos más empleados en la exposición de materias humanísticas y en la actualidad uno de los géneros con más difusión.

Mediante el ensayo, un público muy amplio puede ponerse en contacto con puntos de vista de filósofos, con historiadores, con sociólogos, psicólogos, políticos e incluso pueden estar orientados a temas científicos.

Para comprender la libertad del ensayo y su estrecha vinculación a la personalidad de su autor, habría que empezar por el considerado iniciador de este género moderno, Michel de Montaigne, con sus Essais (1580) obra en que expone sus observaciones sobre muy diversos temas: los libros, su propia experiencia, la virtud, la vanidad... Considerado en sus orígenes, el único elemen-

to unificador de los ensayos es la actitud personal del escritor.

En la nuestra literatura española el ensayo ha alcanzado desde Feijoo, en el siglo XVIII (a quien se considera nuestro primer ensayista moderno) una importancia de primer orden. Habría que citar, sólo en nuestro siglo, y entre otros muchos, a Miguel de Unamuno, Ortega y Gasset, Pedro Salinas, Laín Entralgo, Julián Marías, José Luis Aranguren...

Las características más destacables del ensayo son las siguientes:

1. Amplitud de su temática. Aunque se suele considerar que el ensayista no encuentra cortapisas en la elección de su tema, que podría ser cualquiera, de hecho está condicionado por el público y por el lenguaje empleado. El autor de un ensayo no se dirige a especialistas de una determinada materia, sino a un amplio sector de público. No emplea, por tanto, un lenguaje técnico restringido, aunque a veces integre algún tecnicismo, sino tonos y expresiones que le permitan llegar a un amplio y variado público lector. Sus asuntos pueden interesar a cualquier persona.

El autor de ensayos se sitúa en un plano humano y no exclusivamente objetivo. Al ensayista le atraen especialmente los temas propios de las materias humanísticas (*literatura, filosofía, historia, arte, sociología, psico-*

logía....). Adopta, por tanto, un punto de vista humanístico e integrador de temas muy diversos.

2. Subjetivismo. El *yo* del autor se convierte en el elemento unificador del ensayo. El tratamiento personal se puede ver no sólo en las posiciones que de forma explícita adopta el escritor, sino también en su matizada gama de tonos (*humorístico, irónico, crítico...*).

La personalidad del ensayista no se presenta aisladamente, sino en relación con su entorno y contexto histórico, social y cultural. Ahí suele el autor suele manifestar su espíritu crítico o actitudes polémicas entre opiniones generalmente aceptadas.

La complejidad del ensayo deriva de este lazo entre lo subjetivo y lo objetivo, lo social y lo individual.

3. Estructura abierta y asistematismo. En el ensayo el razonamiento no sigue un camino lineal, sino discontinuo. Discurre libremente según las asociaciones que brotan en la mente del escritor. Esto explica también la confluencia de temas en un mismo ensayo.

Tampoco se pretende un cierre definitivo de las cuestiones abordadas. No desea, en efecto, el autor de un ensayo, agotar el tema ni dejarlo reducido a unos esquemas concretos. La ausencia de normas previas que limiten al ensayista se observa en las abundantes digresiones, en los sondeos por temas marginales, por aque-

llos que resultan más interesantes para el interés del escritor, por sus conocimientos humanísticos.

4. Obra de tipo intelectual. El ensayo es una obra de tipo intelectual. No coincide con el tratado científico porque no prescinde de la subjetividad del autor, ni usa un lenguaje o un método de investigación adecuados, ni cumple con las exigencias de presentación de los trabajos científicos tales como las referencias de las citas o los textos utilizados.

Tampoco se le dan al lector las indicaciones completas (*obra, edición, página..*) y en ocasiones el autor llega incluso a citar de memoria.

5. Estilo vivo y sugestivo. Aunque es difícil hablar de un estilo propio, en vez de estilos individuales de los ensayistas, en líneas generales el texto de un ensayo ha de ser vivo, dinámico y sugestivo para que sirva de cauce al libre discurrir del ensayista.

Para potenciar su exposición, recurre con frecuencia a procedimientos literarios. Así, a pesar de su aparente sencillez, en muchos casos la prosa ensayística puede estar muy elaborada, de ahí que goce de alta estima literaria y ocupe un destacado puesto como género literario.

Como pretende comunicarse con un vasto público, hay dos ideales estilísticos en todo ensayo: la claridad y la sencillez. También se considera rasgo estético la síntesis y concentración de las ideas.

Un tratado científico sigue un orden riguroso en cada una de las etapas — demostraciones, pruebas, justificaciones... — que lo hacen ser muy minucioso, y a veces monótono o redundante. El ensayo acude con frecuencia a la sugerencia y a la alusión.

Por todo lo anterior, al analizar un texto ensayístico habrá que prestar especial atención a los valores léxico—semánticos (lenguaje figurado y formación de palabras, por ejemplo) así como a la estructura sintáctica (elementos de coordinación y subordinación) y a la relación entre distintos párrafos, que nos darán idea sobre el desarrollo del pensamiento del autor.

14. LA EXPRESIÓN ORAL

13.1. SITUACIONES COLOQUIALES

El lenguaje oral ocupa casi toda la historia del hombre sobre la tierra, el escrito no es más que un reflejo relativamente moderno (aunque exista desde hace miles de años) del que solo algunas lenguas disponen. La escritura contribuye a la estabilidad de las lenguas y posibilita la difusión cultural, mucho más frecuente a través del texto escrito que del oral.

Los temas de este curso han estado fundamentalmente dedicados al lenguaje escrito: hemos estudiado la morfosintaxis con ejemplos del lenguaje escrito y sin tener en cuenta la particularidades orales; hemos visto los diferentes tipos de textos según su especialización profesional y ahora el programa nos asoma tímidamente al lenguaje oral como si fuera un uso más, y no el «uso» por excelencia, el esencial, del cual derivan los otros.

La propia Gramática de la Academia, consciente de la importancia del texto escrito, ilustra la teoría gramatical con ejemplos de escritores clásicos, mientras se olvida de lo que se dice en la calle consciente del continuo cambio de esas expresiones.

Se ha establecido una gran distancia entre el lenguaje oral y el escrito, que no es sino lo habitual en las lenguas.

Tan rápida va la lengua oral que con frecuencia las reglas de ortografía se alejan de la fonética, y en algunas lenguas como el inglés y el francés las diferencias son muy acentuadas. Tanto ha evolucionado de tal manera en China que hoy se cuentan unas 70 variedades habladas, mientras la lengua escrita se mantiene sólida gracias a una tradición milenaria y es vehículo de comunicación común a pesar de la complejidad de su escritura.

Sabemos que hay palabras y expresiones que sólo frecuentan el lenguaje escrito, y otras sólo el oral. Algo así habría que decir de la sintaxis. La oral es descuidada y simple, la escrita intenta ser armoniosa y original. Estamos claramente ante dos tipos de lenguajes dentro de la misma lengua. El primero es el instrumento transmisor de la cultura, el de los libros, estático, reacio al cambio, formal y controlado por los escritores. El segundo es más natural y libre, receptor e innovador, abierto a cualquier influencia y tan vital como el grupo social que lo sustenta. Este dinamismo facilita los cambios y la permeabilidad.

Los diccionarios recurren lo que llaman *lenguaje familiar* para explicar algunos términos y significados que afectan a determinados grupos de hablantes, que es una manera de reflejar la dimensión oral del lenguaje. Nos referiremos, por tanto, a esas expresiones libres de toda afectación o situación cultural específica, al lenguaje del coloquio que usa fórmulas de respeto, expresiones afectivas, frases entrecortadas, comparaciones comunes

y escasa sintaxis, entre personas iguales y en conceptos de la realidad cotidiana.

Frente al lenguaje oral monologado que se utiliza en las conferencias, en las exposiciones... el rasgo que define al lenguaje oral, y no escrito, es el coloquio, el hecho de que se establezca entre dos o más personas.

Una de ellas inicia el diálogo y señala los contenidos de los mensajes. La cortesía, el afecto, los descuidos, la economía lingüística, la comodidad son características del lenguaje coloquial.

Al observar el modo de hablar de una persona con otra podemos apreciar dos actitudes fundamentales: o su manera de expresarse se caracteriza por el predominio del yo, o bien está determinada por la consideración hacia el interlocutor. Esa deferencia hacia el interlocutor es, en el más amplio sentido de la palabra, lo que entendemos por cortesía.

Tal deferencia puede ser auténtica, es decir, brotar efectivamente de impulsos altruistas, pero también puede perseguir (y esto es lo que ocurre con mayor frecuencia de lo que a primera vista parece) el propio interés del hablante y sólo en apariencia el del interlocutor.

Una verdadera conversación delata inconfundibles huellas de una lucha en la que los interlocutores se enfrentan como dos contrincantes: "*...no es una inteligencia lo que lucha contra otra inteligencia, es todo un yo quien quiere triunfar sobre otro yo; en la charla más ino-*

cente y más pacífica hay siempre algo vital, porque hay siempre algo personal... de una u otra manera está ahí puesto en juego el instinto de conservación." (Spitzer y Bally).

Vamos a hacer un viaje por algunas situaciones comunes del lenguaje conversacional. Pueden ser éstas las siguientes:

a) formas de iniciar el diálogo
b) la expresión de la cortesía
c) la expresión de los sentimientos
d) acuerdo y desacuerdo
e) la comparación ingeniosa
f) la exageración
g) la repetición
h) la tendencia al cambio
i) rematar la enunciación

A — FORMAS DE INICIAR EL DIÁLOGO

Son expresiones destinadas a predisponer al interlocutor hacia el verdadero contenido del discurso. Puede iniciarse el diálogo mediante un pronombre: *tú*, *usted*, ¡*eh, vosotros*... ¡ Con un apelativo: *caballero*, *señora, buen hombre, buen mozo, chica, muchacho, conductor, señor duque, mi teniente...* Con una expresión de saludo: *a la paz de Dios, cómo andamos, cómo andas, cómo va esa vida, dichosos los ojos, que dices, qué es de ti, buenas tardes; buenos días,* y más populares: *que pasa tío, que hay tronco; que tal,* o sencillamente ¡*qué...!* Mediante

un vocativo, que puede ser el nombre de la persona: *Antonio*, *Luis*, o de parentesco: *papá, primo, compadre...* o expresión de moda: *macho*, *tronco, tío..* e incluso una expresión injuriosa: *animal*, *cerdo*, *maricón*, *gilipollas, golfo*...

Otro método muy generalizado es el uso de imperativos de percepción sensorial: *mire usted, mira, verás, oye, oiga usted, oiga, escuche usted, usted dirá....* (El francés utiliza una fórmula muy familiar: *Dites (moi) un peu*). O mediante preguntas sobre la salud o los ánimos: *¿Cómo estás? ¿Qué tal sigues? ¿Qué te pasa...?* A los que se contesta con *estoy bien, me siento en forma o tengo la moral por las nubes,* o al contrario, *estoy hecho trizas, estoy hecho unos zorros, no levanto cabeza o no valgo para nada....* O incluso: *así así, más o menos, ni fu ni fa, se hace lo que se puede, tirandillo...* Para dar ánimos para la salud son populares las expresiones: *a seguir tan valiente, que no sea nada, que te alivies, que te mejores, tienes un aspecto formidable...*

Las fórmulas de saludo son en español más ricas que en otras lenguas pueden ser portadoras de un especial afecto: *Hija mía..., a la paz de Dios, Dios le guarde a Usted, quede usted con Dios, santas y buenas tardes....*

B — LA EXPRESIÓN DE LA CORTESÍA

La cortesía es un método de combatir al contrario con diplomacia en vez de con el empleo de la violencia. El español da mucha importancia a mostrarse amable o

cortés. El extremado esmero por esquivar toda aspereza lleva a veces a veces a los hablantes a una cierta política de avestruz de consecuencias contraproducentes que es menos habitual en otros hablantes europeos.

La cortesía para pedir algo cortésmente utiliza: *querría..., tendría la amabilidad de..., da usted su permiso..., ¿me permite?..., ¿le importa que...?* Para pedir excusas se utiliza *perdón*, *qué torpe soy, lo siento...* Y para dar las gracias *ha sido un placer, le estoy agradecido, un millón de gracias...* Y se agradecen las gracias con expresiones como: *a usted, de nada, no hay de qué, no tiene importancia...*

Mucha gente rechaza dar una contestación negativa aún cuando lo exige el propio interés del que pregunta. Prefiere dar un informe equivocado a no dar ninguno, lo que para él equivaldría a negarse a prestar un servicio. Este deseo sincero de servir al prójimo suele ser tan vivo que se antepone prestar un mal servicio a no prestar ninguno.

A todos agrada oír frases halagüeñas de elogio y de cariño... sobre este sólido cimiento está fundado el edificio de los cumplidos, que es el más poderoso y el más suave lazo de unión que existe entre los múltiples elementos que integran las modernas sociedades.

Esos elogios pueden referirse a aspectos morales del interlocutor: *qué generoso es usted.* O a físicos: *Y usted señorita, que tiene un cabello precioso, debe saber*

que... Incluso a objetos propiedad del interlocutor: *qué corbata más bonita lleva hoy* o *su coche es fenomenal, y muy duro, tengo un amigo que ha hecho más de doscientos mil kilómetros con uno como el suyo.*

La mayoría de las fórmulas de la cortesía interesada descansan sobre una ficticia relación superior / supeditado en la que el hablante simula asumir el papel de servidor del interlocutor: *a su servicio; como quiera, aquí estamos para lo que necesite...* O formulas que nunca van a tomarse al pie de la letra: *en tal sitio tiene usted su casa; está usted en su casa* (El francés, que ajusta la palabra a la realidad, es más prudente y dice *faites comme chez vous*). Pretenden ganarse el afecto del interlocutor mediante evidentes hipérboles. El abuso ha neutralizado su significado.

Otro tipo de cortesía parece menos interesada. Usa expresiones que corresponden preferentemente a un efectivo interés por el interlocutor ya que es difícil una absoluta ausencia de interés propio. Aquí descansa el edificio de los cumplidos. El español es una de las pocas lenguas que ante al cumplido *qué bien habla usted francés*, o *qué guapa es usted, señorita* se contesta con *muchas gracias*.

En esta líneas están los llamados piropos, frases de elogio a la belleza femenina propias de la mentalidad española: *preciosa, tie uté unos piesesitos tan chiquititos que baila uté la seguiriya en la coroniya de un cura.* El piropo debe ser espontáneo, original y personal, y sobre

todo oportuno, es decir, unido a la situación a que debía su origen.

C — LA EXPRESIÓN DE LOS SENTIMIENTOS

Las pasiones más elementales, como odio, amor, simpatía y antipatía, veneración y desprecio, adhesión y recusación, son las que se manifiestan en el lenguaje coloquial de modo particularmente expresivo.

El hablante puede interesarse por influir de modo persuasivo sobre el interlocutor, procurando interesarlo, motivarlo, sugestionarlo por un determinado asunto, o bien mostrar su rechazo, su desprecio, incluso mediante la ofensa.

A nadie que conozca, siquiera superficialmente, el carácter subjetivo y apasionado del español le podrá sorprender el hecho de que los medios para la expresión afectiva de su lenguaje sean particularmente ricos y variados.

De todos los pueblos, incluso meridionales de Europa, el español se lleva la palma en este aspecto. Se añade a ello una extraordinaria fuerza imaginativa y creativa, unida a una capacidad para la improvisación igualmente única, y comprenderemos que el estudio de su lenguaje afectivo, con sus innumerables comparaciones, interjecciones, hipérboles, imágenes... haya de quedar forzosamente incompleto.

Con la intención de hablar de uno mismo dispone la lengua oral de una serie de expresiones que sirven para la expresión de sentimientos.

Las preferencias se indican con *estoy loco por, me chifla, me gusta, me cae bien, me tienta, siento curiosidad por, soy un fanático de...* o con las más populares *gustar la hostia, gustar la leche, gustar la mar, gustar la tira, gustar un rato o molar cantidad...* Y la satisfacción mediante *qué alivio, menos mal, soberbio, ya era hora...* o mediante otras expresiones más efímeras del tipo *chachipiruli, superway....* o incluso *estar a pedir de boca, formidable, colosal...*

La opinión se introduce con expresiones del tipo *a mi juicio, a mi modo de ver, he creído oportuno, no dudo que, no ignoro que, no puedo negar qué, sé muy bien que, según mi entender...*

La sorpresa se expresa mediante: *ahí va, ¿bromeas?, cómo es posible, qué dices, santo cielo, válgame...* El asombro se puede expresar con *caramba, cáspitas, mi madre, ostras, qué horror...* pero con mucha más vulgares o desprestigiadas.

La indiferencia se expresa con *me deja frío, me trae al fresco o me trae sin cuidao.*

Variados y ricos modos tiene la lengua para expresar la ida del rechazo a un asunto: *no tiene la menor importancia, me importa un bledo (un comino, un comino; un pepino; una patata; un rábano...)* Y en el ámbito de las expresiones malsonantes: *manda narices, nos ha fas-*

tidiao, y una hostia, nos ha jodido mayo con sus flores, toma del frasco Carrasco....

Cuando se trata de rechazar a una persona el lenguaje de la calle utiliza *vete a paseo, vete a tomar el aire, vete a tomar viento, vete al quinto infierno, vete a freír espárragos, a hacer gárgaras; a hacer puñetas.* Y en el ámbito de la expresión ingeniosa *corta Blas que no me vas, corta el rollo repollo, corta y rema que vienen los vikingos, echa el freno, Magdaleno, vete a hacer más guiños que lentejas dan por un duro...* O las expresiones más generales: *a mí los hombres tontos me revientan, me fastidia a mí la tía esa, me saca de quicio...* Y entre las expresiones malsonantes: *a la quinta puñeta, al cuerno...*

En el apartado de los insultos la lista es muy extensa. Más de 30 palabras destina el español al señalar con un insulto la falta de inteligencia: *adoquín, alcornoque, animal, bestia, bobo, burro, cateto, ceporro, cretino, chalado, chiflado, estúpido, grillado, idiota, imbécil, inútil, lelo, majadero, melón, memo, necio, panoli, pirado, retrasado* y los apoyados mediante comparación ingeniosa: *ser más infeliz que un sello de correos, ser más tonto que Pichote, ser tonto de narices, ser un soplamocos, ser un soplapollas, tener diarrea mental...* Son insultos a la educación: *asqueroso, borracho, caradura, cerdo, frescales, golfo, hipócrita, indeseable, mentiroso, miserable, salvaje, sinvergüenza...* Son insultos a la bondad: *demonio, víbora, ogro, malvado, mezquino, miserable,*

bellaco, depravado pérfido, perverso, Satán, ruin, vil... Son insultos a la valentía los relacionados con el macho de la cabra combinados con algunos morfemas facultativos, más y también: *cagón, carzonazos, cobarde, culeras, gallina, hiena, liebre, mandilón, pendejo, traidor...*

Las muestras de una mayor agresión hacia una persona molesta se indican con *ponerse como un tigre, cabrearse, picarse, sulfurarse...* y las ofensas con *que le parta un rayo, romperle a uno la cara, sacarle las tripas, hacer astillas*... Son numerosas las expresiones dedicadas a indicar el castigo que se le infringe al adversario: *endiñar, propinar, encajar, largar, asestar, fastidiar, torear, ponerle a uno banderillas, quemarle a uno la sangre, darle leches hasta en el carnet de identidad, poner la cara del revés, poner la cara mirando a Toledo, cómo te pegue un tortazo te saco de los zapatos, como te dé un bofetón vas a hacer noche en el aire, como te dé un bofetón mañana amaneces dando vueltas.*

Algunas expresiones que indican el rechazo del hablante hacia un inesperado contratiempo, su contrariedad, que puede expresarse mediante: *contra, cáspita, córcholis, caracoles, caray, cáspita, cielos, córcholis, demonio, maldita sea, rayos y truenos, recórcholis, miércoles, qué mala pata, qué asco... m'cag' en diez....* Pero es más frecuente el uso o ampliación del significado de palabras de fuerte efecto. Es importante, muchas veces, sorprender la sensibilidad del interlocutor. Un ejemplo típico es la palabra *joder* en sus distintos usos: *no me*

jodas, se ha jodido la función, ese tío quiere joderte la plaza, estoy jodido, está jodido el pobre, se jodió todo, un pasaje jodido, no vino ni una jodida vez, no tiene ni una jodida peseta, no te jode, se jodió la marrana... Curiosamente en otros dominios del español se utiliza sin el menor recelo *se ha jodido el televisor* para considerarlo estropeado.

D — ACUERDO Y DESACUERDO

Sólo en contados casos se contenta el español con las partículas *sí* y *no* a secas. Aún cuando se emplean suelen ir acompañadas de un vocativo como *sí señor, sí hombre, sí mujer, pues sí hombre, que sí mujer,* pero también: *ya lo creo, vale, natural, efectivamente, evidentemente, no faltaría más, sin duda, ya lo creo...*

Y para expresar la negación contamos con: *de ninguna manera, ni hablar, ni pensarlo, ni por asomo, ni en sueños, eso sí que no, nada de eso, en absoluto, qué dices, para nada, jamás de los jamases, naranjas de la china, ni soñarlo, quita hombre, ni hablar, sin cachondeos...* Y también expresamos el desacuerdo mediante: *amos anda, amos corta, no te lo crees ni tú, tararí que te vi, tu tía la gorda, tururú, un cuerno, un rábano, una leche....* Y, en el marco de las variantes desprestigiadas: *ni de coña, no jodas, qué cojones, que pollas, qué mierda, y una leche...*

E — LA COMPARACIÓN INGENIOSA

Uno de los medios expresivos más bellos para realzar lingüísticamente la característica atribuida a un ser es compararlo con un objeto o con una persona que la fantasía del hablante considera como exponente de la aludida cualidad, procedimiento altamente usado por todos los escritores verdaderamente populares, incluso el propio Cervantes.

Algunas expresiones usan el verbo hacer: *tener la cabeza hecha un bombo, ponerse hecho una fiera, el sombrero quedó hecho un acordeón, estar hecho polvo...*

A la relación A es B corresponden: *Eres un gallina; eres un veleta, eres un cero a la izquierda, eres un cordero, eres un tenorio, eres un cerdo; eres un colgado; eres un pringao...*

Otras veces se usa la comparación de igual a igual: *es bueno como un santo, es blanco como la leche o como la cera; es bruto como un toro, tiene cuatro niños como cuatro soles, le ha dejado la mejilla como un tomate...* La imaginación se desborda en comparaciones relacionadas con los sentidos: oler a: *algo que tira para atrás, queso, sobaco de comadre, tigre...* Saber a: *rayos y centella, cuerno quemado...*

Donde la lengua oral se muestra generosa en expresiones es en la comparación con más, y la riqueza de variedades:

Más bueno que: *el pan, la leche...*

Más delgado que: *un silbido, un fideo, un palillo, una espátula, la radiografía de un silbido* o las expresiones: *tener que pasar dos veces para hacer sombra, ponerse de perfil y parecer que se ha ido.* A veces en los chistes: *era tan delgada tan delgada que no le cabía la menor duda...*

Más duro que: *los pies de un banco,*

Más feo que: *dar un susto al miedo, morderse las uñas, pegar a un padre, un coche fúnebre, Carracuca, Picio, un dolor a media noche, una noche de truenos, un grajo, una cucaracha,* y también: *estar hecho de recortes de maternidad, llegar el último al reparto de caras...*

Más frío que: *el mármol, la mano del barbero, la nariz de un perro, una perdiz escabechada...*

Más limpio que: *el agua clara...*

Más listo que: *el hambre, el pensamiento, una ardilla, una lagartija, un conejo, una rata, un mono...*

Más loco que: *un cencerro, un grillo, una cabra, una regadera*

Más negro que: *el alma de Judas, el azbache, el betún, el carbón, la olla de un guarda, un grajo, un tizón...*

Más seco que: *el tiesto de Inés, un esparto, un higo, un no, una bacalá, una paja, una pasa...*

Más tonto que *parido por teléfono, y no nace, mandado a hacer de encargo, que hecho a propósito...*

Tener más cara que: *un buey con flemones, un elefante con paperas, un saco de sellos...*

F — LA EXAGERACIÓN

Se usa para encarecer las cualidades fundamentales bueno y malo. Suelen partir de los afectos primarios de simpatía y antipatía. Un gran número de adjetivos se han cargado tanto de afectividad que en ellos ya está contenida la idea del máximo superlativo.

Una cosa grandiosa, excelente, es una cosa: *Soberbia, magnífica, estupenda, colosal, imponente, divina, maravillosa, fantástica, sensacional, fenomenal, chachi, fabulosa, superior, deliciosa, excelente, dabuti, enrollada, super, extra, hiper, intachable, impecable, buenísima, guapísima...* y también los las expresiones: *de antología, de aquí te espero, de bigote y bandera, de cuidado, de chicha y nabo, de espanto, de lo que no hay, de locura, de miedo, de órdago, de padre y muy señor mío, de quitar el hipo* o la que más se ha extendido entre los jóvenes: *ser algo una pasada...* Y otros están de moda: s*uperbuena, superguapa,* y también *alucinante* o sencillamente *que mola*. En el ámbito de las variantes desprestigiadas, *acojonante, de puta madre, de tres pares de cojones, la releche...* y una larga lista.

En el lenguaje coloquial, la cantidad suele expresarse con énfasis: *un sinnúmero..., infinidad de..., multitud de..., una atrocidad..., un horror... la mar de..., la tira de..., un siglo...* Para la cantidad de conocimientos: *fulanito sabe un rato de eso,* para la cantidad de dinero *un dineral, un sentido; un ojo de la cara;* para encarecer los

valores de un individuo: *vale más que el oro que pesa...* y otras expresiones como *le tiene más pánico al trabajo que a un mihura.*

Una persona de escasos conocimientos *no sabe ni pío, no sabe ni un pimiento, no entiende una patata, no sabe ni jota, tiene una cara de bestia que asusta, no tiene dos dedos de frente, es más basto que un batido de chorizo, es más hortera que un ataúd con pegatinas...* A otros defectos humanos corresponde: *ser más pesado que un collar de melones, ser más despistado que un pulpo en un garaje, ser más lento que el caballo del malo, ser más bruto que un arao o ser más basto que un bocadillo de chapas... o de chinchetas...*

Y para una desconsideración general sirven las expresiones: *no tiene ni pizca de formalidad, no vale tres pitos, no vale dos céntimos falsos, no vale lo que costó bautizarle, no vale el pan que come, no tiene donde caerse muerto*...

La rapidez se expresa con *en un abrir y cerrar de ojos, un santiamén, un periquete, menos que canta un gallo*...

A la idea de comer mucho está asociado *tragar, zampar, hincharse, atiborrarse, forrarse, comer como una lima, comer como un descosido...*

Y a la de beber *coger una mona, una zorra, una curda, una turca, una merluza, una tea, un tablón, estar como un piano, estar como una cuba, ponerse ciego, cogerse un moco...*

A dormir profundamente corresponde: *como un tronco, como una piedra, como un leño, como un poste, como un borrego, como una marmota; a pierna suelta, planchar la oreja, sobar, irse al sobre...* Y sólo descabezar un sueñecito es también: *dormirse una siesta, dormir la conóniga o quedarse traspuesto*.

G — LA REPETICIÓN

La repetición responde a la necesidad de ocupar el vacío, pero también de asegurar la conversación. Es muy usual en el coloquio: *Cállate hombre, cállate; y como guapa, es guapa; querer no los quiere nadie; gordos, gordos, que digamos gordos, no son gordos, pero son gordos (*trata de vender unos cerdos*); tienes que torcer la ropa bien torcida.*

H – LA TENDENCIA AL CAMBIO

En español coloquial es tan grande la voluntad de producir a cada paso nuevos efectos que constantemente han de renovarse muchos de sus esquemas sintácticos y estilísticos.

Esa continua mudanza supone lógicamente la eliminación progresiva de elementos viejos o desgastados por el frecuente uso y que han perdido ya su eficacia primitiva.

La lengua oral busca la innovación, el término original y cambiante que no recuerde situaciones anterio-

res. Hace unos años era frecuente utilizar la expresión *estar al día* para indicar que alguien tiene en cuenta los cambios en las modas (vestido, música, comportamiento...) Para expresar la renovación de un individuo que se adapta a los gustos sociales puede utilizarse: *Estar en la ola, estar en el ajo, estar conectado, o estar al loro....* Este último con significaciones más amplias.

El francés ha tenido una evolución similar. En los años sesenta una persona al día era una persona *dans le vent*; más tarde fue *dans le fil.* En los primeros años ochenta es un individuo *branché* y la tendencia más reciente, siempre utilizando la metáfora, es la de indicar una adhesión más perfecta: *être cablé*.

I — REMATAR LA ENUNCIACIÓN

Son expresiones que en el fondo no indican otra cosa sino que el hablante ha dicho lo que quería decir, y que como no tiene nada que añadir prefiere dar por concluida la conversación.

Muchas veces sólo son un elemento decorativo: *Y pare usted de contar, y no hay más que hablar, y asunto concluido, y se acabó lo que se daba, y ya está y listo, y viva la vida...* Y otras veces se amparan en el lenguaje metafórico en busca de eficacia: *apaga y vámonos, aquí paz y después gloria, ni una palabra más, y no hay más que hablar, y no hay tu tía, y punto, y no se hable más, y se acabó lo que se daba, y santas pascuas.*

Y son expresiones de despedida: *hasta la próxima, hasta otro día, nos llamamos, hasta siempre, hasta nunca...*

14.2. NIVELES SOCIOCULTURALES EN EL USO LINGÜÍSTICO

Nuestro empleo de la lengua está condicionado por la situación: la social y la cultural.

En el uso espontáneo empleamos una lengua descuidada, nos permitimos comodidades fónicas que luego intentamos corregir en situaciones distintas. Estas diferencias no están relacionadas con las geográficas.

Nada tiene que ver que en España la pérdida de d intervocálica en las terminaciones en — ado no sea tomada en consideración, mientras que en la mayor parte de Hispanoamérica decir *comprao*, *levantao, salío...*es tenido como vulgarismo.

Entre los habitantes de una misma comunidad lingüística frecuentemente se producen diferencias que llamamos socioculturales y que están más acentuadas cuanto más clasista es la sociedad que las sustenta.

Entre individuos socialmente iguales las diferencias lingüísticas también decrecen. Es difícil establecer fronteras entre los grupos, entre otras cosas porque un mismo individuo puede adaptar sus formas al grupo en que se encuentre. Por eso es más útil hablar de rasgos.

Si consideramos al lenguaje coloquial como un amplio grupo de características generales difundidas en todas las clases sociales, podíamos hablar de los rasgos del habla culta, o de las clases más favorecidas, y de los del habla vulgar.

Habla culta

Los rasgos de la llamada habla culta son los que aparecen en los universitarios, en los intelectuales, en determinados ambientes.

Es estable y uniforme y tiende a la pronunciación cuidada de todos los fonemas aunque debilite los implosivos: *Septiembre, obvio, dirección, innovación, obscuro, constipado...*

No distingue entre *actitud / aptitud* y relaja el fonema /d/ en la posición intervocálica en los participios, y en posición final absoluta. La norma castellana es la interdental /_/ la catalana es la dental /t/.

El yeísmo está generalizado y el seseo permitido incluso por la Academia para la norma meridional.

Usa un léxico rico y variado, con predominio de sinónimos.

No se apoya excesivamente en los gestos y en la entonación y tiene un prestigio social unánimemente aceptado.

Es la utilizada por los medios de comunicación y la imitada por muchos hablantes. Da cohesión y unidad al

idioma. Se construye con atención y dispone de un número muy superior de nexos subordinantes.

Los enunciados son más extensos y se concretan más las diversas circunstancias de la acción.

Habla vulgar

Es propia personas de escasa formación, del subproletariado urbano.

Es una expresión resistente al cambio, que usa el arcaísmo: *Truje, vide, semos, dempues, dende*,

Aspira la h.

Tiene indecisiones de timbre vocálico *sigún, ceviles*.

Los hiatos se convierten fácilmente en diptongos: *acordión, rial*.

Y a veces corrige supuestos errores: *discrección*, *bacalado*, o deformaciones como *acsurdo*, *arcenso*.

Relaja el fonema /d/ intervocálico no sólo en los participios, sino también en *too* y *soldao*, y otros fonemas como la /r/ *pa(r)a*.

Se tiene también como vulgar la contracción de proposiciones y artículos: *pol camino*

Los cambios de acentuación en los verbos: *váyamos, séais* y la adición de /s/ como marca de segunda persona en el pretérito indefinido: *Hicistes, dijistes*.

La academia condena el laísmo: *La miré las piernas*; el loísmo: *Lo hablé de ti*, y el leísmo de cosa: *Dáme-*

le. El leísmo de persona se acepta con más facilidad: *Le vi en el cine*.

14.3. DISCUSIÓN Y CRÍTICA DE ERRORES LINGÜÍSTICOS

1. Fonéticos
   - — yeísmo,
   - — /b/ /v/
2. Léxicos
   - — *Algido* significa más frío
   - — El sufijo — *able* significa posibilidad: *inalterable* significa *que no se puede alterar* y no es equivalente a *inalterado*.
   - — Varias cosas que se pueden elegir son *opciones*. *Alternativa* indica una entre dos, una y su alternativa, es un contrasentido decir *la tercera alternativa*.
   - — *Fono* es un sufijo griego que significa sonido. Si se crea *gramófono* y *teléfono* se debe decir también *magnetófono* o *xilófono*, a menos que se diga también *telefón* y *gramofón*. (La irregularidad viene fundada por *saxofón*, que ha triunfado frente a *saxófono*.)
3. Morfológicos:
   - — *Andar*, *andé*, *anduve*, *anduviera*
   - — *Al mismo agua*; *este arma*, *el águila* pero *la acera*.

4. Sintácticos.

— *Coche a gasoil*

— *Trabajo para realizar* (habrá que realizarlo en su día). *Trabajo por realizar* (trabajo que se realiza como continuación desde el presente). *Trabajo a realizar* no significa nada.

— *Voy a por agua* (incorrecto); *voy por agua* (correcto)

— Si hay varios miles, la cantidad que multiplica debe concertar con mil, y no con el objeto al que se refiere. Lo correcto: *Veintiun mil pesetas*.

— *Pienso de que tiene razón*, *pienso que tiene razón*

— *Había veinte personas*, *habían veinte personas* (incorrecta)

— *Orden disponiendo* / *orden por la que se dispone*.

14.5. EL LENGUAJE PROVERBIAL. SUS CARACTERÍSTICAS.

El refrán es un dicho agudo y sentencioso de uso común. Es una frase completa e independiente, que expresa un pensamiento en el que:

1. Se relacionan por lo menos dos ideas:

No por mucho madrugar, amanece más temprano

Al freír será el reír, y al pagar será el llorar.

Aunque a veces parezca una sola:

No se pescan truchas a bragas enjutas.

(Enjutas tiene el significado de secas porque se entiende que hay que mojarse en el río.)

2. El refranero tiende hacia una forma de contenido elíptica:
   En abril, las aguas mil
   Año de nieves, año de bienes
3. Algunos refranes obedecen al puro placer poético del lenguaje:
   Al Andaluz, hazle la cruz.
   En Loja, la que no es tonta es coja
4. El uso continuado de refranes es característico de aquellos hablantes cuyo dominio del idioma es escaso. Dice Lázaro Carreter que los refranes:
   Tienen una forma fija que permite retenerlos en la memoria y evita el esfuerzo de crear oraciones para expresar lo que quiere decirse. A cambio, como sus presuntas verdades valen para todos, generalizan en exceso, y, usándolos, el hablante renuncia a expresar lo que es particularmente suyo.
5. Obedecen a un ritualismo formal, a una estructura artificiosa; a partir de los patrones de más éxito, se acuñan muchos según la misma norma: No hay tal... como:

No hay tal calva como la que está sin pedrada
No hay tal razón como la del bastón
No hay tal doctrina como la de la hormiga

Cervantes introduce en refranes como rasgo de su renacentismo porque, según las doctrinas

erasmistas, en ellos se contiene la sabiduría inmanente del ser humano.

Quevedo recrea los refranes, los rehace en un juego burlesco: Del refrán *Cría buena fama y échate a dormir* dice: *(María de la Guía) tenía buena fama en el lugar y echábase a dormir con ella y con cuantos querían.*